



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCV - Nº 81

CORDOBA, (R.A.), LUNES 4 DE MAYO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. Sec. Of. de Ejec. Part. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal (Hoy Ferrero, Jose Y Otro) C/ Freyre Hector Mario – Ejecutivo. (1797469)- Maluf Mario M.P. 01-1345 rematará el 04/05/2015 a las 9:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: Inm. de titularidad de la demandada Sr. Freyre Hector Mario embarg. en autos, insc. en el Reg. Gral. de la Prov, MATRICULA 976517 (12) desig. lote 15 de la Mza.19,Zona 1º Oeste de Villa del Parque, plano esp de subdiv. ubic. banda E. del río San Ignacio ó Sta. Rosa, lugar denominado San Ignacio, Pdnia. Monsalvo. Dpto. Calamuchita.Prov. Cba. Sup.927,90mts2.Baldio Desocupado.Condiciones: Base (\$11.243), mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 y el saldo el 80% al aprob. La subasta. Posturas mínimas: (\$1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/ Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Moya Viviana Lorena - Prosecretario. Río Tercero Cba., 10 de abril de 2.015.-

Nº 5826 – \$ 236,18

O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. Sec. Of. de Ejec. Part. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal (Hoy Ferrero, Jose Y Otro) C/ Fresca Graciela Francisca – Ejecutivo. (1797110)- Valdemarin Cristian M.P. 01-1311 rematará el 04/05/2015 a las 9:15hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: Ins. A nombre de Sra.Fresca Graciela Francisca, Mº 211381(12) desig. lote baldio ubic. en villa Naturaleza, Pdnia.Sta.Rosa; Dpto. Calamuchita. Prov.Cba, lote 17 de la mza 8.Sup. 390 mts.2. Condiciones: Base (\$899), mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505, modificado por ley 10.012 y el saldo el 80% al aprob. La subasta-

Posturas mínimas: (\$1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Moya Viviana Lorena - Prosecretario. Río Tercero Cba., 10 de abril de 2.015.-

Nº 5827 – \$ 219,84

ORDEN: Sr. JUEZ 1ª INST. 2ª CCC Y F MARCOS JUAREZ.- AUTOS: "BALDINI HUGO J. Y RUBEN R.-SH Y OTROS C/ BIGI GUSTAVO ALBERTO Y OTRO – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS (EXPTE. Nº 1146051) CUERPO 2 Horacio C. López Subibur, M.T.01-1654, Jujuy 167 rematará el día 14.05.2015, 10:00 hs., Sala de Remates del Palacio de Tribunales sito LARDIZABAL 1750 Ms. Juárez: el sig. Bien mueble Dominio RFR 816, Marca Chrysler Dodge Modelo Intrepid, Motor Nº PH638534 Chrysler-Dodge, Chasis Marca. Chrysler-Dodge Nº 2B3ED46T0PH638534, Modelo Año 1993 inscripto a nombre de Rosa Beatriz Scalzo 100%, SIN BASE dinero de contado al mejor postor, con más la comisión de ley del Martillero, la postura mínima se fija en la suma de pesos cien Condiciones: AL mejor postor ,dinero de contado efectivo o cheque certificado, deberá quien resulte comprador, el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en el acto de subasta, y el saldo al aprobarse la subasta, el adquirente de la misma deberá abonarse el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (4%) - Compra en comisión: si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. Real del comitente y ratifique en un plazo de 5 días por ante el tribunal bajo aperc. de adj. al primero, lugar y horario de exhibición en calle Jujuy 167.-. Gravámenes: los de autos.-Informes: Martillero TE.:03472 15498401.-

Nº 7331 - \$ 312,75.-

Orden Sr. Vocal Sala Tercera Cámara del Trabajo (T.U.3), en autos: "CUIITIÑO NANCY MABEL C/ DIAZ KARINA OFELIA Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO EXPTE 178943/37", Mart. Alejandro Pedernera Mat. 01-425 dlio. Ayacucho 39 Dpto 11 Cba. subastará el 06/05/2015 -o día hábil subsiguiente- a las 9.30hs., en Sala de Audiencias de la Sala III, Cámara de Trabajo sito en Tribunales III, Bv. Illia 590 (esq. Balcarse), P.B., automotor: DOMINIO EBC 432, Pick UP

Chevrolet S10 (cabina simple), Mod/año 2002.- Estado: visto en que se encuentra. Sin Base, contado (más de \$ 30.000 transferencia electrónica) al mejor postor, debiendo comprador abonar el 20% a cuenta del precio, más comisión ley Martillero (10%) en el acto del remate. Saldo: aprobación subasta o a treinta días de no recaer resolución. Fondo violencia Fliar: 2% ley 9505.- Post. Min: \$ 500. Compra en comisión Art. 586 CPC. Ver: días 4 y 5 de 16 a 18 hs en San Lorenzo 215, ciudad Jesús María. Consultas: cel.0351-155730122.- Ofic.: 29/4/15.-

3 días – 7286 – 6/5/2015 - \$ 762

Ord. Juez 1ra. Inst. C.C. 48º, Secr. Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma en: autos "Consorcio Edificio Las Araucarias I c/ Brizuela, Rufino Clemente- Ejecutivo- Expensas Comunes" (Expte.1565047/36)", Mart. Angel Gabriel Ordoñez, MP 01-1398, domic. Pje. Luis Gonzaga Cony 2485 Alta Cba, rematará el 06-05-2015, 10:00 horas, en Sala de Remates del T.S.J., Arturo M Bas Nº 244- Sub Suelo, Cdad. de Cba., Dpto.31, piso 1º del Consorcio Las Araucarias I, sito en calle Bouchardo Nro. 1736-Bo. Pueyrredón, con superficie cubierta propia de 53,87m2. Porcentual 2,13%. -Matr. 282412/31 Dpto. Cap., compuesto de 2 dormitorios, living comedor, cocina tipo kitchen y baño. Ocupado por el demandado. Condiciones: Base \$ 185.037.- Posturas mínimas: \$ 10.000.- Quien resulte comprador deberá abonar en acto de Subasta 20% del importe de compra como seña y a cuenta de precio en dinero de contado y/o cheque certificado, si la seña fuera inferior a \$ 30.000, si fuera superior a esa suma se deberá depositar en la cuenta a la vista para uso judicial Nro. 45627404 del Banco Provincia de Córdoba, sucursal Tribunales, CBU 02009227-51000033347992, con más comisión Ley martillero (3%) y el 4% del precio del remate para el Fondo de Violencia Familiar (Ley 9505 arts. 23 a 26).- El saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica.- En caso de extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate devengará un interés del 0,6% mensual, desde el día treinta y uno y hasta su efectivo pago bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C.P.C.- Compradores en comisión Art.586/585. Títulos Art. 599 C.P.C. Informes: 472-2657- 155-314848.- Fdo. Raquel Villagra de Vidal- Juez- Clara Patricia Licari de Ledesma- (Secretaria) Of. 29/4/15.

3 días – 7323 – 6/5/2015 - \$ 1482,72

EL MARTILLERO FLAVIO EDGARDO PEÑA, M.P. 05-2532, con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 651, 2º "C" de la ciudad de Córdoba, comunica por 2 días que: por cuenta y orden del BANCO COMAFI SA. BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES SA y BACS SA (BANCO DE CREDITO y SECURITIZACION SA) (art. 39 de la ley

12962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio Subastará por ejecución de prendas el día 07 de Mayo de 2015 a partir de las 14:00 hs. en calle Arturo M. Bas Nº 262 de esta ciudad, los automotores que a continuación se detallan en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 05 y 06 de Mayo del 2015 en horario de 16:00 a 18:30hs. en Ingeniero Marcelo Garlot Nº 2622 de Bº Jardín de la ciudad de Córdoba.- 1) Automotor marca RENAULT, mod. Clio RND 5 PTAS DH AA PK, 1999 motor Nº AC25257 Chasis Nº 8A1557NNZWS007521 dominio CMY243 2) Automotor marca VOLKSWAGEN modelo GOLF 1.9 TDI COMFORTLINE, 2004 motor Nº AGR326867 chasis Nº 9BWC41J444006372 dominio EHI332. 3) Automotor marca CHEVROLET modelo CORSA 1.6 3 P GL CITY (CLASSIC) 2004 Nº motor 5K5012573 Nº de chasis 8AGSB08N04R146307 dominio EMK075. 4) Automotor marca CHEVROLET CORSA 2 1.8 GL 5 PTAS PACK 2 2005 Nº motor A45003415 Nº de chasis 8AGXH68R05R146219 dominio FDW847. 5) Automotor marca CHEVROLET CORSA 1.6 4 P GL AA SUPER (CLASSIC) 2005 Nº motor 7H5044159 Nº de chasis 8AGSB19N05R160675 dominio FBI832 6) Automotor marca HONDA FIT 1.4 LX 5 PTAS 2007 Nº motor L13A48502449 Nº de chasis 93HGD17408Z502470 dominio GST224. 7) Automotor marca VOLKSWAGEN VOYAGE 1.6 ADVANCE 2009 Nº motor CFZ023339 Nº de chasis 9BWB45U49T171351 dominio IBO240. 8) Automotor marca RENAULT CLIO 2 F2 1.2 5 P. PACK PLUS 2009 Nº motor D4FG728Q068206 Nº de chasis 8A1BB2U05AL330648 dominio IHC747, 9) Automotor marca VOLKSWAGEN VOYAGE 1.6 HIGHLINE 2009 Nº motor CFZ713408 Nº de chasis 9BWB05U9AT005436 dominio IHK712. 10) Automotor marca FIAT PUNTO 1.4 ELX TOP II AB 2010 Nº motor 310A20119253648 Nº de chasis 9B0118322A 1096781 dominio IRJ598 11) Automotor marca PEUGEOT 207 COMPACT 1.4 5 P XS/ /ALLURE 2010 Nº motor 10DBSR0027249 Nº de chasis 8AD2MKFWUAG042967 dominio ITY083 12) Automotor marca CHEVROLET ASTRA II GLS 2.0 5 PTAS L/10 2010 Nº motor V30005663 Nº de chasis 9BGTT48E0AB269675 Dominio IUS911 13) Automotor marca RENAULT MEGANE II 1.6 CONFORT PLUS 2010 Nº motor K4MV762Q011159 Nº de chasis 93YLM2L1 HAJ363301 dominio IMT545 14) Automotor marca FIAT UNO FIRE 1.3 3 PTAS L/11 CONFORT 2010 Nº motor 178E80119321087 Nº de chasis 9BD158076A6413845 dominio IUQ741 15) Automotor marca VOLKSWAGEN GOL 1.4 5 P POWER PLUS 2011 Nº motor CNB004906 Nº de chasis 9BWC05W4BP097616 dominio KBW038 16) Automotor marca CHEVROLET CLASSIC 1.4 4 PTAS L T 2011 Nº motor T85091093 Nº de chasis

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

8AGSS1950BR285766 dominio KNV344 17) Automotor marca RENAUL T CLIO 2 F2 1.2 5 P. AUTHENTIQ PK I 2011 N° motor D4FG728Q089996 N° de chasis 8A1BB2U01BL720459 Dominio JXL228 18) Automotor marca CHEVROLET CLASSIC 1.4 4 PTAS LT SPIRIT 2012 N° motor T85124727 N° de chasis 8AGSS1950CR185220 dominio LJA544 19) Automotor marca CHERY QQ 1.1 LIGHT 2013 N° motor SQR472FFDDF10105 N° de chasis LVVDB12A4ED014772 dominio NFL294 20) Automotor marca CHEVROLET CELTA 1.4 5 PTAS LT PACK 2013 N° motor T70055721 N° de chasis 9BGRP4150EG134107 Dominio NFS793. Condiciones: Sin base, dinero de contado en pesos y al mejor postor, con posturas mínimas de \$ 200, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, con mas la comisión del martillero 10%, todo con dinero de contado en pesos, el saldo deberá depositarse dentro de las 24 hs. hábiles bancarias, en efectivo, en banco a designar, bajo apercibimiento de darse por rescindida la operación, sin intimación alguna, con pérdida de todo lo abonado, verificación, ap. al Colegio de Martilleros, Imp. Docente, Imp. y patentes adeudadas, levantamiento de medidas cautelares, certificación de firmas, y tramites de transferencia e inscripción deberán ser pagados por el comprador. Todas las ventas están sujetas a aprobación de la entidad vendedora.- Concurrir c/D NI (obligatorio) INFOR AL MARTILLERO TEL. (0351) 156-532627/4259222/4211644.

2 días – 7326 – 5/5/2015 - \$ 1688,80

CITACIONES

EL SR JUEZ DE 1° INST 47° NOM CC DE CBA EN AUTOS "MALDONADO ALCIRA HAYDEE C/ STUCHER JUAN ENRIQUE ORD. ESCITURACION EXPTE 606450/36", CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, DE JUAN ENRIQUE STUCHER A FIN QUE EN EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS A CONTAR DESDE EL ULTIMO DE PUBLICACIÓN A DEFENDERSE O A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVenga, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA.- FDO FASSETTA JUAN D., JUEZ GARRIDO ALEJANDRA F. - PROSECRETARIO.-

5 días – 7122 – 8/5/2015 - \$ 253

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria uno de la Dra. Ileana RAMELLO, en los autos caratulados "SALAZAR, YANINA BEATRIZ c/BAQUINA, DANIEL AMADEO - DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO" (Expte. 2008720), cita y emplaza al señor Daniel Amadeo Baquina, D.N.I. 14.579.101, para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cosquín, 13 de noviembre de 2014. Ileana Ramello - Secretaria.

5 días – 7113 – 8/5/2015 - \$ 319,60

El Sr. Juez Civil, Com. Conc. y Flia de Alta Gracia, Oficina Única de Ejecución Fiscal de Alta Gracia, en autos "Comuna de Villa la Bolsa c/ Whitton, Ricardo Mateo - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 494837); ha dispuesto conforme a lo dispuesto por el art. 97 del CPCC suspender el trámite del juicio y citar y emplazar a los sucesores del Sr. Ricardo Mateo Whitton para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga y poner su estado en conocimiento de los mismos, todo bajo apercibimiento de continuar la ejecución, y remate sin más trámite. Fdo: Dra. Graciela Cerini, Juez; Dra. María Margarita Bolzetta, Prosecretario Letrado.-

5 días – 7109 – 8/5/2015 - \$ 379

El J.C.C. y Conc. 1ra. Inst. 2da. Nom. Villa Dolores, Sec. N° 4, Dra. Victoria Castellano, en

autos "EXPEDIENTE: 2192835 - SOSA, MARIO RICARDO Y OTROS - USUCAPION" cita y emplaza a los sucesores de Silvio Eulalio Magris o Eulalio Silvio Magris para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Of. 24 de abril de 2015.

5 días – 7039 – 8/5/2015 – s/c

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Marcos Juarez. En los Autos. "MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA C/ ALBERTENGO DE BOSIO, MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL" - (Expte. N° 1208231), ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 16/03/2015.- Atento a las constancias de autos en particular partida de defunción obrante a fs. 80 donde consta el fallecimiento de la demandada, y advirtiéndose que en proveído de fecha 18/07/2014 se sito por edictos a la parte demandada y no a los herederos, en virtud de ello, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Margarita Albertengo de Bosio por edictos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. A lo demás oportunamente en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tonelli, José María - Juez, Dra. Stipanich de Trigos, Emilia - Prosecretario letrado.-

5 días – 7081 – 8/5/2015 - \$ 841,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la Segunda Circunscripción – La Carlota, cita y emplaza a al/los herederos sucesores de Zanino José Pedro, en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE C/ SUCESORES DE ZANINO JOSE PEDRO - EXPTE. 2095930, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo opongán excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Juez: ARRAZOLA. Raúl Oscar, Prosec: RIBERI María Celina.-

5 días – 7094 – 8/5/2015 - \$ 253

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: "BANCO DEL CENTRO COOP. LTDO. - QUIEBRA PROPIA COMPLEJA (EXPTE. N° 519919/36)". Se hace saber que la Sindicatura a cargo del Dr. Enza Dante Stivala ha presentado Proyecto de Distribución Complementario, habiéndose regulado honorarios mediante sentencia número trescientos cuarenta y nueve, de fecha 11/08/2014 (art. 218 L.C.Q.). Oficina: 24/04/2015.-

5 días - 7120 – 8/5/2015 - \$ 226

RESOLUCIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Con. y Familia de Villa Carlos Paz de 2ª Nom. Secretaría del Dr. Mario G. Boscatto, en autos caratulados: "DALMASES, JUAN CARLOS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 285263 -, ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO TREINTA Y CUATRO. Carlos Paz, 13/02/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar la aclaratoria solicitada y en consecuencia ampliar los Vistos de la Sentencia Numero Doscientos Treinta y cuatro, de fecha de fecha 05 de Agosto de 2014, debiendo agregarse

que el plano de mensura para usucapión fue confeccionado por el Ing. Civil Roberto Javier Karlen, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante Expediente Prov. N° 0033/86930/04, el 9 de Diciembre de 2005. II) De igual manera subsanar el error material en la descripción del inmueble tanto en los Vistos como en el Resuelvo, de tal manera que, donde dice: " ... partiendo del punto A, con rumbo Sud-Este con ángulo de 90°00' 00" y setenta y un centímetros (línea A-B), se llega al punto B ... ", debe decir: " ... partiendo del punto A, con rumbo Sud-Este con ángulo de 90° 00' 00" y una distancia de setenta y ocho metros setenta y un centímetros (línea A-B), se llega al punto B ... ". III) Ordenar se certifique por Secretaría mediante nota marginal en el protocolo respectivo lo resuelto en la presente resolución. Protocolícese, Hágase Saber

y Dése Copia. Fdo. Rodríguez, Viviana, Juez de 1ª Instancia.

N° 7138 – s/c

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Juzgado de 1° Inst. Civ y Com. De La Carlota, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la herencia de María Rosario Ortiz en los autos caratulados "ORTIZ, María Rosario-TESTAMENTARIO" Exp. 2090403 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.La Carlota, 12/03/2015- Fdo. Juan José Labat -Juez; Carlos Enrique Nolter; Prosecretario Letrado.

5 días - 7059 - 8/5/2015 - \$ 199.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C y C de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS CRISTOBAL ALTAMIRANO en autos caratulados: "ALTAMIRANO LUIS CRISTOBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1957655) para que en el término de 20 veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación, La Carlota 09/10/2014. Fdo: Raúl Oscar Arrazola – Juez. Marcela Segovia, Prosecretaria,

5 días - 7058 - 8/5/2015 - \$ 298.-

RIO CUARTO: El Señor Juez de lera. Inst. C.C.FAM. 1ª - SEC.2, de Río Cuarto Dr. José Antonio Peralta, en los autos denominados: "Flores, Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2173184 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. Alberto Flores, DNI 11.718.976, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of., 16/4/15. M. Laura Luque Videla – Secretaria.

5 días – 7068 - 8/5/2015 - \$ 190,90

El Sr. Juez de 1° Inst. 4° Nom. Civil Com. de Río Cuarto, Secretaria N° 8, en los autos: "Garola, Ricardo Ernesto - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2213326)", Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: Garola, Ricardo Ernesto DNI N° 06.656.974, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Tibaldi de Berteza, Silvana, Juez; Pedernera, Elio, Secretario.-

5 días – 7070 - 8/5/2015 - \$ 253.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Ira Instancia y 4ta Nominación de, Río Cuarto, en los autos caratulados "PRINCIPE JOSÉ OSVALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza

a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don José Osvaldo Principe D.N.I. 7.680.350, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Abril de 2015 .- Fdo. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez.- Andrea P. Sola, Secretaria.-

5 días – 7071 – 8/5/2015 - \$ 253.-

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo c. y C. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. En autos: "ROMAGNOLI LUIS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 2129479 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ROMAGNOLI LUIS ANTONIO - DNI N° 16.311.952, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita Faire de Barbero - Juez - Dra. Carina Sangroniz - Secretaria.-

5 días – 7072 - 8/5/2015 - \$ 253.-

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5ta Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaria N° 9 a cargo de la Dra. CARINA CECILIA SANGRONIZ, en los autos caratulados "SAEZ, DIEGO y GLORIA ESCRIVA DE SÁEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 1396026", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes Don SAEZ DIEGO - Cedula de Identidad de la Policía de la Pcia. De Córdoba N° 61.667 y ESCRIVA DE SAEZ, GLORIA DNI N° 14.334.159, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 10 de Abril de 2014.- CARINA CECILIA SANGRONIZ Secretaria P.L.T.

5 días – 7074 - 8/5/2015 - \$ 505.-

Río Cuarto, la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. y C, de RIO CUARTO, Secretaria N° 12, en los autos "RENZ, VALERIA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2129789" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por RENZ, MARIA VALERIA, D. N. I. 16.654.845 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- OFICINA, 10 de abril de 2015.- Dra. María G. Aramburu, Secretaria.-

5 días – 7075 - 8/5/2015 - \$ 316.-

El Señor Juez de 1 ra. Inst. C. C. C. y Flia. y 1ra. Nom. de Marcos Juárez, Secretaria Única, en autos "RENZI, Mercedes Ofelia u Orfelía - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1394041, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mercedes Ofelia u Orfelía RENZI, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 25/06/2014. Fdo. J. María Tonelli - Juez - M. José Gutiérrez Bustamante-Secretaria.

5 días – 7078 - 8/5/2015 - \$ 252,10

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Ins1. y 1° Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz - Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante en autos: "BORGIANI, VALERIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1800357, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: BORGIANI, VALERIA GRACIELA, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo.: José M. Tonelli -JUEZ- María José Gutiérrez Bustamante -Secretaria. Of. 17/06/14.-

5 días – 7084 - 8/5/2015 - \$ 244,90

El Sr. Juez del Juzg. 1 Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas-S. Civ. de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos y acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADINO ARMANDO COGNINI y/o ADINO ARMANDO COGNIGNI en los autos: "Cognini o Cognigni Adino Armando.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1194584), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez Dra. Silvana del Valle Varela, Prosecretario Letrado.- Corral de Bustos, 02/12/2014.-

5 días - 7083 - 8/5/2015 - \$ 399,70

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C. C. C. y F. Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, en autos "PERALTA, Ramón - PIÑERA, Sara Eusebia - Declaratoria de Herederos-" N° 2108611, cita y emplaza a herederos y acreedores de los extintos Ramón PERALTA y Sara Eusebia PIÑERO, por el término de 20 días bajo apercibimientos de ley.- Dra. María de los A. Rabanal-Secretaria.- Oficina, 10 de abril de 2015.-

5 días - 7082 - 8/5/2015 - \$ 190.-

El Sr Juez de 1° Inst y 47° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GATTO JOSÉ DOMINGO, en autos caratulados "Gatto José Domingo - Declaratoria de herederos - Expte N° 2651679/36" ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de abril de 2015. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio -Secretaria: Moran De La Vega, Beatriz María.

5 días - 7085 - 8/5/2015 - \$ 271.-

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 24ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "ROSSI, Fanni María ó Fanny María-Declaratoria de Herederos" Expte 2446173/36 ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Farauo, Gabriela Inés Juez de 1ra. Instancia, Lopez Julio Mariano, Secretario Juzgado de 1ra Instancia.

5 días - 7093 - 8/5/2015 - \$ 253.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEMARIA, RAUL EMILIO en autos: "DEMARIA RAUL EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2705056/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2015.-FDO: Dr. GUILLERMO CESAR LAFERRIERE - JUEZ, DRA ELVIRA GARCIA DE SOLER SECRETARIA.-

5 días - 7090 - 8/5/2015 - \$ 316.-

La señora Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: RISTA, LUIS DESIDERIO o LUIS DISIDERIO en autos caratulados: RISTA, LUIS DESIDERIO o LUIS DISIDERIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente 2242215, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación bajo apercibimiento. LAS VARILLAS, 31/03/2015.- MUSSO, Carolina - JUEZ - ÁLVAREZ, Guadalupe, PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - 7089 - 8/5/2015 - \$ 393,40

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ROBERTO ATILIO D'ALESSANDRO" en los autos: "D'ALESSANDRO, Roberto Atilio.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N°1987345), para que en el término de veinte a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 17/12/2014.-

5 días - 7087 - 8/5/2015 - \$ 346,60

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ACUÑA, ELENA ADELA" en los autos: "Acuña, Elena Adela - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2186361), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 16/03/2015.-

5 días - 7086 - 8/5/2015 - \$ 329,50

VILLA CURA BROCHERO: En autos: "LACAMOIRE EMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. "1848196" que tramitan por ante este JUZG. CCC ... de Villa Cura Brochero - Sec. Mabel Troncoso; se ha resuelto cita y emplazar a herederos y acreedores de EMAN LACAMOIRE para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación bajo los apercibimientos de ley.-OF., 17 de NOVIEMBRE de 2014.-

5 días - 7110 - 8/5/2015 - \$ 190.-

El Sr Juez de 1° Inst y 49° Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Domingo Sanrame en autos caratulados SANRAME, JUAN DOMINGO DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2684281/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de Abril de 2015 Juez MONTES Ana Eloisa Secretaria Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina

5 días - 7096 - 8/5/2015 - \$ 194.-

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom Civ Com y Flia y Conc Sec 4 de Río 3° en autos caratulados "FERREYRA FRIDESFINDA o IRENE SOCORRO SALGADO RAMÓN FRIDESVINDA CLÓTIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 1514849 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 24/07/2014. Fdo. Dr. MACAGNO, Ariel Alejandro Germán - JUEZ DE 1° INST.

5 días - 7124 - 8/5/2015 - \$ 253.-

El Sr. Juez en lo Civil, Com., Con. y Flia. de Jesús María, Secretaria N° 1 a cargo de el Dr. Miguel Ángel Pedano, en autos caratulados "MINETTO LILIA AMELIA Y/O LILLIA AMELIA - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2175507, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes

de la causante MINETTO LILIA AMELIA Y/O LILLIA AMELIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María 10 de Abril del año 2015.

5 días - 7062 - 8/5/2015 - \$ 253.-

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes PEREYRA O PEREIRA José Ricardo y de CUELLO Polonia María Josefina para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "Pereyra o Pereira José Ricardo y otro - Declaratoria de Herederos" Expte, 2103993 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 17/03/2015.- Fdo: José María Estigarribia - Juez de 1a Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena Secretaria, - Of., 10/4/15. _ LILIANA INES RUIZ PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - 7056 - 8/5/2015 - \$ 388.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1° Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ ALFONSO, en los autos caratulados "DIAZ ALFONSO MARIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2672152/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, de Abril de 2015.- Fdo: Villarragut Marcelo Adrián: Juez de 1ra Instancia - Fornasari De Canavosio Marianela: Prosecretario Juzgado 1ra Instancia.-

5 días - 7052 - 8/5/2015 - \$ 329,50

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de TOMAS de JESUS LUNA, en los autos caratulados: "LUNA TOMAS DE JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2089729); para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 10-04-2015- FDO: Arrázola - Juez; Nolter, Prosecretario.-

5 días - 7049 - 8/5/2015 - \$ 235,90

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CLEMENTINA CELSA DIAZ, en los autos caratulados: "DIAZ CLEMENTINA CELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2126796); para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 17-04-2015.- FDO: Arrázola - Juez; Segovia, Prosecretaria.-

5 días - 7048 - 8/5/2015 - \$ 240,40

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Como de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARTIN ALTURRIA y PAULINA BULMAS o MULMA, en los autos caratulados "ALTURRIA MARTIN y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2172321); para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14-04-2015.- FDO: Arrázola - Juez; Segovia, Prosecretaria.

5 días - 7046 - 8/5/2015 - \$ 253.-

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CARLOS ENRIQUE ANTONIETA en los autos caratulados: "ANTONIETTA CARLOS ENRIQUE DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2235512); para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 22-04-2015.- FDO: Arrázola - Juez; Nolter, Prosecretario.-

5 días - 7045 - 8/5/2015 - \$ 246,70

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE ABREGÚ y ROSALBA ALTAMIRANO en autos caratulados ABREGÚ RAUL ENRIQUE - ALTAMIRANO ROSALBA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2560252/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/07/2014 Prosec.: Ovejero María - Juez: Benitez de Baigorri Gabriela

5 días - 7123 - 8/5/2015 - \$ 307.-

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. 1° Nom. S1 de la ciudad de Cosquin en autos "TORRES MERCEDES EVARISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (1742714)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES MERCEDES EVARISTA y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 13/03/2014. Fdo. RODRIGUEZ SILVIA ELENA (Juez PLT)- VAZQUEZ MARTIN de CAMILO Dora del Valle (Prosecr. letrado).

5 días - 7114 - 8/5/2015 - \$ 253.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 10° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de OMAR OSCAR U OSCAR OMAR TISSERA; MARTA LIDIA TISSERA y MIGUEL ANGEL TISSERA En autos caratulados: TISSERA MIGUEL SERAFIN O MIGUEL-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2383068/36 a fin que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan. a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de Rebeldía. Cba 27 de Octubre de 2014. Juez: Garzón Rafael, Prosecretario Montañana Verónica Del Valle.

5 días - 7115 - 8/5/2015 - \$ 307.-

El Sr Juez de 1° Inst en lo CivComConc y Flia - Sec.2-de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALTAMIRA RAMONA MAXIMA En autos caratulados ALTAMIRA RAMONA MAXIMA-Declaratoria de Herederos Exp N° 1985785 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 23/12/2014 .Secretario: Gutiérrez Marcelo Antonio. Juez Martínez Gavier Susana E.

5 días - 7116 - 8/5/2015 - \$ 262.-

El Sr Juez de 1a Inst y 2° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ DIEGO DE LA PURIFICACION y SEGURA MORA MARINA. En autos caratulados: GONZALEZ DIEGO DE LA PURIFICACION-SEGURA MORA MARINA.- Declaratoria de Herederos Exp N°2595636/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de abril de 2015. Juez: Germán Almeida. Secretaria: Checchi María Verónica. N° 7117 - \$ 63,02

El Sr Juez de 1° Inst. y 1° Nom en lo CivCom Con y Flia-Sec. 1-Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO OLIVA DNI 6.667.468 Y ALEJANDRINA MARGARITA GUZMAN DNI 4.126.174. En autos caratulados: OLIVAPEDRO Y OTRA-Declaratoria de Herederos Exp N° 1627397 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 17/12/2013- Secretaría Alejandra María López. Juez: Gustavo Messano.
5 días - 7118 - 8/5/2015 - \$ 318,70

El Sr Juez de 1° Inst. y 1° Nom en lo CivCom Con y Flia -Sec2-Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MATTEA MARIA MARCOLINA o MERCOLINA DNJ 7.676.189. En autos caratulados: MATTEA MARIA MARCOLINA o MERCOLINA -Declaratoria de Herederos Exp N° 2195393 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 16/03/2014- Secretaría Beretta Anahí Teresita. Juez: Sanchez Torassa Romina.
5 días - 7119 - 8/5/2015 - \$ 320,50

El Sr Juez de 1° Inst y 6° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACHADO EDUBIGE O EDUVIGE y PRATO LUIS DANTE .En autos caratulados: MACHADO EDUBIGE O EDUVIGE - PRATO LUIS DANTE -Declaratoria de Herederos Exp N° 1297767/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de abril de 2015 Secretaria: Holzwarth Ana Carolina.
N° 7111 - \$ 55,46

El Sr Juez de 1a Inst. y 32° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENEDETTI HECTOR ERNESTO. En autos caratulados BENEDETTI HECTOR ERNESTO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2623809/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23/12/2014 Juez: Osvaldo E. Pereyra Esquivel- Prosecretario Fournier Gabriel M..
5 días - 7112 - 8/5/2015 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ, Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ JOSE ROGELIO en autos caratulados RODRIGUEZ JOSE ROGELIO - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1710199 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 07/11/14 Sec. De Paul de Chiesa Laura.
5 días - 7131 - 8/5/2015 - \$ 262.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 15° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados PATIÑO RAMON JULIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2612388/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON JULIO PATIÑO D.N.I. 7.976.366, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/11/2014. Juez: González De Robledo Laura - Sec.: Ledesma Viviana Graciela
5 días - 7129 - 8/5/2015 - \$ 280.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom, en lo Civ,Com, Conc, y Flia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Manuel Rey, en autos REY MANUEL - Declaratoria de Herederos - Expte. 2071461, para que en el término de veinte días siguientes al de de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 05/12/2014. Juez: Viviana Rodríguez - Sec: Boscatto
N° 7130 - \$ 53,48

El Sr. Juez de 1° Inst y 31° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLAS, AMALIA ANA en autos caratulados NICOLAS, AMALIA ANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2710051/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2015. Sec.: Weinhold de Obregón Marta - Juez: Aldo R. S. Novak.
5 días - 7128 - 8/5/2015 - \$ 267,40

La Sra. Juez de 1a Inst. C. C. C. y Flia. de Dean Funes, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia de Noemí Isabel Navarro y Eugenio Lidio Villarreal, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados NAVARARO NOEMI ISABEL y OTRO. DECLARATORIA de HEREDEROS Expte. 1831734. Deán Funes 21/11/2014 Juez: MERCADO de NIETO Emma - Sec: DOMINGUEZ de GOMEZ Libertad.
5 días - 7127 - 8/5/2015 - \$ 270,10

El Sr. Juez de 1. Inst y 46. Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POZO CARMEN en autos caratulados MORENO JOSE - POZO CARMEN-Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1252686/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/02/2015. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.
5 días - 7126 - 8/5/2015 - \$ 270,10

El Sr. Juez de 1° Inst y 9° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTILLA, AZUCENA NOEMI en autos caratulados MONTILLA, AZUCENA NOEMI - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2594213/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/04/2015. Prosec: Seggiaro Carlos - Juez: Falca Guillermo Edmundo
5 días - 7125 - 8/5/2015 - \$ 262

La Sra. Juez de 1° Inst.Civ. Com.Conc. y Flia. de Dean Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia de Moira Analía Villarreal, para que en el término de veinte: días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados VILLARREAL MOIRA ANALIA - DECLARATORIA de HEREDEROS Expte. N° 1831708. Deán Funes 21/11/2014. Juez: MERCADO de NIETO Emma - Sec: DOMINGUEZ de GOMEZ Libertad.
5 días - 7133 - 8/5/2015 - \$ 253.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de en los autos caratulados ROMANO EDUARDA EDUVIGE o EDUARDA EDUVIGES o EDUARDA E. o EDUARDA EDUVIGE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2586892/36. Cba, 16/03/2015 Sec.: Valdés Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique.
5 días - 7132 - 8/5/2015 - \$ 280.-

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 1, en los autos caratulados "Ybañez Jose Cirilo y/o Ibañez Jose Cirilo y Ontivero, Floran Blanca- Declaratoria De Herederos" Ex. N° 2000248 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ybañez Jose Cirilo y/o Ibañez Jose Cirilo (L.E. 3.072.291) y Ontivero, Floran Blanca (L.C.: 1.919.360) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 10/04/2015. Dr. Peralta José Antonio -Juez.
5 días - 7134 - 8/5/2015 - \$ 338,50

USUCAPIONES

La Sra. Jueza 1ª Inst. en lo Civil, Com., Concil., y Fam. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "García Lilian Mabel s/Usucapión Medidas Preparatorias para Usucapión Expte. 1584617", cita y emplaza a los demandados Sres. Alberto Celaya, Lionel Hector Martorano, Damián Luis Martorano y Marila Rafaela Martorano, y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Otilia u Otilia Celestina Rosa Grumbaum y Franke o Grumbaum de Saravia, Celestina Julia y Pablo Julio Otto Grunbaum y Franke, Lilia Elena Rico y Galarza, Amelia Francisca Rico y Galarza y Antonia Luciani de Daucourt y a toos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de publicación, bajo apercibimiento de ley. Transcripción del decreto: Cosquín, 16/12/2014... Atento las constancias de autos, imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los ddos. Sres. Alberto Celaye, Lionel Héctor Martorano, Damián Luis Martorano y Marila Rafaela Martorano, y sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notificarse en el o los domic. que aparecen en los fº dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para qu en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la public. de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participando y deducir oposición bajo apercib. A cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las ref. del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dese intervención de la procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municip. Del lugar del inmueble como así también en el juzgado de paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia Elena Rodríguez Juez. Dra. Ileana Ramello, Sec. Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. Matrícula 974976 y matrícula 1.411673, Rentas Nros. 2301-0629708-3 y 2301-3118009-3 lotes 9 y 10 de la mz. 11. Descripción según título: mat. 974976: lote de terreno ubicado en Capilla del Monte, comunidad

de Balumba, Pedanía Dolores departamento Punilla, Prov. De Cba., en el paraje denominado Villa Aguas Azules designado en el plano que sirvió de base para la venta levantado por el ingeniero Raúl Olcese, como lote 10 de la manzana 11 que mide 43 mts. De frente al N., lindando con calle pública sin nombre, 43 m, al S. lindando con calle pública, con sup. De 946 m2. Mat. 1.411.673 lote de terreno que forma parte de la comunidad de Balumba, en el lugar denom. Aguas Azules, Ped. Dolores, dpto. Punilla, sección "A" desig. Como lote 9 de la manz. 11 que mide: 21 m de frente por 43 m. de fondo. Linda: al O calle; Civil Cesar A. Monetti, mat. Prof. 3567 y aprobado por el Departamento de Control de Mensuras de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 8 de mayo de 2009, en Expediente Pro. N° 0033-45228/2009, que afecta en forma total: los siguientes lotes; parcela N° 01, lote oficial 10 y parcela 10 lote 9 ambas de la Manzana oficial "11" y designado catastralmente como lote 9, cuya superficie total es de mil ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados (1.849,00 m2). Ileana Ramello, Secretario.
3 días - 5488 - 6/5/2015 - s/c.

Villa Dolores, El Juzgado de 1era. Instancia y 1era Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la Ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia M. Heredia de Olmedo, en autos "AGUIRRE CLARA BEATRIZ -USUCAPION-(EXPTE. 1106286) mediante Sentencia N° 171, del 26/11/2014 ha resuelto "VILLA DOLORES, 26/11/2014...Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Clara Beatriz Aguirre. L.C. N° 4.628.881, CUIT/CUIL N° 27-04628881-0, argentina, de estado civil casada, domiciliada en calle Kennedy N° 2944, 8° piso, izquierdo de Capital Federal, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en calle pública s/n del Barrio Sur de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 6, Mz. Of. 11, al que le corresponde la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 29, Pnia. 04, Pbro. 16, C. 01, S. 01, Mz. 11, P. 06. Que dicho inmueble se describe de la siguiente forma: desde el vértice A concurren los lados A-B y D-A cuyo ángulo interno es de 76° 15', lado A-B materializado por alambrado cuya longitud es 50,12 m llegando al vértice B.- Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C cuyo ángulo interno es de 103° 41', lado B.C materializado por alambrado cuya longitud es de 30,06 m llegado al vértice C.- Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D cuyo ángulo interno es 76° 21', lado C-D materializado por alambrado cuya longitud es 50,07 m llegando al vértice D.- Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-A cuyo ángulo interno es de 103° 43',- Lado D-A materializado por alambrado cuya longitud es de 30,10 m llegando al vértice A, donde se cierra el polígono, todo lo cual hace una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (1.463.99 m2). Que resultan sus colindantes: en su costado norte con parcela sin nomenclatura posesión de Domingo Ceballos, al este con calle pública, al oeste y sur con parcela sin nomenclatura posesión de Jesús Antonio Zamora, todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo y aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-36332/09, de fecha 19/03/2010.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el

Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. d) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble sin designación de lote ni manzana, inscripto con relación al Folio Real N° 736.363 a nombre de Antonio Lorenzo Gregory y Mollie Edna Ladwell, número de cuenta 2904-0657529/1, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Sandra Marcela Policastro para cuando exista base determinada para ello.- Protocolicése y dése copia.- Fdo. Juan Carlos Ligorria - Juez.- OTRA RESOLUCION: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 52. VILLA DOLORES, 01/04/2015. ...Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Rectificar la Sentencia Número Ciento Setenta y Uno de fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce (fs. 253/261) en su parte resolutive, cuando se refiere al estado civil de la Sra. Clara Beatriz Aguirre, deberá decir "soltera" y no casada como se habla consignado, por resultar aquel el correcto. Protocolicése y déjese copia en autos. Fdo: Juan Carlos Ligorria - juez. Villa Dolores, 21 de abril de 2015. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24 Ley 9150).

10 días – 7107 – 15/5/2015 – s/c

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRÁZOLA, Secretaria María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "ARMOHA, ISABEL TERESA - USUCAPION" (Expte. N° 1125385, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 3. La Carlota, cuatro de febrero de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta, declarando que por prescripción adquisitiva veintañal, la Sra. ISABEL TERESA ARMOHA ha adquirido la propiedad del inmueble individualizado en los vistos de esta resolución como: parte de un inmueble en mayor extensión ubicado en la localidad de Canals, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, que forma parte de la Quinta N° 38 y mide dieciséis metros en sus costados Este/Oeste por ocho metros con diez centímetros en su frente al norte sobre calle San Luis, y siete metros con veinte centímetros en su contrafrente, aliado sur. Superficie total del terreno de ciento veintitrés metros con sesenta y seis centímetros cuadrados (123,66 m2), y una superficie cubierta de cincuenta y dos metros con veintitrés centímetros cuadrados (52,23 m2). Se encuentra inscripto en Registro General de la Propiedad Inmueble de Córdoba bajo el Dominio N° 26.530, F° 31.508, T 127, año 1958, a nombre de Constancia Cristóbal de Gignoli (parte del mismo hoy con escritura en trámite) (por Usucapión) a nombre de Marisa Claudia Alejandra Marchetti, y empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo el B° 3605-0245432-0; Nomenclador Catastro Provincial Dpto. 36, Pedanía: 05, Localidad: 06, Circunscripción: 01, Manzana: 023, Parcela: 001. 2) Ordenar que previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Dirección de Rentas de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidad de la localidad de Canals, y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio del inmueble afectado. 3) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de honorarios de la letrada interviniente para la oportunidad en que se determine la base económica y se peticione por interesado. 4) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley, en el "Boletín Oficial" y "Diario Puntal". Protocolicése, agréguese copia a los autos, y hágase saber. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola - Juez.

10 días – 7060 – 15/5/2015 – s/c

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. - V. Dolores (Cba.), Sec. N° 1 - Dra. Heredia de Olmedo, en autos "DOMINGUEZ, RAMONA OLGA - USUCAPION" (Expte. N° 1426946), cita y emplaza a la SUCESSION DE GUMERSINDO RIVEROS, a la Provincia de Córdoba, Comuna de Luyaba, y a los colindantes, ELMIRA CLEMENTINA MENDOZA, CARLOS ORIONI, FELIX GARCIA, HECTOR SIGIFREDO AREVALO y MARTA SUSANA DOMINGUEZ, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y que según Mensura de Posesión confeccionada por el Ingeniero Mario Alberto Heredia, aprobado para juicio de usucapión por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-048679/09 el día 21/12/09; se describe del siguiente modo: "Un inmueble ubicado en calle pública s/n, de la localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, República Argentina, que de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión se denomina como Parcela 21, y tiene las siguientes medidas, límites y superficie: partiendo del vértice noroeste designado como D, y con rumbo este, lado: C-D, con long. De 46,70 m, hacia el vértice C, y partiendo con ángulo interno de 92°00'13", con rumbo sur, lado B-C, con long. De 54,50 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 89°03'51", partiendo con rumbo oeste, lado A-B, con long. De 46,70 m, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 90°54'44", y partiendo con rumbo norte, lado D-A, con long. De 55,37 m, hacia el vértice D, y cerrando el polígono con ángulo interno de 88°01'12", lo que resulta una superficie de 2.564,53 m2.- Lindando al Norte: resto de parcela 5, Gumersindo Riveras, posesión de Carlos Orioni, y en parte posesión de Félix García; al Este: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Héctor Sigifredo Arévalo y Marta Susana Domínguez; al Sur: calle pública y al Oeste: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Elmira Clementina Mendoza", para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 07 de abril de 2015.- *) El presente edicto esta exento del pago de tasas o timbrado su publicación conforme art. 24, Ley Prov. N° 9.150.-

10 días – 7038 – 15/5/2015 – s/c

ORDEN El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "Williams, Ángela Victoria - Usucapión - Expte. N° 1317634", Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Notifíquese. Villa Cura Brochero 13 de noviembre de 2014. Fdo. Estigarribia José María, Juez de 1a Instancia: Troncoso de Gigena Fanny Mabel, Secretaria.- Descripción del inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y mejoras que contiene que se encuentra ubicado en el lugar denominado "Potrero Viejo", de Pedanía "Transito", Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba; y designado: Lote: 203-5892; Nomenclatura Catastral: Dpto.: 28, Ped. 03, Hoja: 203, Parcela: 5892; y que Colinda y mide en su costado Norte: con río "Los Sauces" y mide entre los puntos A-B: 92 mts., con 82 cm, continuando con rumbo Este, entre los puntos B-C- y con ángulo 188°42' y 183°39' mide 38 mts, con 89 cm., y con igual rumbo entre los puntos CD: mide 21 mts 16 cm siendo este punto extremo a los 67°, 34'; y desde ese punto en su costado Este Colinda con Herminia DIAZ DE REYNOSO (hoy su Suc.) F°32932- A° 1961 - Parc. s/ designac. (En posesión de Juan Luis Pedernera) y con rumbo sur, entre los puntos D-E: mide 14 mts, con 67 cm., siguiendo con igual rumbo entre los puntos EF: mide

32 mts., con 82 cm., siempre con rumbo sur entre los puntos FG: mide 64 mts., con 02 cm.; siguiendo con igual rumbo entre los puntos GH: mide 25 mts, con 89 cm. y desde este punto en un quiebre con rumbo sur-este mide entre el punto HI: 3 mts., c/ 95 cm. con igual rumbo al descripto con anterioridad entre el punto IJ: mide 3 mts, 86 cm y desde allí, en un quiebre con rumbo sur-oeste en un ángulo de 125°, con 27' entre el punto JK: mide; 4 mts. 36 cm. y desde este punto y rumbo Oeste, en un ángulo de 130°, con 36; en su costado Sur, Colinda con calle vecinal en todo su extensión, midiendo entre los puntos KL: 5 mts., con 82 cm. y entre los puntos L-M: que hace extremo mide 163 mts., 60 cm. y desde el punto M en un Angulo de 84°57', con rumbo Norte Colinda al OESTE: Con Víctor Saúl Merlo, posesión s/decl Jur. Expte. 23007/89 D.G.C. y entre los puntos M-N: mide 55 mts., c/ 22 cm y siguiendo con igual rumbo entre los puntos N-O: mide 19 mts c/11 cm, y entre los puntos O-P: mide 24 mts., el 33 cm y desde el punto P, en un quiebre de 113°00' con rumbo NOROESTE, entre los puntos P-Q: mide 10 mts, c/ 70 cm. y desde el punto Q, en un nuevo quiebre de 213°08', hasta cerrar el perímetro entre el punto Q-A: mide 11 mts., c/ 94 cm., Todo, según plano aprobado Exp N° 0033-10931/06, de fecha 22 de junio de 2006; Lo que hace una Superficie total de: 2 Hectáreas 535 metros cuadrados (2 hs.535 mts.2).- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, MP 1112/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expediente N° 0033-10931/06 con fecha 22 de junio de 2006. Fdo. Estigarribia José María, Juez de 1a Instancia: Troncoso de Gigena Fanny Mabel, Secretaria.- Villa Cura Brochero, 10/4/2015.

10 días – 7047 – 15/5/2015 – s/c



REMATES

EDICTO: El Sr. Juez Federal de IV, comunica por dos (2) días en autos: "A.F.I.P. C/ CATALANO VICTOR MIGUEL-EJEC. FISC." Expte N° 55012502/12, que se tramita por ante éste Juzgado Federal de IV, Secretaria de Ejec. Fisc., que el Martillero Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 11/05/15 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 11:00hs., en la Sala del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso) de Río IV, Derechos y Acciones equivalentes al 50%, sobre el siguiente inmueble registrable: un lote de terreno con todas sus mejoras de clavado y plantado, ubic. en Mattaldi, Ped. Necochea, Dpto. Gral. Roca, desig. como SOLAR N° 3 de la MZA. N° 3, con superficie Total de: 700 mts.2.-Inscripto en el R. Gral. de la Propiedad en MATRICULA 830810.-MEJORAS:casa-habitación s/ detalle acta de constatación.-SERVICIOS:todos los serv.-ESTADO DE OCUPACIÓN:Ocupada.-DEUDAS:D.G.R. \$ 7.921,01, Municipalidad \$16.819,60.-CONDICIONES DE VENTA: BASE PESOS SETENTA MIL (\$70.000), si no hay postores por la BASE esta se reducirá un 25%, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del total del precio, con más comisión de ley al Martillero (3%) e impuestos que correspondan (s/Inf. A.F.I.P.), dejando en claro que el pago deberá efectuarse mediante transferencia bancaria electrónica dentro de las 24hs. de llevada a cabo la subasta, debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los CINCO DIAS de aprobada la subasta (cfme. Art.580 C.P.C.C.N.), concurrir con DNI.- EXHIBICION: Día 06/05/15 de 08:00 a 10:00 hs. en el inmueble. INFORMES: Al Martillero en Pedernera N° 80 Río IV Te:(353)6560064.- Río IV, de Abril de 2015.- Sec. Dra. CACERES.-

2 días - N° 6736 - \$ 548,68 - 05/05/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ABRIGO MARIA ALEJANDRA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14014234/12), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 07/05/2015, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un furgón marca PEUGEOT modelo PARTNER D PL año: 1999 dominio CXY 162 sin motor. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 06/05/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 6937 - \$ 373,04 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Federal de IV, comunica por dos (2) días en autos: "A.F.I.P. C/ SUCESSION DE GABAGLIO HENRY H. L. - EJEC. FISC. (Expte N° 55010265/13)", que tramita por ante éste Juzgado Federal de Río IV, Secret. de Ejec. Fisc., que el Mart. Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 08/05/15, a las 11:00hs., en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso) Río IV, el siguiente bien inmueble registrable: Fracción de terreno baldío que es parte de la Quinta N° 25, parte a su vez de los lotes Nros. 1 y 3, y designado a su vez como lote N° 1 en plano visado por Catastro en expte. N° 003308413/87, ubicado en el pueblo Santa Magdalena, Estación Jovita, con una superficie total de 6.616 m2.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Prov. bajo el FOLIO N°11431/88.-MEJORAS:BALDIO.-SERVICIOS: Luz Eléctrica y la calle es de tierra.-ESTADO DE OCUPACIÓN:DESOCUPADO.-DEUDAS:D.G.R. \$3.498- Municipalidad \$ 19.479.-CONDICIONES DE VENTA: BASE PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), si no hay postores por la BASE esta se reducirá un 25%, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del total del precio, con más comisión de ley al Mart. (5%) e Imp. que correspondan (s/Inf. A.F.I.P.- fs. 65), dejando en claro que el pago deberá efectuarse mediante transferencia bancaria electrónica dentro de las 24hs. de llevada a cabo la subasta, debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los CINCO DIAS de aprobada la subasta (cfme. Art.580 C.P.C.C.N.), concurrir con DNI.- EXHIBICION: Día 06/05/15 de 10:00 a 12:00 hs. en el inmueble. INFORMES: Al Mart. en Pedernera N°80 Río IV-Te:(353)6560064.-Río IV, de Abril de 2015.- Sec. Dra. CACERES.-

2 días - N° 6737 - \$ 543,64 - 05/05/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo C.C.C. y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6 a cargo de Susana Amelia Piñán, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Manuel Antonio VAZQUEZ o VÁZQUEZ, DNI N° M 7.824.509, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "VAZQUEZ, MANUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2268208, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Tercero 20/04/2015.

5 días - N° 6447 - \$ 398,80 - 04/05/2015 - BOE

VILLA MARIA - El señor Juez de 1° Inst y 4° Nom en lo C. C. y Flia, en autos NONINO, BLANCA LILI expte. N° 2179555 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BLANCA LILI NONINO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 18/03/2015. Fdo. Domenech, Alberto R., Juez, Calderón, Viviana L., Prosec.

5 días - N° 6455 - \$ 190 - 04/05/2015 - BOE

CITACIONES

EDICTO. El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORENO LUIS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 637294)", comunica al Sr. Moreno Luis la ejecución del crédito reclamado en auto, intereses y costas según el art. 564 CPC, mas la estimación de los honorarios profesionales de conformidad al régimen prescripto por el art. 7 de ley 9024, modificada por ley 9576. Fdo.: Dr.: José Antonio Peralta (Juez); Dra.: M. Laura Luque Videla (Secretaria). Río Cuarto, 02/12/2009.-
5 días - N° 6234 - \$ 355,60 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COCCO Y DEFACCI ATILIO F. Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 487696)", Cítese y emplácese al demandado Sr. Cocco y Defacci Atilio Félix para que dentro del término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C.... Fdo.: Dra.: Rita Fraire de Barbero (Juez PLT); Dra.: Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/04/2014.-
5 días - N° 6235 - \$ 397 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DA ROS ALFREDO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 649676)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Luis Angel Ruffino en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra.: Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra.: Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/11/2013.-
5 días - N° 6236 - \$ 489,70 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DA ROS ALFREDO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 649676)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Luis Angel Ruffino en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra.: Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra.: Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/11/2013.-
5 días - N° 6237 - \$ 489,70 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOLAR SRL – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1203135)", Cítese y emplácese a la entidad demandada en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada.... Fdo.: Dra.: Rita Freire de Barbero (Juez); Dra.: Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/02/2014.-
5 días - N° 6238 - \$ 463,60 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TOLEDO LUIS LORENZO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 632166)", Cítese y emplácese a los herederos de LUIS LORENZO TOLEDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra.: Rita Fraire de Barbero (Juez); Dr.: Carlos del Viso (Secretario). Río Cuarto, 03/03/2010.-
5 días - N° 6240 - \$ 462,70 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Ccial. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ECCHER JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1702824)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. ECCHER JUAN CARLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada.... Fdo.: Dra.: Sandra Tibaldi de Berteza (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/02/2014.-
5 días - N° 6241 - \$ 532 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Ccial. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORTA DIAZ JOSEFA EMILIA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 630737)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ORTA DIAZ JOSEFA EMILIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra.: Sandra Tibaldi de Berteza (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/12/2013.-
5 días - N° 6242 - \$ 535,60 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Ccial. Oficina Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MANUEL ANTERIOR – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1597819)", Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MANUEL ANTENOR GOMEZ para que en plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra.: Sandra Tibaldi de Berteza (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/07/2013.-
5 días - N° 6243 - \$ 470,80 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Ccial. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO de la PCIA. de CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IRUSTADE BATTISTELLI ANGELICA DEL CARMEN – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 605540)", Cítese y emplácese a los herederos de Angélica del Carmen Irusta de Battistelli, para que en plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por ley

9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley Fdo.: Dr.: Rolando Oscar Guadagna (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosec.). Río Cuarto, 07/11/2013.-
5 días - N° 6244 - \$ 505 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SILVA DE TORRES DOMINGA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 448273)", Cítese y emplácese a la demandada, Silva Dominga y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra.: Fernanda Bentancourt (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/05/2014.-
5 días - N° 6245 - \$ 532,90 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRARO JORGE ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1531033)", Cítese y emplácese al demandado para que en plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C. Fdo.: Dra.: Fernanda Bentancourt (Juez); Dra.: Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/03/2014.-
5 días - N° 6246 - \$ 395,20 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA HECTOR HUGO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1811782)", Cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Martín Barrero en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dr.: José Antonio Peralta (Juez); Dra.: Erica Gamblich (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/04/2014.-
5 días - N° 6247 - \$ 483,40 - 04/05/2015 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AYALA RAMON ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1809747)", Cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Ayala, Ramón Alberto en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dr.: José Antonio Peralta (Juez); Dra.: Erica Gamblich (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/04/2014.-
5 días - N° 6248 - \$ 487,90 - 04/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

CARNAVALLE JOSE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1225416/36; LIQ.: 60002404972005)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 654 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – Secretario Letrado.-
3 días - N° 6424 - \$ 362,94 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ JUAN JOSE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 975753/36; LIQ.: 501662982003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 654 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: TODJABABIAN SANDRA RUTH – Secretario Letrado.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-
3 días - N° 6425 - \$ 346,74 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMYE ELECTRICA S.R.L – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1222019/36; LIQ.: 205686342005)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de Septiembre de 2012. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-
3 días - N° 6430 - \$ 230,64 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA CIRIACO LAUREANO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 962422/36; LIQ.: 15390682922004)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de Septiembre de 2012. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-
3 días - N° 6431 - \$ 224,70 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 993654/36; LIQ.: 15390274482005)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de Octubre de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma

la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA.- Prosecretaria.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6433 - \$ 536,82 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº1 (EX 21 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO EDUARDO OMAR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 953641/36; LIQ.: 501699032003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial Nº 9024, modificada por ley Provincial Nº 9576 y art. 654 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: TODJABABIAN SANDRA RUTH – Secretario Letrado.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6434 - \$ 347,28 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº1 (EX 21 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO NICOLAS HUMBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 993459/36; LIQ.: 501515732003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial Nº 9024, modificada por ley Provincial Nº 9576 y art. 654 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: TODJABABIAN SANDRA RUTH – Secretario Letrado.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6435 - \$ 348,90 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº1 (EX 21 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO MARIA ESTER – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 993450/36; LIQ.: 15390209992005)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial Nº 9024, modificada por ley Provincial Nº 9576 y art. 654 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: GIL GREGORIO VICENTE – ProSecretario Letrado.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6436 - \$ 349,44 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº2 (EX 25 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YOCSINAS.AMINAS Y CALERAS – PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 1221756/36; LIQ.: 205838682005)", se ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la parte demandada YOCSINA S.A MINAS Y CALERAS, sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. 16/06/2011. Córdoba, dieciséis (16) de junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA.- Prosecretaria.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6437 - \$ 642,12 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº1 (EX 21 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLO ITALO CARLOS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 205045/36; LIQ.: 509050592001)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial Nº 9024, modificada por ley Provincial Nº 9576 y art. 654 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – Secretario Letrado.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6438 - \$ 349,44 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº2 (EX 25 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INDUMED SRL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 743186/36; LIQ.: 15390588832004)", se ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la parte demandada INDUMED SRL, sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. 25/11/2010. Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA.- Prosecretaria.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6439 - \$ 628,62 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº1 (EX 21 CC) a cargo del

autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMILIANI UBALDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 725788/36; LIQ.: 502811822002)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de Noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial Nº 9024, modificada por ley Provincial Nº 9576 y art. 654 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: PEREZ DE TARTALOS VERONICA ZULMA – PorSecretario Letrado.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6440 - \$ 355,38 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº1 (EX 21 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN JOSE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 700815/36; LIQ.: 501043052003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de Octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial Nº 9024, modificada por ley Provincial Nº 9576 y art. 654 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – Secretario Letrado.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6441 - \$ 349,98 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº2 (EX 25 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASIELLO GUILLERMO SILVESTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 414126/36; LIQ.: 503058012002)", se ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: Córdoba, veintitrés (23) de noviembre de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA.- Prosecretaria.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6442 - \$ 545,46 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº1 (EX 21 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DISPAC S.A – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 714109/36; LIQ.: 60011287292003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024, mod. Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley provincial Nº 9024, modificada por ley Provincial Nº 9576 y art. 654 del

CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – Secretario Letrado.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6443 - \$ 355,92 - 06/05/2015 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. / Comp.En Ejec.Fiscales Nº2 (EX 25 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DANIELI OSVALDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº: 941658/36; LIQ.: 60011398502003)", se ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la parte demandada DANIELI OSVALDO, sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. 15/11/2010. Córdoba, quince (15) de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: PETRI PAULINA ERICA.- Prosecretaria.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MAYO 2015.-

3 días - Nº 6444 - \$ 615,66 - 06/05/2015 - BOE

El señor Juez del Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (EX 25) - Secretaría de Gestión Común -de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. RIVA Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS SIXTA IRIS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 2221964/36, Liquidación de Deuda Judicial nº 201331222010, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, cita y emplaza a CONTRERAS SIXTA IRIS, M.I. Nº 14316659, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P. C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 6680 - \$ 1200 - 04/05/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Heredia, Claudio Marcelino - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1836992/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Heredia Claudio Marcelino, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6690 - \$ 881,35 - 05/05/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miglioretti, Juan - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1714514/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja

cita y emplaza a Miglioretti, Juan, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6691 - \$ 854,90 - 05/05/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Lujan Margarita - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2343685/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sucesión Indivisa de Lujan Margarita, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6705 - \$ 898,60 - 05/05/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Alonso Menendez y Cia SRL - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 938365/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Alonso Menendez y Cia SRL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6711 - \$ 856,05 - 05/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA, JACOBO Y OTRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2024875/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARRIETA JACOBO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6762 - \$ 742,60 - 08/05/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ T Y U GLAYBOR SRL - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 751220/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a T Y U GLAYBOR SRL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del

plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6764 - \$ 1025 - 05/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, DIEGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139373/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ACOSTA DIEGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. OTRO DECRETO: "Córdoba, seis (6) de setiembre de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido". - Fdo. Todjababian, Sandra Ruth – Secretaria Letrada

5 días - N° 6767 - \$ 892,90 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, CLAUDIA ROSA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2066640/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese las Señoras ALVAREZ CLAUDIA ROSA, ALVAREZ MARIA SILVINA Y ALVAREZ MONICA CRISTINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6768 - \$ 791,20 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMARA, SEJAS ALFREDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2250100/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese a los Señores CAMARA SEJAS ALFREDO Y TELIEZ PEREZ MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6769 - \$ 767,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAJEO, ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1994807/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a CAJEO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6770 - \$ 734,50 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGANARAZ, MARIANO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2250070/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a RODRIGUEZ CAROLINA ELOISA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6771 - \$ 736,30 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO, MARIA DE LAS MERCEDES S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2066182/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese a los Señores CUELLO MARIA DE LAS MERCEDES Y CRUZ BAZAN RAMON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6772 - \$ 771,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL CAMPO, CLAUDIA SARA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2024839/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el

término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a DEL CAMPO CLAUDIA SARA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6773 - \$ 744,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA, JUAN FRANCISCO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2003662/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BARRERA JUAN FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6774 - \$ 739,90 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2024842/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BAZAN ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6775 - \$ 726,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, SOSA TEODORO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2274312/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BUSTOS SOSA TEODORO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6776 - \$ 737,20 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, JOSE MARIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2250071/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a DIAZ JOSE MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6778 - \$ 730 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ PUCHETA, FRANCISCO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2262278/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a DIAZ PUCHETA FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6779 - \$ 742,60 - 08/05/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Prado, Maria Gladis - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1923133/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Prado, Maria Gladis, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6780 - \$ 859,50 - 06/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARREGUI DE GALLARDO, LEONOR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2274342/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARREGUI DE GALLARDO LEONOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6781 - \$ 749,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA DE LEMOS, ANTONELLA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2262295/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARRIETA DE LEMOS ANTONELLA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6782 - \$ 749,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTOMARE, HORACIO JOSE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2009885/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ALTOMARE HORACIO JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 6783 - \$ 739,90 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARMELLINI, MARIA ALBA ARGENTINA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2250060/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARMELLINI MARIA ALBA ARGENTINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6784 - \$ 757,90 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de

Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANCO FEIGIN SA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919279/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al demandado BANCO FEIGIN SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. OTRO DECRETO: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido".- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada

5 días - Nº 6786 - \$ 806,50 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2241515/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de Mayo de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al demandado ROLLAN RO SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. OTRO DECRETO: "Córdoba, once (11) de Octubre de 2013.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido".- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 6787 - \$ 819,10 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO, CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2380415/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a TELLO CARLOS ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6788 - \$ 642,70 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, HECTOR DANIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2213716/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Febrero de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MALDONADO HEC-

TOR DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6789 - \$ 633,70 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939219/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Febrero de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MARTINEZ ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6790 - \$ 622 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, OMAR LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1951645/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Febrero de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MARTINEZ OMAR LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6791 - \$ 624,70 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUJAN, HECTOR HUMBERTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939131/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Febrero de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LUJAN HECTOR HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6792 - \$ 630,10 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO, ISABEL IRENE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939044/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Febrero de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Fernández de Imas,

Elsa Alejandra – Prosecretaría Letrada. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a NAVARRO ISABEL IRENE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6793 - \$ 628,30 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO, CARLOS GUILLERMO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2048885/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Febrero de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaría Letrada. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a NAVARRO CARLOS GUILLERMO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6794 - \$ 635,50 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUJAN, NORMA MARGARITA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939120/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Febrero de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaría Letrada. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LUJAN NORMA MARGARITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6795 - \$ 630,10 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERNA SALCEDO, ENRIQUE ADAN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2213748/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, primero (1) de Octubre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a CERNA SALCEDO ENRIQUE ADAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6796 - \$ 659,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ, DANIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FIS-

CAL – Expte N° 2213735/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de Noviembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaría Letrada. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LOPEZ DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6797 - \$ 627,40 - 08/05/2015 - BOE

Juzg.1A Inst. /Comp. en Ejec. Fiscales N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Guidotti Ana Rosa, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENGOLEA DE VACA, JOSEFA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2471630/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda – arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BENGOLEA DE VACA JOSEFA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 6799 - \$ 661,60 - 08/05/2015 - BOE

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, Dr. Carena, Eduardo José, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE, JOSE DANIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2471678/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024)."- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda – arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LUQUE JOSE DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6800 - \$ 649,90 - 08/05/2015 - BOE

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, Dr. Carena, Eduardo José, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, OSCAR MANUEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2471725/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2014. Previamente, cumplimente con el art. 152 del C.P.C.C.-".- Fdo. Digitalmente por: LOPEZ Ana Laura – alopez@justiciacordoba.gob.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a CARRIZO OSCAR MANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6801 - \$ 590,50 - 08/05/2015 - BOE

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, Dr. Carena, Eduardo José, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ LEIVA, OSCAR MARIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2471739/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Avócase. Notifíquese. Agregúese cédula de notificación e Informe acompañados. Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de ello, previamente cumplimente lo dispuesto por el art. 152 del CPCC., y se proveerá.-".- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA – arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar y por: CARENA Eduardo Jose – ecarena@justicia.gob.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LEIVA OSCAR MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6802 - \$ 792,10 - 08/05/2015 - BOE

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, Dr. Carena, Eduardo José, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTOS, JOSE ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2471683/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintisiete (27) de noviembre de 2014. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquese edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.-".- Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma – vzperez@justiciacordoba.gob.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a SANTOS JOSE ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6803 - \$ 729,10 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS HERNAN MARIAN – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1155810/36, cita a OLMOS, HERNAN MARIANO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 27/04/2015

5 días - N° 6804 - \$ 1131,40 - 06/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ FELIPE ARNALDO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1003863/36, cita a JUAREZ, FELIPE ARNALDO; JUAREZ DE JUAREZ; MARIA LIDIA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6805 - \$ 1188,80 - 06/05/2015 - BOE

El Secretaria de Gestión común de los Juzgado de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA GARAY MARIA JOSEFINA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1374404/36, cita a SUCESION INDIVISA GARAY MARIA JOSEFINA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6806 - \$ 1201,40 - 06/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARONNA PABLO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1374052/36, cita a SUCESION INDIVISA DE MARONNA, PABLO ANTONIO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6807 - \$ 1179 - 06/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 (25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERVI TODO S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 976508/36, cita a SERVI TODO S.R.L. conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6809 - \$ 1081 - 06/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2024856/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a RODRIGUEZ JUAN MANUEL Y de RODRIGUEZ ANGEL DANIEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6810 - \$ 766,90 - 08/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 (25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARCIA MARTINEZ RAMON - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1588431/36, cita a GARCIA MARTINEZ RAMON conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6811 - \$ 1110,40 - 06/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 (25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NOVASIO BAUTISTA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1610191/36, cita a BRUNERO JOSE conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6812 - \$ 1090,80 - 06/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC GRAL PAZ SACI S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1891250/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6813 - \$ 790,30 - 08/05/2015 - BOE

El Secretario de Gestión Común de los Trib. de Ej. Fiscales de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOORE HERIBERTO EFREN Y GALLO MARIA ELENA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1792921/36, cita a SUCESION INDIVISA DE MOORE HERIBERTO EFREN Y GALLO MARIA ELENA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6816 - \$ 1250,40 - 06/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMOS DANIEL MANUEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2262274/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". - Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a RAMOS DANIEL MANUEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6817 - \$ 739 - 08/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 (25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUERRA CASTILLO TEODORO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1713635/36, cita a GUERRA CASTILLO TEODORO Y BOQUE MILA ALEJANDRO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6818 - \$ 1159,40 - 06/05/2015 - BOE

El señor Juez del juzgado Ejecutivo Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, Dr. Carena, Eduardo José, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYO S A S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2441672/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024), Fdo. Digitalmente por: LOPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MAYO S A, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6819 - \$ 612,10 - 08/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 1 (21° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIVIENDAS SERRANAS SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1833718/36, cita a VIVIENDAS SERRANAS SRL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6820 - \$ 1113,20 - 06/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 (25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FARIAS MARCELO ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1937606/36, cita a FARIAS MARCELO ARIEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6821 - \$ 1106,20 - 06/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 (25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NAVARRO CARLOS HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1968712/36, cita a NAVARRO CARLOS HECTOR conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6822 - \$ 1109 - 06/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOTA, NANCY DEL VALLE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2024871/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de setiembre de 2014. Téngase presente.- Fdo. Digitalmente.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MOTA NANCY DEL VALLE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6824 - \$ 547,30 - 08/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 (25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIEZ ALFREDO TELESFORO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2066928/36, cita a DIEZ ALFREDO TELESFORO Y LIENDO NORA RAQUEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6825 - \$ 1151 - 06/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 (25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ LUIS ALBERTO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2058110/36, cita a MARQUEZ LUIS ALBERTO Y MARQUEZ VICTOR HUGO

conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6826 - \$ 1146,80 - 06/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 (25° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTOS FELIX FELINDOR Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2058116/36, cita a BUSTOS FELIX FELINDOR Y ZORZONI DE BUSTOS MIRTA DEL VALLE conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6827 - \$ 1169,20 - 06/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, JOSE ARIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1891146/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de setiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MORENO JOSE ANTONIO Y ZARATE DE MORENO ZORAIDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 6828 - \$ 770,50 - 08/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 1 (21° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BULACIO JOSE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2098515/36, cita a BULACIO JOSE LUIS conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - N° 6829 - \$ 1097,80 - 06/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal N° 1 (21° Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OITANA FABIAN JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2073254/36, cita a OITANA FABIAN JAVIER conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese

al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283.- Of. 29/04/2015

5 días - Nº 6830 - \$ 1106,20 - 06/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2139709/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MOLINA MIGUEL ANGEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6831 - \$ 745,30 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINE DE FERNANDEZ , REBECCA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1995446/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - tortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MOLINE ROSA EMILIA, FERNANDEZ Y MOLINE CARLA MARIANA Y de FERNANDEZ Y MOLINE NORMA LAURA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6832 - \$ 811 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OZAN, JUAN CARLOS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1995441/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a OZAN JUAN CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6833 - \$ 728,20 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MINEO MARIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2066615/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MINEO MARIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6834 - \$ 730,90 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOREIRA BALTAZAR PABLO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2072851/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MOREIRA BALTAZAR PABLO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6835 - \$ 743,50 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRELLI PABLO ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1919368/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a NEGRELLI PABLO ENRIQUE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6836 - \$ 743,50 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ TEJADA SONIA DEL MILAGRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1919293/36", se ha dictado la siguiente resolución:

"Córdoba, 19 de noviembre de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a PUCHETA NORBERTA AMANDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6837 - \$ 647,20 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS MARIO ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1938912/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de noviembre de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a FARIAS MARIO ENRIQUE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6838 - \$ 640,90 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANJA DE LOS OLIVARES SRL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1837491/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a GRANJA DE LOS OLIVARES SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6839 - \$ 649 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAZIANO , FRANCISCO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1891211/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 julio de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a GRAZIANO FRANCISCO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6840 - \$ 632,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ LILIANA BEATRIZ S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1837693/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 julio de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a GOMEZ LILIANA BEATRIZ, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 6841 - \$ 636,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDEZ CONSTANZA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1939182/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MENDEZ CONSTANZA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6842 - \$ 699,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ HUGO ROQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2004075/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a DIAZ HUGO ROQUE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6843 - \$ 738,10 - 08/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal Nº 1 (21º Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BESS CENTER SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2079548/36, cita a BESS CENTER SRL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283.- Of. 30/04/2015

5 días - Nº 6890 - \$ 1092,20 - 07/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal Nº 1 (21º Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOYANO HUGO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2207515/36, cita a MOYANO HUGO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283.- Of. 30/04/2015

5 días - Nº 6891 - \$ 1068,40 - 07/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal Nº 2 (25º Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LABORATORIOS LER SRA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2237661/36, cita a LABORATORIOS LER SRL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 30/04/2015

5 días - Nº 6892 - \$ 1102 - 07/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal Nº 2 (25º Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GIL MARIA SIMONA-SUCESION INDIVISA DE CARRIZO TEODORO SALVADOR – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2263570/36, cita a SUCESION INDIVISA DE GIL MARIA SIMONA Y SUCESION INDIVISA DE CARRIZO TEODORO SALVADOR conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 30/04/2015

5 días - Nº 6893 - \$ 1270 - 07/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal Nº 2 (25º Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARROYO IGNACIA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2263573/36, cita a ARROYO IGNACIA DEL CARMEN conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el

tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 30/04/2015

5 días - Nº 6894 - \$ 1117,40 - 07/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal Nº 2 (25º Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA ROMULO AVELARDO O ROMULO ABELARDO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2263597/36, cita a PEREYRA ROMULO AVELARDO O ROMULO ABELARDO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 29/04/2015

5 días - Nº 6895 - \$ 1162,20 - 07/05/2015 - BOE

El Juzg. Ejecución Fiscal Nº 2 (25º Nom.) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVEZ GREGORIO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2266693/36, cita a CHAVEZ GREGORIO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 30/04/2015

5 días - Nº 6896 - \$ 1089,40 - 07/05/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTELLO, Oscar Angel - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1596935/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Castello Oscar Angel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6947 - \$ 862,95 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/RODRIGUEZ FRANCISCO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2274132/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a RODRIGUEZ FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6953 - \$ 1186,10 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/RIVAROLA SANTIAGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2274122/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a RIVAROLA SANTIAGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6954 - \$ 1170 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SOC BARBERO Y FUENTES S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2274110/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a SOC BARBERO Y FUENTES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 6955 - \$ 1188,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/RICHARDSON JOSE Y OTROS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2250093/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a JAMES RICHARDSON, LANCELOT RICHARDSON, BENJAMIN RICHARDSON, DOROTHY RICHARDSON DE LITTLE Y JOSE Ó JOSEPH RICHARDSON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6956 - \$ 1311,45 - 08/05/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25CC) Secretaría Dra. Blanca Riva Alejandra, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CERGAN S.A.C Y F- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1172221/36, domicilio Tribunal, Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a CERGAN S.A.C Y F en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6957 - \$ 900,90 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODON GUSTAVO ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1973603/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a RODON GUSTAVO ANTONIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.



Si sos **Contador, Martillero o Abogado**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE. Para más información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento
5 días - Nº 6958 - \$ 1211,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OLSINA ANTONIO EDUARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2034703/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a OLSINA ANTONIO EDUARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6959 - \$ 1214,85 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ MIGUEL SALVADOR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1939199/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.146 CPCC)".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a SANCHEZ MIGUEL SALVADOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6961 - \$ 1228,65 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PACCI DALMACIO ROMULO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1973690/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a PACCI DALMACIO ROMULO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6962 - \$ 1201,05 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

FERREYRA JUAN RUBEN S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2139721/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de junio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente- ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a FERREYRA JUAN RUBEN, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6965 - \$ 1178,05 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2024845/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".-Fdo.Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6967 - \$ 1273,50 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/EICO SRL S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1995358/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".-Fdo.Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a E.I.C.O. EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6968 - \$ 1268,90 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CEIBO S.A. S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2072832/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de octubre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a CEIBO SOCIEDAD ANONIMA,

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6970 - \$ 1173,45 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NOBILE, ANTONIO SANTOS Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1374446/36, cita a NOBILE, ALDO; NOBILE, ANTONIO SANTOS; NOBILE, RAUL ALBERTO; NOBILE, SERGIO GUSTAVO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."- Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015
5 días - Nº 6972 - \$ 1015,90 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA DE SUAREZ RAMONA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2274307/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a FERREYRA DE SUAREZ RAMONA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento
5 días - Nº 6973 - \$ 1195,30 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAVA, CARLOS ALBERTO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1374411/36, cita a BAVA, CARLOS ALBERTO Y PAVESE DE BAVA, JOSEFINA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."- Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015
5 días - Nº 6974 - \$ 972,20 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAIDANA DE GONZALEZ, D I - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1006611/36, cita a MAIDANA DE GONZALEZ, DEOLINDA INES conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. Citeselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."- Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015
5 días - Nº 6975 - \$ 953,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ JOSE S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2066197/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".-Fdo.Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a SUAREZ JOSE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6976 - \$ 1167,70 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ GASPAS S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2262285/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".-Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a GONZALEZ GASPAS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6977 - \$ 1172,30 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA CARLOS DANIEL S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2003654/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".-Fdo.Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a GARCIA MARCOS DANIEL Y GARCIA LUCAS MATIAS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 6979 - \$ 1464,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CELIZ O BELINDO SUC DE CRUZ DEL QUEMADO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2246639/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a CELIZ O BELINDO SUC DE CRUZ DEL QUEMADO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6982 - \$ 1478,60 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BILIBIO ERMINIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1155841/36, cita a BILIBIO, ERMINIO Y CONTRERA DE BILIBIO, MARIA CELESTINA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6983 - \$ 1163,60 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUCERO, EVA BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1426601/36, cita a LUCERO, EVA BEATRIZ; BARROS, ROSARIO MARQUESA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6984 - \$ 1155,20 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREYRA ROSARIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2274300/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a FERREYRA ROSARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6985 - \$ 1414,20 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LLOBEL, JUAN MARTIN - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1374205/36, cita a LLOBEL, JUAN MARTIN conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6986 - \$ 1118,80 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRACAMONTE VIVIANA DEL C. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1373633/36, cita a BRACAMONTE, VIVIANA DEL CARMEN conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6987 - \$ 1141,20 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BATISTELLA, MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 760299/36, cita a BATISTELLA, MARCELO ALBERTO; AURIANA, CECILIA SILVIA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6988 - \$ 1163,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ FANNY ESTELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1939088/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a DIAZ FANNY ESTELA, para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6989 - \$ 1548,60 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACEBAL LUIS CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 760302/36, cita a ACEBAL, LUIS CESAR conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6990 - \$ 1113,20 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NEGRITTO, EDGAR OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1008152/36, cita a NEGRITTO, EDGAR OSCAR conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283.

5 días - Nº 6991 - \$ 1124,40 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MICHELLI, ROSA AMALIA M. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1373621/36, cita a VILLALBA, HILARIO ANGEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6992 - \$ 1131,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORREA LUIS MARIANO S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1939060/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a CORREA LUIS MARIANO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6993 - \$ 1436,60 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSALES, MARCELA VIVIANA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1006668/36, cita a ROSALES, MARCELA VIVIANA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6994 - \$ 1132,80 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REPUN, JUAN - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1374204/36, cita a REPUN, JUAN conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6995 - \$ 1096,40 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO, VICENTE MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 746888/36, cita a ROMERO, VICENTE MANUEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6996 - \$ 1125,80 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RICHARDSON, ISABEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1157073/36, cita a RICHARDSON, ISABEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivo Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal Nº 55283. Of. 04/05/2015

5 días - Nº 6997 - \$ 1116 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS RAMON S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139557/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 febrero de 2015. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024)".-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARIAS RAMON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. OTRO DECRETO: Córdoba (veintisiete de mayo de 2013. Téngase presente la rectificación del monto manifestada. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días - N° 6998 - \$ 1517,80 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALSADILLA, JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1139695/36, cita a SALSADILLA, JOSE conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."- Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283. Of. 04/05/2015
5 días - N° 6999 - \$ 1110,40 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANCO FEIGIN S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1155811/36, cita a BANCO FEIGIN S.A. conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."- Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283. Of. 04/05/2015
5 días - N° 7000 - \$ 1113,20 - 08/05/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° Nom) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1373437/36, cita a SANCHEZ, JOSE conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."- Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283. Of. 04/05/2015
5 días - N° 7001 - \$ 1102 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE DR MANUEL BELGRANO S.A COMERCIAL INDUS Y FINC S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919276/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de noviembre de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024)".-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a TRANSPORTE DR MANUEL BELGRANO S.A COMERCIAL INDUS Y FINC, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 7002 - \$ 1375 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDILES ROSA MABEL S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361612/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.146 CPCC)".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARDILES ROSA MABEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 7004 - \$ 1443,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBARRACIN JAVIER ALCIDES S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2250083/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de febrero de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.146 CPCC)".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra – brival@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ALBARRACIN JAVIER ALCIDES, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 7005 - \$ 1466 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAOZ SUSANA VALERIA S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1951147/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de febrero de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.146 CPCC)".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra – brival@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARAOZ

SUSANA VALERIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 7006 - \$ 1452 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA ANTONIO OSVALDO S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2003643/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.146 CPCC)".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ALTAMIRA ANTONIO OSVALDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 7007 - \$ 1464,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTERO ROXANA KARINA S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2034671/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.146 CPCC)".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARTERO ROXANA KARINA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 7008 - \$ 1452 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ LUIS S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2034709/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.146 CPCC)".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ALVAREZ LUIS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 7009 - \$ 1431 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALARCON MARTIRES RENE S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139765/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.146 CPCC)".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ALARCON MARTIRES RENE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. OTRO DECRETO: Córdoba, dieciséis (16) de abril de 2013. Por rectificado el monto de la demanda. Fdo. Ana Guidotti- Prosecretaria.
5 días - N° 7011 - \$ 1636,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITO ANGELA ISABEL S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919264/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de junio de 2013. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024)".-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BRITOS ANGELA ISABEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 7012 - \$ 1263 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MONSERRAT SRL que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSERRAT SRL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 977028/36", se han dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. Chain, Andrea Mariana – Prosecretario Letrado (Total de capital e intereses: \$ 1959.53; Total de gastos: \$ 143.11; Total de Honorarios e intereses: \$ 1722.89; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$ 4355.65)
5 días - N° 7013 - \$ 1307,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ZALAZAR HECTOR VICENTE Y AGUIRRE DE ZALAZAR CAUDENCIA DEIDAMIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE, CAUDENCIA DORA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2066201/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del

C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. por Blanca Alejandra Riva – Prosecretaria Letrada – OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 1139.86; Total de gastos: \$ 274.77; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$ 3361.63)

5 días - N° 7014 - \$ 1863,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BLARASINI, ALEJANDRO ERNESTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLARASINI, ALEJANDRO ERNESTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939301/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho" Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, ocho (8) de noviembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° T.S.J. - 15/04/2013)- OTRO DECRETO: "Córdoba, 08 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 1748.83; Total de gastos: \$ 326.33; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$ 4231.49)

5 días - N° 7015 - \$ 2784,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GONZALEZ GUSTAVO ERNESTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, GUSTAVO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1704599/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo. Digitalmente por: MEACA Víctor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar (Total de

capital e intereses: \$ 705.13; Total de gastos: \$ 283.05; Total de Honorarios e intereses: \$ 1372.21; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 784.12; Total Planilla: \$ 3144.51)

5 días - N° 7016 - \$ 1769,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TAPIA DAMIAN LUIS que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA, DAMIAN LUIS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 686760/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar – OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$ 1641.85; Total de gastos: \$ 205.73; Total de Honorarios e intereses: \$ 2109.04; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$ 5011.14)

5 días - N° 7017 - \$ 1655 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada AGÜERO HIPOLITO NOLASCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO, HIPOLITO NOLASCO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724291/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 27 MAR 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 OCT 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución"- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1118.06; Total de gastos: \$340.00; Total de Honorarios e intereses: \$ 2136.26; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1220.72; Total Planilla: \$4815.04)

5 días - N° 7018 - \$ 2427,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ROVARETTO DANTE que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROVARETTO, DANTE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 913360/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 17 FEB 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de

la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 OCT 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución"- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$2704.91; Total de gastos: \$216.64; Total de Honorarios e intereses: \$ 2136.26; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1220.72; Total Planilla: \$6278.53)

5 días - N° 7019 - \$ 2384,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ROMERO EDUARDO LAURENTINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, EDUARDO LAURENTINO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1724052/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 19 ABR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo. Por: RIVA Blanca Alejandra – Secretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 28 de noviembre de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1048.60; Total de gastos: \$302.35; Total de Honorarios e intereses: \$ 1519.07; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 868.04; Total Planilla: \$3738.06)

5 días - N° 7020 - \$ 2423,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ORTEGA ANIBAL FERNANDO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA ANIBAL FERNANDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 412713/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2004. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-" Fdo. Por: NESTOR LUIS ZABALA – Secretario Letrado.- OTRO DECRETO: "Córdoba, seis (6) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.at (Total de capital e

intereses: \$16185.07; Total de gastos: \$150.00; Total de Honorarios e intereses: \$ 1787.47; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1631.03; Total Planilla: \$19753.57)

5 días - N° 7022 - \$ 1452 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada NEGRETTE RAMON FELIX que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRETTE RAMON FELIX S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 412529/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintidos (22) de julio de 2010. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-" Fdo. Por: Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: "Córdoba, once (11) de marzo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$967.84; Total de gastos: \$121.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 932.17; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$2729.51)

5 días - N° 7023 - \$ 1495,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ROJAS JUAN MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS, JUAN MANUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1360952/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 27 MAR 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 OCT 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$4519.57; Total de gastos: \$248.70; Total de Honorarios e intereses: \$ 2136.26; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1220.72; Total Planilla: \$8125.25)

5 días - N° 7025 - \$ 2418 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ANZIL NELIDA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANZIL, NELIDA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1360073/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 27 MAR 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 OCT 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$2044.40; Total de gastos: \$212.42; Total de Honorarios e intereses: \$ 2136.26; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1220.72; Total Planilla: \$5613.80)

5 días - Nº 7026 - \$ 2404 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1837481/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 26 MAR 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 OCT 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$953.11; Total de gastos: \$334.10; Total de Honorarios e intereses: \$ 2136.26; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1220.72; Total Planilla: \$4644.19)

5 días - Nº 7027 - \$ 2420,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TIVIROLI ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIVIROLI, ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1939104/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 10 MAR 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la

Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 02 OCT 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$2421.82; Total de gastos: \$370.50; Total de Honorarios e intereses: \$ 2136.26; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1220.72; Total Planilla: \$6149.30)

5 días - Nº 7028 - \$ 2415,20 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada PONCE FELIX DIDIMO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE, FELIX DIDIMO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1722679/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 07 JUN 2012.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada - OTRO DECRETO: "Córdoba, 22 FEB 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$893.78; Total de gastos: \$259.90; Total de Honorarios e intereses: \$ 1239.00; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 708.00; Total Planilla: \$3100.68)

5 días - Nº 7029 - \$ 2374,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LUNA PEDRO ROQUE Y GALVAN ZULEMA ELISA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA PEDRO ROQUE Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1704674/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 18 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres

(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretaria Letrada - OTRO DECRETO: "Córdoba, 11 de agosto de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO:"Córdoba, 26 de diciembre de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$500.97; Total de gastos: \$202.05; Total de Honorarios e intereses: \$ 499.28; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$1667.62)

5 días - Nº 7030 - \$ 2523 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LUKETICH JUAN Y LUDUEÑA NOEMI ELISA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUKETICH, JUAN Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1132132/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 03 de agosto de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: "Córdoba, 17 de agosto de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO:"Córdoba, 26 de diciembre de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$2826.49; Total de gastos: \$137.87; Total de Honorarios e intereses: \$ 1512.29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$4941.97)

5 días - Nº 7031 - \$ 2517,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LOTUMOLO ENRIQUE RAUL que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOTUMOLO ENRIQUE RAUL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 412648/36", se han dictado las siguientes resoluciones:" Córdoba, veintisiete (27) de octubre de 2004. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás petitionado, oportunamente.-" Fdo. Zabala Nestor Luis - Secretario Letrado - OTRO DECRETO: "Córdoba, 17 de agosto de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado

- OTRO DECRETO:"Córdoba, 04 de febrero de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$764.63; Total de gastos: \$90.00; Total de Honorarios e intereses: \$ 707.25; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$2027.20)

5 días - Nº 7032 - \$ 1705,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada RIOS SILVANA LORENA, RIOS RODRIGO OSVALDO, RIOS JULIETA Y RIOS ALBANO LISANDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS, OSVALDO ROGELIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1784711/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 04 ABR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada - OTRO DECRETO: "Córdoba, 28 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$2529.35; Total de gastos: \$297.55; Total de Honorarios e intereses: \$ 1519.07; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 868.04; Total Planilla: \$5214.01)

5 días - Nº 7033 - \$ 2462,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada RIOS SILVANA LORENA, RIOS RODRIGO OSVALDO, RIOS JULIETA Y RIOS ALBANO LISANDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS, OSVALDO ROGELIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1784711/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 04 ABR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a

los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaría Letrada - OTRO DECRETO: "Córdoba, 28 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaría Letrada (Total de capital e intereses: \$2529.35; Total de gastos: \$297.55; Total de Honorarios e intereses: \$ 1519.07; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 868.04; Total Planilla: \$5214.01)
5 días - Nº 7034 - \$ 2462,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada REVOL SANTOS DAVID Y PITT ALEJANDRINA MARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REVOL, SANTOS DAVID Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1784410/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 05 ABR 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaría Letrada - OTRO DECRETO: "Córdoba, 28 NOV 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1028.15; Total de gastos: \$297.55; Total de Honorarios e intereses: \$ 1519.07; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 868.04; Total Planilla: \$3712.81)
5 días - Nº 7035 - \$ 2450,20 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TOSSI CARLOS ALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOSSI, CARLOS ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1815212/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 26 MAR 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente

por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1288.70; Total de gastos: \$328.80; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$4517.43)
5 días - Nº 7036 - \$ 2426,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES -UCA- SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES -UCA- SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1604125/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 10 MAR 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$952.91; Total de gastos: \$289.07; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$4141.91)
5 días - Nº 7037 - \$ 2482,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TARDIVO HORACIO JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARDIVO, HORACIO JUAN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2008035/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 03 ABR 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a

derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1182.34; Total de gastos: \$356.83; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$4439.10)
5 días - Nº 7038 - \$ 2426,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TRANSPORTE DR MANUEL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE DR MANUEL BELGRANO SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1837681/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 26 MAR 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$4237.89; Total de gastos: \$328.45; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$7466.27)
5 días - Nº 7039 - \$ 2525,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1815204/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 27 MAR 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que

estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1288.70; Total de gastos: \$328.80; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$4517.43)
5 días - Nº 7040 - \$ 2556,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1815206/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 27 MAR 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1288.70; Total de gastos: \$328.80; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$4517.43)
5 días - Nº 7041 - \$ 2556,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TITA MARIA DEL CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TITA, MARIA DEL CARMEN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2213730/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 03 ABR 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$5141.87; Total de gastos: \$468.64; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$8510.44)

5 días - N° 7042 - \$ 2429,20 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TISSERA MARIA MARTA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA, MARIA MARTA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1939326/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 03 ABR 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$3202.77; Total de gastos: \$362.90; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$6465.60)

5 días - N° 7043 - \$ 2423,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TREJO CHRISTIAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TREJO, CHRISTIAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2213753/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 26 MAR 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la

referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$3501.49; Total de gastos: \$468.64; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$6870.06)

5 días - N° 7044 - \$ 2432 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TALACCHIA, SILVINA GABRIELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TALACCHIA, SILVINA GABRIELA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1939052/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 03 ABR 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 10 JUN 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$3201.26; Total de gastos: \$362.90; Total de Honorarios e intereses: \$ 1845.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1054.52; Total Planilla: \$6464.09)

5 días - N° 7045 - \$ 2444,60 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1882128/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 17 FEB 2014.-HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito

FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 12 AGO 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$1063.28; Total de gastos: \$378.37; Total de Honorarios e intereses: \$ 2136.26; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1220.72; Total Planilla: \$4798.63)

5 días - N° 7046 - \$ 2593 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ACOSTA PAULA VIRGINIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, PAULA VIRGINIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1939004/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 03 ABR 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: "Córdoba, 12 AGO 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar (Total de capital e intereses: \$2352.83; Total de gastos: \$367.03; Total de Honorarios e intereses: \$ 2136.26; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 1220.72; Total Planilla: \$6076.84)

5 días - N° 7047 - \$ 2429,20 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CABRERA DE ALMADA ROSARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA DE ALMADA, ROSARIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1522699/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, 20 de Diciembre de 2011... HABIÉNDOSE vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación

de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada - OTRO DECRETO: "Córdoba, 21 AGO 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-" Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$2043.59; Total de gastos: \$207.83; Total de Honorarios e intereses: \$ 927.71; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 530.12; Total Planilla: \$3709.25)

5 días - N° 7048 - \$ 2411 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada VAZQUEZ MARIA AMELIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ, MARIAAMELIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 933725/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, primero (1) de diciembre de 2008. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente" Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: "Córdoba, diecinueve (19) de agosto de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)."- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO:"Córdoba, 26 de diciembre de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$5917.69; Total de gastos: \$187.37; Total de Honorarios e intereses: \$ 1515.19; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 685.82; Total Planilla: \$8306.06)

5 días - N° 7049 - \$ 1705,40 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BAZAN LUIS HORACIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, LUIS HORACIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1360314/36", se han dictado las siguientes resoluciones:"Córdoba, veinte (20) de julio de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente" Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretaria Letrada - OTRO DECRETO: "Córdoba, once (11) de agosto de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)."- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO:"Córdoba, 26 de diciembre de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada (Total de capital e intereses: \$1573.94; Total de gastos: \$118.49; Total de Honorarios e intereses: \$ 710.41; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465.32; Total Planilla: \$2868.16)

5 días - N° 7050 - \$ 1685,80 - 08/05/2015 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

LEAL, WALTER HERNAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2135472/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: LEAL WALTER HERNAN M.I. 17.362.294, en el carácter de demandado. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. LIQUIDACION JUDICIAL Nº 6.4975112009

5 días - Nº 7057 - \$ 1562,60 - 08/05/2015 - BOE

El juez de Primera Instancia y 1º Nominación Comp. En Ejec. Fiscales Nº 2 (ex 25), secretaria de gestión común a cargo de la Dra. Alejandra Blanca Riva, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRABIJOLAS IVAN NICOLAS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Exp. Nº 2071520/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: TARSEVICUS JUAN, Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 7081 - \$ 1545,80 - 08/05/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABRERA JORGE ALBERTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2066625/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente- ggil@justiciacordoba.gov.ar. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a CABRERA JORGE ALBERTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 6964 - \$ 1432,40 - 08/05/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pompas, Gabriel - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 756607/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Pompas Gabriel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 7098 - \$ 1018 - 08/05/2015 - BOE

las 10:00 hs., en Sala de Remates del Poder Judicial sita en calle Arturo M. Bas nº 244, el siguiente bien de propiedad de la fallida, a saber: Vehículo Marca Honda; Modelo CR-V EXL, Motor Marca Honda nº K24Z16403267; Chasis Marca Honda nº 3CZRE4860AG601051, Tipo de auto 10 todo terreno, Modelo año 2010, DOMINIO JDL 027, de propiedad de la fallida Sra. Laura Arianna Parmigiani D.N.I. 18.181.398 (100%). Condiciones: saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, sin base. Post. mín. \$2000, mejor postor, dinero en efvo o cheque certif. a la orden del Banco de la Provincia de Córdoba, con com. bancaria a cargo del oferente. Si la venta supera los \$30000 deberá darse cumplimiento al Acuerdo reglamentario Número 89, serie "B", del 27/09/11 (transferencia electrónica). En el acto de subasta deberá abonar el comprador el 20% del monto de venta como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del Martillero (10%), 1,2 % sobre el Imp. Sellos; 4% Fondo para la prevención de la violencia familiar e Iva si correspondiere. Saldo dentro de las dentro de las 48hs. de notificada la aprob. de subasta, bajo apercib. (art. 585 del C.P.C. y C.). En caso de incumplimiento, el tribunal tendrá la opción de: a) declarar rescindida la venta con pérdida de seña en perjuicio del incumplidor o, b) exigir el cumplimiento, en cuyo caso, mas allá de mayores daños derivados de ellos, el adjudicatario abonará un interés del 3% mensual a partir del vencimiento del plazo fijado para depositar el saldo del precio. En caso de que la aprobación de subasta exceda los 30 días de la fecha de la misma, el comprador deberá abonar el saldo con más el 2,5% mensual. Compra en comisión (art. 586 C.de P.C. y C.). No se admite cesión de los derechos emergentes de la subasta (art. 1444 Cod. Civil), siendo ello condición esencial de la venta, de las que se tiene por notificados a los posibles interesados. Posesión del bien; autorizada por el tribunal, previa acreditación del pago del precio, dentro de los diez días de notificada la aprobación de subasta, con los trámites de inscripción en el registro correspondiente y presentación de la cédula de identificación y título (arts. 15 y 27 del decreto ley nº 6582/58, ratificado por ley nº 14467 (t.o. Dec. 1114/97), bajo apercibimiento de que pasado dicho lapso el bien quedará bajo la responsabilidad del Martillero y de la Sindicatura y a costa del adquirente. Trámites y gastos de inscripción, a cargo de quien resulte comprador. Comprador deberá constituir dom. en el radio legal de treinta cuerdas en el acto de subasta. Ver: los días 30 de abril y 04 de mayo de 2015 de 15:30 hs. A 17:30 hs. En calle Velez nº 55, Alberdi. Informes: al Martillero: 155-576671 o al TE:4246998 de 14:00 a 16:00 hs.- Fdo. Dr. Alfredo Uribe Echevarría, Secretario. Of. Cba. 29/04/2015.-

3 días - 7171 - 5/5/2015 - \$ 2055,60

O./Juez 18º Civ. autos "Córdoba Bursátil SA c/ Scalambra Roberto Antonio y otro-Ejec.Hip. (292101/36)", Mart.Bruno Jewsbury MP 01-824, rematará el 05-05-15, 10 hs. en Sala Remates Poder Judicial, calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto Mat.394238 de Scalambra Roberto Antonio (50%) y Spiller Graciela del Valle (50%), ubicado en Bº Yofre, Capital, desig. Lte.23 Mz.30, de 8 ms.de fte.por 26ms.de fdo.con Sup.de 208 m2.- Base \$168.656.= dinero contado, al mejor postor, comprador debe abonar en el acto seña del 20% a cuenta de precio, más comisión martillero (3%) y 4% p/fondo para la previsión de violencia familiar (ley 9505).- Saldo al aprobarse la subasta.- Postura mínima: \$2.000.- No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. c del C.C.).- Para el caso de pagos por montos superiores a \$30.000, estos deberán ser efectuados a través de transferencia bancaria.- El inmueble que se ubica en calle Alsina 1820 ocupado por la codemandada y sus hijos en carácter de propietarios y sucesores del codemandado

Roberto Scalambra, posee verga con puerta en su frente, jardín, porch, living, pasillo c/placard, 3 dormitorios c/placard, baño c/placard, cocina-comedor, patio y una habitación y terraza.- Informes al Martillero en Av.Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Te.4235289 y 156-322447.- Of. 27/4/2015.-

3 días - 7204 - 5/5/2015 - \$ 997,20

Orden: Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. C. y C. de MARCOS JUAREZ, sec. Dra RABANAL.- AUTOS: CANTERAS SAN JOSE S.R.L.- Quiebra Indirecta- (Expte. Nº 1295656), Martillero Eldo A. MACCARI (Mat 01-140), REMATARA: el 06/05/15 a las 10,00 horas en Sala de Remates del Tribunal (Avda. Lardizabal 1750 – Marcos Juárez – Cba.), lo siguiente: UNA PLANTA PROCESADORA DE ARIDOS, completa y en funcionamiento, compuesta por: UN INMUEBLE: Dominio 7637, Folio 12501, Año 1991 de propiedad de la fallida (Canteras San José S.R.L. – 100%), que se describe como: UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo Edif., clavado, plantado y adherido al suelo, compuesta en su totalidad de 33 Has., 3328 mts2., 41 dms2., más o menos, ubicada en Suburbios Nor-Este del municipio de ésta capital en el lugar denominado BAJO GRANDE, formada por las sig. Fracciones: a)-UNA FRACCION con una superficie de 21 Has., 9839 mts2., 70 dms2., incluso el derecho de riego permanente y correspondiente a la 3ra. parte de la acequia conocida por de don Ambrosio Martinez y que sale del Río Primero, cuya fracción con la que se determina a continuación, es parte de los terrenos que formaban la comunidad de los Gutierrez y linda la fracción de que se trata: -al Sud c/ el Río Primero, y con de don Marcos Puebla o sus sucesores; al Norte c/ de Marcos Puebla o sus suc. en parte y en parte hoy camino público de por medio con terrenos que fueron de don Manuel Perea Muñoz de Próspero Peralta, de los sucesores de María Gallisaire de Croux y de don P. Bullacio; al Este c/ de Marcos Puebla o sus suc. en parte, o sea con la fracción que se describe a continuación y en otra parte con la comunidad de los Pajon; y al Oeste c/ con la comunidad de los Sarmiento, después herederos de Ibarlucea.- b)-OTRA FRACCION con la misma ubic. que la anterior, con una superficie de: 1Ha., 2034 mts2., 71 dms2., y mide: 78,03 mts. de S. a N. que empezarán a contarse desde la acequia conocida por de don Juan Cruz o Croux, hacia el Sud, en el costado Este, que linda c/ los Pajon, por 179,479 mts. de E. a O. sobre la línea Sud; siendo la línea del costado Norte irregular y está determinada por el curso de la acequia que pasa por expresado terreno de Juan Cruz (Croux), el descrito antes, cuya acequia pertenece a la sucesión del Carlos S. Tagle, lindando al Sud y Oeste c/ de Marcos Puebla o sus suc.; hoy la fracción antes descrita al punto a); al Norte c/ la acequia que lo separa de la propiedad del Sr. Juan Cruz ó Croux, o sea la fracción anterior; y al Este c/ los Pajon, calle de por medio.- c)-OTRA FRACCION, ubic. en el mismo Bajo Grande pero que formaba parte de los terrenos de los Pajon en suburbios Nor-Este del municipio de ésta Capital y consta de acuerdo a títulos de 325,125 mts. de frente y linda: al N., c/ de Crescensio Almada; al S., c/ Río Primero; al O., c/ de Teodomiro Puebla; y al E., c/ Juan Cruz (Croux) y según medición practicada, dicho inmueble consta de 217,35 mts. en el costado N.; 228,60 mts. en costado S.; 429,50 mts. en el E.; y 553,90 mts. en el O., lo que hace una superficie de 10 Has., 1454 mts2., que linda: al N.,c/ de Eugenio Vittino y con Siletto Hnos. (antes Pabla P. de Luján); al S.,c/ el Río Primero; al E.,c/ de Siletto Hnos. (antes Pabla P. de Luján) y al O.,c/ de José Margara ó sean las fracciones anteriores. La mayor superficie se ha excavado para la extracción de áridos.- MEJORAS: Puente s/ Río Primero, un galpón de 18 m. x 25 m. c/ vestuarios, baños y cocina-comedor, oficina c/ baño y cocina

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

Ord. Sr. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. C.C.F. - Sec. Nº 5 - Villa Mana (Cba), en autos "JORGE EDUARDO SUAREZ EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. Nº: 319.141 - Cpo.16).- El Martillero RENALDO A. CORAZZA - M.P.01 - 00053, con domicilio en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 07/05/2015 a las 11:00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, sito en calle Gral. Paz Nº: 331 - P. Baja - Villa María (Cba), Inmueble Edificado ubic. en calle P. Seppey 931 - Villa María, que se designa según título: Lote de terreno: Ubic. en la Colonia San Ignacio, Cdad. de Villa María, Pedanía Villa María, Dpto.Gral. San Martín, desig. como LOTE SIETE, que mide: 12,00 mts. de fte. S.O., por 24 ms. de fdo., con una Sup. de 287,96 ms. cdos., lindando: al S.O., con calle Porfirio Seppey; N.E. con el lote 2; al S.E., con el lote 6, y al N.O., con el lote 8.- Plano Nº: 115.860.- Insc. en el Reg.Gral. de la o Prop. a la MATRICULA 467.936 - Dpto. Gral. San Martín (16), a nombre de Jorge Eduardo Suárez Empresa Constructora S.R.L.- Serv. de energía eléc., agua cte., y cloacas, red de gas natural (s/conect.).- Estado/ Ocupación: Ocup. por la Sra. Carolina Ludueña y dos hijas menores, en carácter de préstamo.- MEJORAS: living, cocina, 2 habit., s/plas con cortinas, baño revest. c/azulejos, entrada p/autos c/techo de zinc, en mal estado de conserv.- CONDICIONES: BASE: \$ 355.982.- ó SIN BASE, en caso de no haber oferentes por la primera,

al mejor postor.- Incrém. Mín. Post.: \$ 4.000.- El o los comp. abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más el (4%) Fdo. p/la Prev. Viol. Fliar. (Ley 9505) y la comisión de ley del Martillero, resto al aprobarse la misma.- En caso de no dictarse auto aprob. de remate, pdo. treinta días de la subasta, el adjud. deberá consig. el saldo del precio bajo apercib. de que si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, oblar un interés equiv. a la t.p.p. que publica el BCRA con más el (2%) mensual dde. el vto. del plazo establ. hasta su efec. pago (art.589 in fine CPCC). Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. Indicando nombre, DNI, domicilio y CUIT/ CUIL del comitente (AC.1233-Serie "A" del 16/9/2014 y 586 CPCC). Serán a cargo del comprador en subasta los gastos de inscrip. del plano en el R.G.P. (arts. 574 y 575 CPCC.) Gravámenes: Surgen de autos.- Títulos: Art. 599 CPCC. INFORMES: al Mart. de 17 a 19 hs. - Tel. (0353) 154214933. Oficina 24/04/2015.

5 días - 7223 - 7/5/2015 - \$ 3132

O. Juez 7ma. Nom. C. y C., en autos "PARMIIGIANI, Laura Arianna – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" SAC nº 2559908/36, el Martillero Judicial Luis Alberto Savid M.P. 01-916, dom. Duarte Quiros 559 – 7mo "C"; Rematará: día 05 de mayo 2015 a

sup. 70 mts2., oficina control de balanza de 7 m. x 3 m. en buen estado de uso, una construcción precaria de 80 mts2. y una const. en desuso.- Y los siguientes bienes MUEBLES: Una balanza, marca "Casilda", p/ pesar camiones cap. 80.000 Kgs., completa y en funcionamiento c/ display o visor electrónico B C 5400, mod. CPC 78, Serie 3239; un surtidor de combustible con cisterna subterránea cap. 15000 lts.; una computadora con impresora y monitor, regular estado; un fax "Panasonic", regular estado; tres escritorios regular estado; cuatro máquinas de calcular, marca "Sharp" mod. CS 2180, regular estado; una central telefónica marca "Nec", regular estado; un equipo de aire acondicionado s/ marca visible, regular estado; una PC 486, con monitor monocromático, regular estado; dos equipos de aire acondicionado, sin marca, regular estado; seis sillas giratorias, regular estado; dos sillones giratorios, regular estado; una computadora + Zip + memoria + cooter y UPS TVR 500, regular estado; una cinta transportadora con estriado de 34 mts., regular estado; una máquina de soldar marca "Merle", reg. estado; una excavadora H115 "Hidromax turbo", no funciona, totalmente desarmada; un equipo de soldadora autógena, regular estado; dos tolvas de 25 mts, regular estado; una cinta transportadora de 25 mts., reg. estado; una zaranda de 3 mts., reg. estado; dos zarandas de 3 mts. por 1 mt. de tres pisos, reg. estado; una rosca lavadora, reg. estado; una cinta transportadora de 30 mts., reg. estado; una trituradora a cono 1044 "Skoda", reg. estado; una cinta transportadora de 15 mts., fuera de funcionamiento, sin motor; una bomba de agua "Eguia" de 6 pulgadas, regular estado; una bomba de agua "Eguia" de 4 pulgadas, reg. estado; una prensa hidráulica lateral, reg. estado; un compresor con motor trifásico, reg. estado; una trituradora a mandíbula "Loro Parisini", falta motor; una sierra circular sin motor; un motor Triv 125 CV 1500 rpm IP 551; un display remoto c/ secundario 2"; una Pick Up marca "Ford", Dominio VRM 236, con faltantes en motor y carrocería, en mal estado de conservación, fuera de funcionamiento; una casilla metálica, marca "Artemetal", reg. estado.- ESTADO DE BIENES Y DE OCUPACION, según acta de constatación de fs. 713/721 y ocupantes c/ contrato vencido año 2.007- Todo lo descripto saldrá a la venta como una sola unidad, en las siguientes CONDICIONES: Base \$ 750.000, al mejor postor que abonará en el acto de la subasta, en dinero efectivo ó cheque certificado: el 20 % del importe de la compra, a cuenta del precio, con más 4 % impuesto art. 24 -Ley 9505 y el 10 % comisión de ley al martillero e I.V.A., si correspondiere y el SALDO al aprobarse la misma.- Incremento mínimo de posturas: 1 % de la base. Si el pago del saldo de precio de la subasta se realizara después de los 30 días hábiles de aprobada la misma, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., con más el 2 % mensual, con el límite de la tasa activa. COMPRA EN COMISION: el comisionado deberá acreditar en el acto de la subasta: el nombre, domicilio documento de identidad y constancia de inscripción ante la A.F.I.P. del comitente, quién dentro de los 5 días posteriores a la subasta deberá: ratificar la compra y constituir domicilio ad litem, bajo apercibimiento de tener al comisionista como adjudicatario definitivo (art 586 del CPC). TITULOS: Art. 599 del C. de P.C.- UBICACIÓN: Suburbios de ciudad de Córdoba denominado Bajo Grande, camino a Chacra la Merced Km. 7, acceso por Ruta Nº 19 (Córdoba hacia San Francisco) por camino de tierra que nace frente a la antena de transmisión de Cadena 3 y que conduce directamente a la planta.- EXHIBICION: En su ubicación con libre acceso.- INFORMES: Tel. 03472-15620274, dom. Pellegrini 723 Marcos Juárez.-

5 días - 6883 - 6/5/2015 - \$ 6126,50

O/Juez Civ, de Cosquín, autos "Incid. Reg. Hon. Dr. Bawden en autos: Unión Obrera Metalúrgica de la Rep. Arg. c/ Coordinación Medica SRL-Desalojo (787681)", Mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 05-05-15, 12 hs. o 1er. día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado hábil, en el ámbito del Tribunal sito en calle Catamarca 167 de esta ciudad, el inmueble mat. 1460719(23) de Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, que se describe como Fracc.de terrenos, comp.de 3 lotes: a) denominado El Peñón de los Nidos, comprende el Lt.4 y al contiguo al O. de la Secc. A de la Va. San Antonio, Ped.del mismo nombre, en Valle Hermoso, Dpto.Punilla, b) parte del Lt.5 y c) se designa con el Nº 1 Mz.1 del plano Nº 2 de las Secc. A y B, las 3 fracc. unidas como están, tienen en conjunto según plano, la siguientes medidas y linderos: el lado N. formado por 6 tramos, el primero a partir del extremo O. del mismo lado, con rumbo E., de 23.40m; desde este punto, el segundo, de 11.60m; desde aquí el tercero de 7.30m; el cuarto a partir desde este punto con rumbo al E; 41.80m; desde aquí el quinto, con rumbo N.E. de 31.50m; y desde este punto, el sexto tramo con rumbo E. de 87m; lindando por este costado N; con Don Luis Defilippi; el costado E. mide 40.80m. lindando con Don Pablo Albini.- El costado S, constituido por 10 tramos a saber: el primero, a partir del extremo S del Lado E, con rumbo S.O. de 34.50m; desde este, con rumbo al S. el segundo de 23.50m; desde punto con rumbo al O. el tercero de 23.50m; desde aquí con rumbo S, el cuarto de 20m; desde este punto con rumbo al O. el quinto tramo de 25m; desde este punto, con rumbo N. el sexto tramo de 20m; desde aquí con igual rumbo el séptimo de 20.50m; desde este punto el octavo tramo, con rumbo al O. de 27.40m; desde aquí el noveno tramo, con rumbo O. de 69.10m; y desde este punto, con rumbo N. el décimo y último tramo de 44,16m. lindando por este costado S. con Don Marino Schavo y Soc.M.Figueroa Hnos.y Cia.y calle en medio con la igual sociedad.- El lado O. mide 40.18m. lindando con la sociedad referida.- Sup.total: 12.522,4438 m2.- Base de \$3.457.668.= y para la hipótesis de que transcurrido el minuto de ley no hubiese postores, se reducirá a \$2.593.251.= Dinero contado en efectivo o ch/certificado, al mejor postor, comprador abona en el acto del remate el 20% de su compra como seña y a cuenta el precio más comisión martillero (3%) y saldo al aprobarse subasta.- El adquirente deberá acreditar el pago del 4% sobre el monto de compra en cumplimiento de la ley 9505.- No se aceptará cesión por acta judicial.- Postura mínima \$100.- Títulos: los que obran en autos.- Para el caso de que la subasta no fuera aprobada, transcurrido más de 30 días, el comprador podrá consignar el saldo de precio.- Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés mensual del 2,5%.- Compra en comisión: Art.586 CPC.- Que su ingreso se ubica en la intersección de calles Centenera y Los Dragones, de Valle Hermoso, que se encuentra ocupada por Julio Gabriel Guzmán DNI 30.063.262 en calidad de cuidador, y a unos 600 mts. aproximadamente de la Ruta Nacional 38, con ingreso por calle Independencia.- En el mismo se encuentra una edificación principal, donde funcionaba el antiguo Hotel "EL PEÑÓN", en su parte anterior hay un dpto.c/2 habitaciones, cocina, baño y pasillo de distribución.- Por una calle de ingreso vehicular que roda la edificación y sobre la izquierda existen 5 ambientes destinados a cámaras, caldera, bodega, habiendo 2 habitaciones, una con baño y 2 escaleras, una externa a la cocina y otra al bar.- En la parte posterior de la edificación se encuentra la entrada al hotel, el que posee recepción, c/oficina de administración c/baño, otra p/cabina telefónica, un sector de bar (con barra) y a continuación un salón comedor, desde ambos sectores se ingresa a la cocina que posee 6 dependencias.- Desde la

recepción se accede hacia el frente del edificio a un salón de juego con escalinata a la calle.- Existen además 2 baños de uso común y 6 dormitorios c/ baño privado c/u, haciéndose constar que 4 de ellos se pueden unir de a 2 y formar dos departamentos de 2 dormitorios y 2 baños cada uno.- Desde la recepción y por una escalera que existe a la izquierda se accede a una primera planta alta, la que posee 8 habitaciones c/baño privado c/ u, que se pueden transformar en 4 dptos. similares a los anteriores, existe además un baño de uso común, siguiendo por la escalera y en un segundo nivel, existen 7 habitaciones similares, de las cuales 6 se pueden transformar en 3 dptos. iguales a los anteriores, existe además un baño de uso común.- El techo de esta planta de madera con tejas, todo en mal estado (se llueve).- El edificio posee instalaciones de calefacción central.- Existen otras 2 construcciones, una de ellas c/5 habitaciones c/baño privado c/u y la otra c/2 habitaciones, lavadero, cocina, estar y 2 baños.- El estado general de las construcciones detalladas, es regular, poseen humedades y revoques caídos.- Todo lo descripto esta rodeado de espacios verdes, que se encuentran en estado de abandono.- Posee pileta de natación de 8x20m. aprox. y otra p/niños de 5x5m. aprox., también en estado de abandono.- A la izquierda del edificio principal existen 3 construcciones, en las que funcionaban un lavadero, un taller y un vestuario, el estado general de las construcciones es regular, poseen humedades y revoques caídos.- Sobre calle Centenera y antes de llegar a calle Los Dragones se encuentra una vivienda desocupada c/2 dormitorios, 2 baños, living, cocina, lavadero y quincho dividido c/mampara y asador.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.0351-4235289 - 0351-156322447 y 0351-156322449.- Of. 24-04-2015.- Dr. Nelson Humberto NAÑEZ - Secretario.-

4 días - 7067 - 5/5/2015 - \$ 6033,60

Ord. Sra. Juez 2º Nom. Va. C. Paz- Of. Ejec. Partic. - Dra. Gutierrez, en los sig. autos: "NEUTRA S.A. C/ 1) NANNINI, FERDINANDO - Expte.: 38110 Mz 26bis Lt 17 Sup: 286,40m2 Mat. 956.585 Base: \$ 1.349; 2) SUCESORES DE MARTY BEATRIZ - Expte.: 36862 Mz 26bis Lt 15 Sup: 343,02m2 Mat. 952.473 Base:\$ 1.686; 3) AVIÑO, ELIGIO - Expte.: 39580 Mz 4-5 Lt 16 Sup: 626,62m2 Mat. 949.446 Base:\$ 2.897 y 4) GONZALEZ, MANUEL - Expte.: 38260 Mz 11 Lt 8 Sup: 572m2 Mat. 963.312 Base:\$ 2.867; todos Ejec., Mart. Gustavo Ante, M.P.: 01-1436, dom. Rep. Argentina 324, Remate 05/05/15, o día hábil sig. en caso de imposibilidad, a las 11:00, 11:30, 12:00 y 12:30hs respectivamente en Sala de remates de este Trib. sito en calle J. Hernández 542 (salón ubic. en playa de estacionamiento ubic. en la esq. de calles J. Hernández y Los Artesanos contiguo o edif. de tribunales sito en J. Hernández 35), lotes baldíos que en cada causa se mencionan, ubic. V. San Roque del Lago, P. San Roque, Dpto. Punilla, Prov. de Córdoba, Dº a nombre de cada ddo.y en las mat. citadas. COND.: Post. Mínima \$500, mejor postor, seña 20% en efvo. o ch. certif. más como ley mart. (5%), más 4% Violencia Familiar (art.23-24 ley 9505), saldo a los 30 días o al aprob. la subasta cual resulte menor. Si el auto aprobatorio se demorara devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adquirente mediante oportuna consigo Serv.: Agua, energía eléct. y serv. municipales. Títulos: Art 599 CPCC Grav.: los que surgen de autos. Estado de ocupación: desocupados, no así el lote 8 mza 11 que se encuentra ocupado. Compra en comisión (art.586 CPCC). Exim. de consignar al ejecutante, salvo liquidaciones con conformidad prestada. Presentarse

con DNI y constancia de CUIT/CUIL. Inf. Mart. 3541-527235. Of.: 20/04/15. Fdo.: Dra. Gutiérrez - Pro-Secretaría.

5 días - 6546 - 5/5/2015 - \$ 1.525,60

NOTIFICACIONES

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ARCOS MONTIVERO, Maximiliano - P.V.E." (Expte. Nº 33022313/2012), ha ordenado notificar al demandado, Angel Maximiliano Arcos Montivero DNI. Nº 37.618.055, la siguiente resolución: Córdoba 20 de octubre de 2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. ARCOS MONTIVERO, ANGEL MAXIMILIANO, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 93/100 (\$10.493,93), a partir de el 23/08/2012, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. María teresa Ferreyra, María Marcela Servent y Norberto Chain; apoderados de la Institución actora, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS QUINIENTOS VENTICUATRO CON 69/100 (\$524,69), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber.- FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal - Córdoba, 19 de Febrero de 2015.

2 días - 7010 - 4/5/2015 - \$ 376,60

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BAEZ CARLOS ALBINO s/EJECUCIONES VARIAS" EXPTE Nº FCB 11020130/2012, ha ordenado notificar al Sr. Carlos Albino Baez - DNI. Nº 24.359.369, la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de noviembre de 2013. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Carlos Albino Baez hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de Pesos Cuarenta y Seis Mil Ciento Treinta y Ocho con 55/100 (\$ 46.138,55) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios los Dres. María Teresa Ferreyra, Raúl Alberto Favot y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil Setecientos Trece (\$ 2.713), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días. Intimar al letrado interviniente para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber.- FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal - Córdoba, 9 de Octubre de 2014.

2 días - 7012 - 4/5/2015 - \$ 498,28

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CAÑETE, Jorge - EJECUTIVO" Expte 21020090/2011, ha ordenado notificar al demandado, CAÑETE, Jorge, DNI 23.938.332, la siguiente resolución: Córdoba, 08

de septiembre de 2014. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos trece mil cuatrocientos cuatro con veinte nueve centavos (\$13.404,29) con más intereses, gastos y costas en contra de CAÑETE, JORGE.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Conrado F. Gallardo, Armando Acuña, Sebastián Monjo y María Marcela Servent, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos setecientos veinte y dos con cuarenta y nueve centavos (\$ 722,49). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de cuatrocientos dos con doce centavos (\$ 402,12), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula. -Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal. Córdoba05 de Febrero de 2015.

2 días - 7013 - 4/5/2015 - \$ 404,32

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GALLO, Susana Beatriz - EJECUTIVO" Expte FCB 21020143/2011, ha ordenado notificar la demandada, GALLO, Susana Beatriz, DNI 11.978.734, la siguiente resolución: Córdoba, 15 de agosto de 2014. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos siete mil trescientos sesenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$7.365,64) con más intereses, gastos y costas en contra de GALLO, SUSANA BEATRIZ.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Sebastián Monjo, Alejandro Roberto De Simone y María Marcela Servent, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos trescientos noventa y siete (\$ 397). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos doscientos veinte con noventa y seis centavos (\$ 220,96), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.- Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 06 de Febrero de 2015.

2 días - 7017 - 4/5/2015 - \$ 420,44

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ LUQUE, Emanuel Santiago- PVE (hoy ejecutivo)" Expte N° FCB 21020101/2010, ha ordenado notificar al demandado, LUQUE EMANUEL SANTIAGO, DNI 31.218.487, la siguiente resolución: Córdoba, 01 de agosto de 2014. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos mil cuatrocientos treinta y cinco con noventa y cuatro centavos (\$1.435,94) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. LUQUE, EMANUEL SANTIAGO.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Sebastián Monjo, Alejandro Roberto De Simone y María Marcela Servent, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos ciento noventa y cinco (\$ 195). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos cuarenta y tres con ocho centavos (\$ 43,08), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes

previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.- Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba10 de Febrero de 2015.

2 días - 7021 - 4/5/2015 - \$ 419,44

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/ RODRIGUEZ, Marcos Hugo y otra- EJECUTIVO" EXPTE N° FCB 21020080/2006, ha ordenado notificar a los demandados, Sres. Marcos Hugo Rodríguez DNI 28.268.686 y Lucía Anita Brunori DNI 11.973.341. la siguiente resolución: Córdoba, 06 de marzo de 2007... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1-) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y dos (\$3.442.-), con más intereses y costas en contra de los Sres. Rodríguez Marcos Hugo y Brunori, Lucía Anita.- 2-) Regular los honorarios profesionales del Dr. Armando Acuña y del Dr. Conrado F. Gallardo, por el doble carácter actuado y en la proporción de ley en la suma de pesos doscientos diecisiete con 23/100 (\$217,23).- 3-) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos cien con veinticinco centavos (\$100,25), debiendo la institución actora completar la diferencia que resultare de la tasa de justicia, en virtud del art. 4 de la ley 23.898, bajo apercibimiento de aplicar una multa equivalente al 50 % de la tasa omitida, al momento de quedar firme la planilla. 4-) Protocolícese y hágase saber.- FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal -. Córdoba 05 de Febrero de 2015.

2 días - 7029 - 4/5/2015 - \$ 410,80

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "TABELLA CARLA VERONICA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 2597788/36, con fecha 24/04/15, el Cr Marcelo Jorge Perea aceptó el cargo de Síndico en los presentes autos, fijando domicilio en calle San Luis 695, de esta ciudad. Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs. Tel.: 158065510. Oficina, 24/4/15. María J. Beltrán de Aguirre - Prosecretaria Letrada.

5 días - 6978 - 7/5/2015 - \$ 190,00

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "PROSDOCIMO MARCOS ALEJANDRO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2699703/36), ha resuelto por Sentencia N° 16 de fecha 09/04/2015, declarar en estado de quiebra al Sr. PROSDOCIMO MARCOS ALEJANDRO, D.N.I. 28.851.842, con domicilio real en Av. Goycoechea nro. 87, Barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende; prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho; intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 02/06/15, debiendo atenderse a cuanto prescribe el Art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 28/07/15, fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 10/09/15, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 11/08/15; intimar al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico

Designado: Cr. Juan Layus. Domicilio: Arturo M. Bas nro. 373, PB Oficina 9. Of. 24/04/15. Alfredo Uribe Echevarría - Secretaria.

5 días - 6862 - 6/5/2015 - \$ 1009,00

Autos: "COMPAÑÍA BARRERA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2591908/36)", que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y SOC. N° 1), Secr. Olmos, por Sent. N° 149 del 22/04/2015 se resolvió: 1) Declarar la quiebra de COMPAÑÍA BARRERA S.A. CUIT 30-70866088-0, inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 3440-A F° 1 a 13, Año 2003 y Matrícula N° 3440-A6, F° 28, 30, Año 2012, con domicilio real en Av. Emilio Olmos N° 431, piso 8, Oficina "C" y/o Av. Emilio Olmos N° 471, B° Centro -fs.1 y 131- (el número 471 figura en el portón gris al lado de la casilla del guardia, entre el número 467 y la obra en construcción) y/o Av. Rodríguez del Busto 4086, piso 2, Oficina 202 (fs. 111) de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q) (...) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen a la sindicatura- (...) IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5 L.C.Q.). (...) XV) Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora y anteriores a este resolutorio que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el diecinueve de junio de 2015 (19/06/2015). (...). Fdo.: Dr. Carlos Tale - Juez. Mercedes Rezzónico - Prosecretaria Letrada. Of. 24/4/15.

5 días - 6861 - 6/5/2015 - \$ 1.330,00

Se hace saber que en autos "BOMONE CARLOS MARCELO - QUIEBRA PEDIDA", tramitados en el Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. CCC y Flia Bell Ville, Secretaria N° 5, se ha dictado la sig. resoluc.: 1) Declarar la quiebra del Sr. Carlos Marcelo Bomone DNI 16.838.705, con domicilio en calle San Martín 109 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q ... VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos Pertinentes ante la Sindicatura, el día ocho de junio de dos mil quince (08/06/2015). XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el treinta de julio de dos mil quince (30/07/2015). XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día catorce de agosto de dos mil quince (14/08/2015), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del arto 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día catorce de setiembre de dos mil quince (14/09/2015). XVIII) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522". Fdo: Damián Esteban Abad. Juez. El síndico sorteado Cr. Norberto Emilio Giraud, ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal en Av. Italia 60, de esta ciudad de Bell Ville. Of: 13/04/15. Baeza - Pro-Secretaria.

5 días - 6703 - 5/5/2015 - \$ 1324.-

Por orden del Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la

ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Daniela M Hochsprung de Bustos, se hace saber que en los autos caratulados "PAC, HECTOR VICTOR - CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 2213107", mediante Sentencia N° 60 de fecha 14/04/2015 se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de HECTOR VICTOR PAC, DNI 6.582.333, con domicilio real en Av. Quaranta N° 731, de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 27 de Julio de 2015, haciéndose saber a los mismos que a tales fines se ha fijado el arancel en la suma equivalente a dos jus, conforme al valor que este tenga al primero de enero de cada año. Resultó designado Síndico el Cdor. Ariel Héctor Kohan, con domicilio en calle La Rioja N° 668 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Informe individual: 22/10/2015. Resolución arto 36 LCO: 09/12/2015. Informe General: 10/02/2016.- Oficina, 24 de Abril de 2015.-

5 días - 6882 - 5/5/2015 - \$ 1.568,20.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "FARIAS, LUIS ALBERTO - QUIEBRA PEDIDA - EXPTE. N° 1201606", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: diecisiete. San Francisco, cuatro de marzo de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Luis Alberto Farias, DNI: 23.909.114, con domicilio real en calle J.J. Paso 2044 y domicilio legal en calle Avellaneda 712, ambos de esta Ciudad de San Francisco III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, para el día 13 de marzo de dos mil 2015 a las 8:30 hs., con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del arto 155 del C. de P. C VII) Disponer la realización de la totalidad de los bienes del fallido, difiriéndose la modalidad de realización para el momento en que se cuente con un inventario y haya emitido opinión el órgano sindical, oportunidad en que se designará el funcionario que efectuará las enajenaciones pertinentes, según la naturaleza de los bienes y la modalidad de realización. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar al fallido para que en el término de 48 hs. de notificado, proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86 2da. parte, a los que se refiere el art. 11 inc. 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad XVIII) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 de la Ley 24522.) XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 18 de mayo del 2015, debiendo atenderse a cuanto prescribe el arto 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 22 de junio de 2015. XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 18 de agosto de 2015.- XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 06 de julio de 2015.- XXIII) Determinar que ambos informes deberán además presentados en soporte magnético. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Carlos Ignacio

Viramonte – Juez. Síndico: Juan Antonio Lamberghini – Contador. Domicilio: Bv. 25 de Mayo – San Francisco Cba. San Francisco, 09 de Abril de 2015. María G. Bussano de Ravera – Secretaria. 5 días – 6518 – 04/05/2015 - \$ 2260.-

RESOLUCIONES

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Caferatta. Autos “Banco de la Nación Argentina c/ Aguirres Alfaro Sergio - Ejecuciones Varias” EXPTE FCB 33021374/2011”, se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, seis de Agosto de dos mil 2012. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Aguirres Alfaro Sergio, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS doce mil (\$12.000). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Alejandro De Simone, apoderado de la institución actora, en la suma de pesos seiscientos (\$600), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432. 4) Protocolícese y hágase saber.” FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.-Córdoba, 28 de Octubre de 2014.

2 días – 7009 – 4/5/2015 - \$ 316,76

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba, autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MARTIN, JOSÉ -EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 11020007/2013, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: “Córdoba, 28 de Noviembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1o) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en contra del Sr. JOSÉ MARTIN, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de Pesos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 64/100 (\$ 14.665,64), con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las leyes 21.389 y 24432 en la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 862.-). 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (ley 23898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 4) Protocolícese y hágase saber”. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 19 de Diciembre de 2014.

2 días – 7023 – 4/5/2015 - \$ 354,28

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/PEREYRA, MIGUEL ALBERTO - EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 33022094/2012, ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, 20 de Octubre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. PEREYRA MIGUEL ALBERTO, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 87/100 (\$ 1.586,87). Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de Las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent, apoderadas

de la Institución actora, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Cinco (\$ 195,-) de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24432. Protocolícese y hágase saber”. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba 02 de Diciembre de 2014.

2 días – 7025 – 4/5/2015 - \$ 351,40

CITACIONES

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CUEVAS, Analía Rosa - Ejecuciones Varias” Expte. FCB 11020036/2012, ha ordenado intimar de pago al demandado ANALÍA ROSA CUEVAS, por la suma de \$3707,70 (PESOS: TRES MIL SETECIENTOS SIETE CON SETENTA CENTAVOS) por capital, con mas la de \$741 (PESOS: SETECIENTOS CUARENTA Y UNO) para responder a intereses y costas provisionales del juicio, haciéndole saber que en el término de cinco días deberán comparecer a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento de ley (art. 542, 40 y 41 del CPCCN).” Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 14 de Noviembre de 2014.

2 días – 7015 – 4/5/2015 - \$ 208,48

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodon. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ D' ANGELO, Carlos Alberto - PVE” Expe. FCB 11020159/2012, ha ordenado notificar al Sr. Carlos Alberto D'angelo - DNL N° 23.105.590 de la siguiente resolución: “Córdoba, 07 de Marzo de 2013... Cítese al demandado en su domicilio real, para que en el plazo de 10 días hábiles de notificado comparezca a este Tribunal a reconocer o desconocer la firma de la documental acompañada, base de esta acción, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido (art. 526 del C.P.C.C.N.). Intímase al accionado para que constituya domicilio, en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (art. 524 del C.P.C.C.N.), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del art. 137 CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el art. 339 del CPCCN.” Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal.-Córdoba, 26 de Noviembre de 2014.

2 días – 7016 – 4/5/2015 - \$ 322,88.-

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GONZÁLEZ, Leonardo Gabriel -EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 3568/2014, ha decretado “Córdoba 25 de Marzo de 2014....En su mérito declárese admisible la presente demanda por encontrarse el título en que se funda comprendido entre los aludidos por el art. 523 inc. 5o del C.P.C.N. y art. 60 del Decr. Ley 5965/ 63. En consecuencia, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de la Ciudad de Córdoba, a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a requerir de pago al demandado por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$19.500) correspondientes a capital, con más la de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$2.925) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, deberá citarla de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado, opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.-). Téngase presente lo

manifestado en el punto III) de la demanda. Martes/ y viernes para notificaciones a la oficina...” Fdo. Dr. Carlos Arturo Ochoa - Juez Federal Subrogante. Córdoba, 19 de Noviembre de 2014.

2 días – 7018 – 4/5/2015 - \$ 428,80

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ GONZALEZ, MAURO FERNANDO -P.V.E.” Expte. FCB 4476/2013, ha ordenado: “Córdoba, 17 de Septiembre de 2013. Por presentado. Agréguese el poder, la copia compulsada de la documental original y la boleta de pago de Caja y Colegio de Abogados y de la tasa de justicia. Por competente el Tribunal. Por agregada la tasa de justicia, la cual deberá cumplimentarse conforme art. 4° y 9° de la ley 23898. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr. En consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco (5) días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito, tampoco podrá ser reemplazada por un escrito, tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. Art. 526 del Código ritual). Asimismo agréguese la copia compulsada de la documental original y resérvese la original en Secretaria, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas oportunamente se proveerán. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.)”. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 02 de Marzo de 2015.

2 días – 7019 – 4/5/2015 - \$ 538,60

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Rodón de Palacios. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GUENEM, Marcelo Nabil - PREPARA VIA EJECUTIVA (EXPTE. FCB 11020099/2012), ha dictado la siguiente resolución “Córdoba, 28 de Abril de 2014...Cítese al demandado en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificado comparezca a este Tribunal a reconocer o desconocer la firma de la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlo por reconocido (art. 526 del C.P.C.C.N.). Intímase al accionado para que constituya domicilio, en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (art. 524 del C.P.C.C.N.), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el art. 339 del CPCCN.” Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal.- Córdoba 25 de Noviembre de 2014 .

2 días – 7020 – 4/5/2015 - \$ 301

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MAGNO, Francisco Jesús - PVE Hoy EJECUTIVO” (Expte. FCB 11020289/2009), ha ordenado intimar de pago a la demandada, por la suma de PESOS Ocho Mil Quinientos Quince con 09/100 (\$8.515,09) por capital con más la de Pesos Mil Setecientos Tres (\$1.703) y presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado,

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro-Juez Federal.” Córdoba, 11 de Febrero de 2014.

2 días – 7022 – 4/5/2015 - \$ 249,52

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ÑAÑEZ, María Virginia - PVE HOY EJECUTIVO” (Expte. FCB 21020117/2012), ha ordenado Intimar de pago al demandado, MARIA VIRGINIA ÑAÑEZ, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 1.472,16) por capital, con más PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 294,43) para responder a intereses y costas del juicio, haciéndosele saber que en el término de cinco(5) días deberá comparecer a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley. (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes-Juez Federal.” Córdoba, 31 de Julio de 2014.

2 días – 7024 – 4/5/2015 - \$ 227,48

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ PIERONI, ELISA -P.V.E.” EXPTE. FCB 26128/2013, se ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, 11 de Febrero de 2014. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1o y 526 del C.P.C.N. Cítese a la Sra. PIERONI ELISA, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la “Solicitud de Tarjeta de Crédito” de fecha 01/11/2012 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 12/19, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese”. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba. 15 de Diciembre de 2014.

2 días – 7026 – 4/5/2015 - \$ 346

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ZABALA, Juan Carlos – ORDINARIO” Expte. FCB 738/2014, ha ordenado notificar al Sr. ZABALA, JUAN CARLOS – DNI. N° 12.510.071 de la siguiente resolución: “Córdoba, 33 de Septiembre de 2014.....Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido, agréguese la documentación en copias suscriptas, las boletas de aportes y tasas de justicia acompañadas. Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Traslado a la demandada por el plazo de 15 días hábiles debiendo citarla y emplazarla para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN” FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 12 de Febrero de 2015.

2 días – 7033 – 4/5/2015 - \$ 335,56

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VALLEJOS ZURITA, Vladimir Julio" Expte. FCB 12822/2014, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de julio de 2014. Proveyendo a la presentación que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito del poder juramentado acompañado, y con el domicilio constituido. Agréguese documental en copias acompañadas, resérvense por Secretaría los originales a los fines del reconocimiento de firma. Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.- Córdoba, 11 de Febrero de 2015.

2 días - 7032 - 4/5/2015 - \$ 405,76

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VALLADARES, Ricardo Rodrigo - EJECUTIVO" (Expte. FCB 11020221/2011), ha ordenado intimar de pago a la demandada, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON UN CENTAVOS (\$ 2.210,01) por capital, con más PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 442,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro-Juez Federal." Córdoba, 28 de Octubre de 2014.

2 días - 7031 - 4/5/2015 - \$ 252,40

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ TORINO, Emilio Alberto - PVE" (Expte. FCB 11020044/2013), ha ordenado intimar de pago a la demandada, por la suma de PESOS Cinco Mil Seiscientos Treinta y Ocho con 73/100 (\$5.638,73) por capital, con más la SUMA de Pesos Mil Ciento Veintisiete (\$ 1.127) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro-Juez Federal." Córdoba, 03 de Febrero de 2015.

2 días - 7030 - 4/5/2015 - \$ 250,60

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ QUIROGA, Mauricio Daniel - PVE HOY EJECUTIVO" (Expte. FCB 17574/2013), ha ordenado intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS ONCE MIL VEINTIDÓS CON

SESENTA Y OCHO (\$ 11.022,68) por capital, con más PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCO (\$ 2.205,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes-Juez Federal." Córdoba, 10 de Febrero de 2015.

2 días - 7028 - 4/5/2015 - \$ 263,20

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ POZZO, Adrián Remo - EJECUTIVO" (Expte. FCB 22474/2013), ha ordenado intimar de pago a la demandada, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON SIETE (\$ 4.147,07) por capital, con más PESOS OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 830,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro-Juez Federal." Córdoba, 28 de Octubre de 2014.

2 días - 7027 - 4/5/2015 - \$ 245,20

EDICTO. "O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ARGUELLO, Andrea Fabiana y OTRO - EJECUTIVO" (Expte. FCB 11020132/2011), ha ordenado intimar de pago a la demandada, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) por capital, con más PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro-Juez Federal." Córdoba, 29 de Diciembre de 2014.

2 días - 7011 - 4/5/2015 - \$ 204,16

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CHIAPELLO, CLAUDIA YANEL - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 33022221/2012, ha ordenado intimar de pago a la demandada CLAUDIA YANEL CHIAPELLO, por la suma de Pesos Siete Mil Doscientos Ochenta y Uno con 75/100 (\$ 7.281,75) por capital, con más la de Pesos Un Mil Noventa y Dos con 26/100 (\$ 1.092,26) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal". Córdoba 15 de Diciembre de 2014.

2 días - 7014 - 4/5/2015 - \$ 271,48

La Sra. Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial de 34 Nom. con asiento en la ciudad de Córdoba. Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Pala de Menéndez c/ en los autos "MONTENEGRO JOSE RAUL ALEJANDRO y DIAZ VICENTAANTONIA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 1906588/36", Cita y emplaza, mediante edictos a publicarse por cinco días en el BOLETIN OFICIAL al Sr. Eduardo Viva, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. Fdo: Dra. Valeria Alejandra Carrasco. Juez. Dra. Ana Pala de Menéndez - Secretaria.-

5 días - 6952 - 7/5/2015 - s/c.

En autos CIACCI DANIELA FERNANDA c/ LARY STORCH PEDRO ENRIQUE Y OTRO -EJEC Expte 473732, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr Alejandro REYES, SEC 6, cita y emplaza a los demandados PEDRO ENRIQUE LARY STORCH Y ANTONIO MOYA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Of 26/2/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- Piñan Susana, Secretaria.

5 días - 6787 - 6/5/2015 - \$ 333,10

En autos SOLERA DARIO RENATO C/ POCHETTINO ABELARDO MARCOS Y OTROS - EJEC Expte 464714, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr Alejandro REYES, SEC 5 cita y emplaza al Sr ABELIO ANGEL POCHETTINO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento. Of. 30/3/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- PATIÑO Mariana, Prosecretaria.

5 días - 6788 - 6/5/2015 - \$ 269,20

En autos SOLERA DARIO RENATO c/ POCHETTINO ABELARDO MARCOS y OTROS - EJEC Expte 464623, tramita ante el J 1°. Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 5 cita y emplaza al Sr ABELIO ANGEL POCHETTINO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento. Of 18/3/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- MOYA Viviana, Prosecretaria.

5 días - 6789 - 6/5/2015 - \$ 267,40

En autos CIACCI DANIELA FERNANDA c/ LARY STORCH PEDRO ENRIQUE Y OTRO -EJEC Expte 473857, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr Alejandro REYES, SEC 6, cita y emplaza a los demandados PEDRO ENRIQUE LARY STORCH Y ANTONIO MOYA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, Y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Of 26/2/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- Piñan Susana, Secretaria.

5 días - 6785 - 6/5/2015 - \$ 333,10

En autos CIACCI DANIELA FERNANDA C/ LARY STORCH PEDRO ENRIQUE Y OTRO -EJEC Expte 473657, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 6, cita y emplaza a los demandados PEDRO ENRIQUE

LARY STORCH Y ANTONIO MOYA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Of 26/2/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- Piñan Susana, Secretaria.

5 días - 6784 - 6/5/2015 - \$ 333,10

En autos SOLERA DARIO RENATO c/ CURIALE FRANCISCO -EJEC Expte 464633, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 5 cita y emplaza al Sr CURIALE FRANCISCO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento. Of 18/3/15. Fdo: MOYA Viviana, PROSECRETARIA.

5 días - 6791 - 6/5/2015 - \$ 226,90

En autos CIACCI DANIELA FERNANDA c/ LARY STORCH PEDRO ENRIQUE Y OTRO -EJEC Expte 474276, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 6, cita y emplaza a los demandados PEDRO ENRIQUE LARY STORCH Y ANTONIO MOYA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Of 26/2/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- Piñan Susana, Secretaria

5 días - 6786 - 6/5/2015 - \$ 333,10

Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "RIOS ELINA FLORA c/ SUCESORES DE ARCADIO DEL CORAZÓN DE JESÚS FERREYRA Y OTRO - ORDINARIO DESPIDO" (Expte N° 557519).- Ordena: Deán Funes, 27 de Agosto de 2013.- ... : Atento lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C.C: Cítese y emplácese a los herederos de la co-demandada Irma Ida Chmelar por edictos que se publicarán durante cinco días en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte días comparezcan en estos obrados.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto - Juez - Dra. María Elvira Casal - Secretario. Juzgado de 1ra. Instancia. -

5 días - 6793 - 6/5/2015 - s/c.

La Sra. Juez C. C. C. y Flia. de Río Segundo, Secr. 2, en autos "MUNICIPALIDAD DE PILAR c/ ALVAREZ DE CABEZA AGUEDA DEOGRACIA s/ Ejec. (EXPT 1284326)", resolución: Río Segundo, 27/02/2015... Cítese y emplácese a la demandada Agueda Deo gracia Álvarez de Cabeza, para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía ... Cítese de remate al demandado ... para que en el término de tres días posteriores al del comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento - Firmado: Dra. Martínez Gavier, Juez; Dr. Gutiérrez, Secretario.

5 días - 6877 - 6/5/2015 - \$ 379.-

En autos CIACCI DANIELA FERNANDA c/ LARY STORCH PEDRO ENRIQUE Y OTRO - EJEC Expte 473949, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3° a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 6, cita y emplaza a los demandados PEDRO ENRIQUE LARY STORCH Y ANTONIO MOYA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento

de aquel plazo, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Of 26/2/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- Piñan Susana, Secretaria.

5 días - 6783 - 6/5/2015 - \$ 333,10

En autos CIACCI DANIELA FERNANDA C/ LARY STORCH PEDRO ENRIQUE Y OTRO -EJEC Expte 474357, tramita ante el J 1º Inst. CC FAM 3º Río 3º a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 6, cita y emplaza a los demandados PEDRO ENRIQUE LARY STORCH Y ANTONIO MOYA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Of. 26/2/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- Piñan Susana, Secretaria.

5 días - 6782 - 6/5/2015 - \$ 333,10

En autos CIACCI DANIELA FERNANDA C/ LARY STORCH PEDRO ENRIQUE Y OTRO -EJEC Expte 473915, tramita ante el J 1º Inst. CC FAM 3º Río 3º a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 6, cita y emplaza a los demandados PEDRO ENRIQUE LARY STORCH Y ANTONIO MOYA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Of 26/2/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- Piñan Susana, Secretaria.

5 días - 6781 - 6/5/2015 - \$ 333,10.-

En autos CIACCI DANIELA FERNANDA C/ LARY STORCH PEDRO ENRIQUE Y OTRO -EJEC Expte 474465, tramita ante el J 1º Inst. CC FAM 3º Río 3º a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 6, cita y emplaza a los demandados PEDRO ENRIQUE LARY STORCH Y ANTONIO MOYA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Of 26/2/15: Fdo: REYES Alejandro, Juez- Piñan Susana, Secretaria

5 días - 6780 - 6/5/2015 - \$ 333,10

CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ NIEVA GERMAN EZEQUIEL - ABREVIADOS -EXP 2296416/36 - EL SR. JUEZ DE PRIMERA INST. Y QUINTA NOM CIV Y COM DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN Córdoba, cuatro (4) de abril de 2012. Agréguese la boleta de aportes y la documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Fdo Dra. Susana De Jorge de Nole Juez -Dra. María de las Mercedes Villa secretaria Otro decreto: Córdoba, siete (7) de agosto de 2014. Por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio procesal constituido. Téngase presente la fusión denunciada. Notifíquese. Recaratúlese los presentes. Fdo: Dra. Castagno De Girolimetto, Prosecretaria.

5 días - 6739 - 5/5/2015 - \$ 1017,10

En autos TURCO SUSANA BEATRIZ C/ ZARZA SIERRA MANUEL Y OTRO - EJEC Expte 515245, tramita ante el J 1º Inst. CC FAM 3º Río 3º a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 6, cita a los demandados ZARZA SIERRA MANUEL Y SERGIA NICOMEDES PERIGA, a fin de que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos. Of 26/2/15. Fdo: REYES Alejandro, Juez- PIÑAN. Susana, Secretaria.

5 días - 6777 - 6/5/2015 - \$ 315,10

En autos SOLERA DARIO RENATO C/ BALASIANO ERNESTO - EJEC. Expte 464672, tramita ante el J 1º Inst. CC FAM 3º Río 3º a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 5 cita y emplaza al Sr BALASIANO ERNESTO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento. Of. 18/3/15.Fdo: MOYA Viviana, PROSECRETARIA.

5 días - 6790 - 6/5/2015 - \$ 226,40

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, en autos "CAMARA, Ivan Joel C/ MAGGI, Gonzalo y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte: 2624349/36) cita y emplaza al Sr. Gonzalo Maggi, D.N.I. 23.684.030, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: "Córdoba, veintiséis (26) de marzo de 2015" ... En su mérito y siendo que el domicilio del demandado se desconoce, cítese y emplácese al señor Gonzalo Maggi, D.N.I. 23.684.030, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.545 y sgtes. CPCCC), a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces, en el boletín oficial.FDO: Gabriela Inés Faraudo Juez P.A.T. Bruno De Favot, Adriana Luisa Secretario Juzgado Ira. Instancia".

5 días - 6719 - 5/5/2015 - \$ 1031,50

El Juzg. en lo C.C.C. y F. de 1º Inst. y 1º Nom., de Villa Dolores, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. M. Leonor Ceballos, en autos: "MENSEGUEZ, MARIA DOLORES POR L. A. M. BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. N° 2090328), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de WALTER HORACIO VILLEGAS para que en el plazo de 20 días se presenten a estar a derecho y fiscalizar la prueba ofrecida, bajo apercibimiento de ley.- Of., 17 de Abril de 2015. María Leonor Ceballos - Secretaria.

5 días - 6694 - 5/5/2015 - s/c.

El Juez de 18 Instancia Civ. y Com. de Laboulaye, Dr. Jorge David Torres, en autos "MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE C/ TIRO FEDERAL ARGENTINO DE LABOULAYE - EXPROPIACION", ha dispuesto: "LABOULAYE, 07/03/2014.- Agréguese. Por cumplimentados los aportes de ley. En su mérito y proveyendo acabadamente a fs.40/41: Admitase. Atento lo dispuesto por el art. 15 de la ley 6394, dése al presente el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada Tiro Federal Argentino

de Laboulaye, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el mismo término conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos en el art. 507 del CPCC. Oficiése a los fines de la toma de posesión. Oficiése a los fines de la anotación de Litis e indisponibilidad. Notifíquese.- Fdo. TORRES Jorge David - Juez de 1ra.Instancia.- FARAONE, Griselda Inés - Secretario Juzgado 1ra. Instancia." "LABOULAYE, 15/05/2014.- Téngase presente.- Agréguese la documental acompañada. Por ampliada la demanda. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese.- Fdo.: FARAONE, Griselda Inés.-Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-" "LABOULAYE, 24/06/2014.- Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado y conforme lo prescriben los arts. 152 y 165 del CPCC. y art. 22 de la Ley Provincial N° 6394, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor; en los términos del decreto de fs. 50 y 87.- Fdo.: FARAONE, Griselda Inés.-Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-" LABOULAYE, 16/09/2014.-Téngase por propuesto a diario El Puntal.- Fdo.: FARAONE, Griselda Inés. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-". María Eugenia Osorio - Prosecretaria Letrada.

5 días - 6693 - 5/5/2015 - \$ 1324.-

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 12 en los autos caratulados "CRAVERO HNOS. S.H. y OTROS C/ BECERRA MIRTA HEBE - DEMANDA EJECUTIVA (Expte. N° 2087785)", con fecha 20/11/2014 y 15/04/2015 se proveyó: "Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra de la Sra. Becerra Mirta Hebe, D.N.I. N° 5.613.108 por la suma de \$4.477,36. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de veinte días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto cítese lo de remate para que dentro del tercer día subsiguiente a los de la citación comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 546 del CPCC. Notifíquese.- Fdo. Dra. Martínez de Alonso Mariana - JUEZ - Dra. Aramburu María Gabriela.- SECRETARIA.-

5 días - 6668 - 5/5/2015 - \$ 694.-

El Sr. Jueza C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, José Antonio Peralta, en autos: "GIORDANO AURELIO BARTOLO y OTRO C/ TURISMO DEL MAR S.R.L. y OTROS - ORDINARIO (Expte N° 1340794)", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quien se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante NELSON FABIAN LENCINA D.N.I. 21.647.527, para que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17 de Marzo de 2015. José Antonio Peralta.

5 días - 6667 - 5/5/2015 - \$ 316.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada ABRAHAM WOLKOWICZ E HIJOS SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABRAHAM WOLKOWICZ E HIJOS SRL S/ Ejecutivo fiscal (1189842/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de septiembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente (Resolución N° 1 - T.S.J. - 15/04/2013).. Otra resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2013. De la

liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. digitalmente (Resolución N° 1 - T.S.J. - 15/04/2013). Otra resolución: Córdoba, diez (10) de febrero de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formútese planilla de capital, intereses y costas. ... Fdo.: FELIPE FERREYRA DILLON - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 6822 - 5/5/2015 - \$ 455.-

EDICTO BOLETIN OFICIAL La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada ARCADIA INMOB Y FIN SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCADIA INMOB Y FIN SRL S/ Ejecutivo fiscal (1978330/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Marzo de 2014. - Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.digitalmente (Resolución N° 1- TSJ - 15/04/2013).-

5 días - 6823 - 5/5/2015 - \$ 591.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada EUROSPOORT S.A. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EUROSPOORT SA S/ Ejecutivo fiscal (1189812/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de setiembre de 2014. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.-

5 días - 6824 - 5/5/2015 - \$ 136.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada LANZ, RUETE ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANZ RUETE ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (1924895/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de octubre de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra -

5 días - 6825 - 5/5/2015 - \$ 591.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada ALANIZ JAVIER FABIAN, VARGAS QUIROGA LILIANA ELIZABETH que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALANIZ JAVIER FABIAN Y OTRA S/ Ejecutivo fiscal (2376116/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de Octubre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). FDO. DIGITALMENTE (RESOLUCIÓN N° 1 T.S.J. - 15/04/2013) - Cítese y emplácese a la parte demandada ALANIZ JAVIER FABIAN, VARGAS QUIROGA LILIANA ELIZABETH para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 6826 - 5/5/2015 - \$ 459.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada FIGUEROA, JULIO GABRIEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA JULIO GABRIEL S/ Ejecutivo fiscal (1924923/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de octubre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente (Resolución N° 1 - TSJ - 15/04/2013). Cítese y emplácese a la parte demandada FIGUEROA, JULIO GABRIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 6827 - 5/5/2015 - \$ 459.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada KANTIER SA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KANTIER SA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (1866963/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de Octubre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). FDO.: Digitalmente (RESOLUCIÓN N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)- Cítese y emplácese a la parte demandada KANTIER SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 6828 - 5/5/2015 - \$ 314.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada QUEVEDO CUELLO, MARIA DEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO CUELLO MARIA DEL S/ Ejecutivo fiscal (2367186/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de septiembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). FDO.: digitalmente (Resolución N° 1 - TSJ - 15/04/2013). Cítese y emplácese a la parte demandada QUEVEDO CUELLO, MARIA DEL para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 6829 - 5/5/2015 - \$ 316.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada PLENAZIO, SERGIO DANIEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLENAZIO SERGIO DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (2367173/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de septiembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: BLANCA ALEJANDRA RIVA - SECRETARIA LETRADA Cítese y emplácese a la parte demandada PLENAZIO, SERGIO DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 6830 - 5/5/2015 - \$ 314.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de septiembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente (Resolución N° 1 - T.S.J - 15/04/2013) Córdoba, 02 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto la legitimación pasiva. Recarátúlese. A lo demás esté a lo dispuesto por la ley 9201.- Fdo.: FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA - PROSECRETARIA LETRADA. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 6831 - 5/5/2015 - \$ 591.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada TECMAR SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TECMAR SRL S/ Ejecutivo fiscal (1000491/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de Septiembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo.: digitalmente (Resolución N° 1 - TSJ - 15/04/2013). Otro proveído: Córdoba, 04 de Septiembre de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ DE IMAS - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - 6832 - 5/5/2015 - \$ 379.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal de la ciudad de Córdoba (Ex.21 ° C.C) hace saber a la parte demandada SANCHEZ VICENTA DEL ROSARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ VICENTA DEL ROSARIO

S/ Ejecutivo fiscal (1978416/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de diciembre de 2014. Atento lo solicitado, constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Fdo. digitalmente TORTONE EVANGELINA LORENA - PROSECRETARIA LETRADA. Cítese y emplácese a la parte demandada ALVAREZ DE SANCHEZ VICENTA DEL ROSARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - 6833 - 5/5/2015 - \$ 505.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal de la ciudad de Córdoba (Ex.21 ° C.C) hace saber a la parte demandada DOARSA SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOARSA SA S/ Ejecutivo fiscal (1747518/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo.: GREGORIO VICENTE GIL - SECRETARIO LETRADO. Córdoba, 13 de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo.: SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA LETRADA.

5 días - 6834 - 5/5/2015 - \$ 631.-

El señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejec. Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIAS VICTOR HUGO S/ Ejecutivo fiscal (2473178/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado y en su mérito: publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese. Fdo.: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA - SECRETARIA LETRADA.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada VICTOR HUGO FRIAS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, b a j o apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 6835 - 5/5/2015 - \$ 631.-

El señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTILLAN MARIA LUISA S/ Ejecutivo fiscal (2473234/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días. Notifíquese. Fdo.: ANA LAURA LOPEZ - SECRETARIA LETRADA. Cítese y emplácese a la parte demandada SANTILLAN MARIA LUISA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 6836 - 5/5/2015 - \$ 631.-

CARATULA: "ROMERO, ELIGIO c/ LOYOLA, HUGO ANTONIO - ACCIONES POSESORIAS / RREIVINDICACION - Exp. N° 1194207 - Cuerpo 1".- "La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y de Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores quedados al fallecimiento del señor RUGO ANTONIO LOYOLA, L.E. N° 6.696.775, quien falleció el día 01 de enero de 2014; para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "ROMERO, ELIGIO c/ LOYOLA, HUGO ANTONIO - ACCIONES POSESORIAS/ REIVINDICACION - Exp. N° 1194207 - Cuerpo 1", bajo apercibimiento".- Oficina, 14 de octubre de 2014. C Dr. Esteban Raúl Angulo - Secretario.- Secretaria N° 2".-

5 días - 6506 - 04/05/2015 - \$ 379.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de Primera Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: IDA MARIA BIANCHI en los autos caratulados "CERVELLI JOSE RAIMUNDO -BIANCHI IDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2630792/36" para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba veintitrés (23) de febrero de 2015. FDO: RODRIGUEZ JUÁREZ MANUEL ESTEBAN, JUEZ. MOLINA DE MUR MARIANA, SECRETARIA."

5 días - 6943 - 7/5/2015 - \$ 442

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Germinal RESTAGNO y Estela Margot BETTINI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RESTAGNO GERMINAL - BETTINI ESTELA MARGOT - Declaratoria de herederos (Expte. N° 2215297)"- bajo apercibimiento de ley. Villa María, Abril de 2015. Secretaria N° 1.- Dr. Sergio Omar Pellegrini.-

5 días - 6948 - 7/5/2015 - \$ 190

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dr. José PERALTA, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Andrea PAVON en los autos caratulados "GONZALEZ, INES ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2179738", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Inés Estela MARTINEZ, DNI N° 6.503.320 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de cinco (5) días. FDO. DR. JOSE PERALTA - DRA. ANDREA PAVON- SECRETARIA.

5 días - 6914 - 7/5/2015 - \$ 423,10

El Sr Juez de 1ª Instancia Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª Nom. Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 4 en autos, "BARZOLA, JOSE AMERICO -

Declaratoria de Herederos" (expte 2186439 - Cuerpo 1) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSE AMERICO BARZOLA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of.- 16 de MARZO de 2014.

5 días - 6916 - 7/5/2015 - \$ 190,90

RIO SEGUNDO. El Juez de 1° Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURUA, OLGA ROSA en autos caratulados MURUA, OLGA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1971836 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 16/04/2015. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec: Marcelo A. Gutiérrez.

5 días - 6895 - 7/5/2015 - \$ 284,50

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 27° Nom. en lo Civil y Comercial, en autos: MARQUEZ BAIGORRIA, Andrés Alfredo c/ CUELLO, Fernando José - Ordinario (Expte. N° 1.303.610/36) cita y emplaza a los herederos de Márquez Baigorria Andrés Alfredo a fin de que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Córdoba, 31 de marzo de 2015. (Fdo: Dr. José L. García Sagués, Juez; Dra. Conzuelo M. Agrelo de Martínez, Secretaria)."

5 días - 6890 - 7/5/2015 - \$ 280

ALTA GRACIA - La Señora Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIAGO ISAIA LALLANA. En autos caratulados: "Lallana Santiago Isaia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2124745, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 9 de marzo de 2015. Juez: Dra. Graciela María Vigilanti. Prosecretario Letrado: Dra. María Gabriela González.

5 días - 6898 - 7/5/2015 - \$ 325

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil, Com., Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO SANTIAGO AIRAUDO, DNI. 6.590.444, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "AIRAUDO, PEDRO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2255812, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Alejandro D. Reyes: Juez y Dra. Susana Piñan Secretaria.- Río Tercero, .../04/2015.-

5 días - 6906 - 7/5/2015 - \$ 292,60

La Srta. Juez de 1 Instancia del Juzgado Civil Com Conc y Flia de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de Gustavo Marcelo RECONDO, DNI 13.980.943 en los autos caratulados "RECONDO Gustavo Marcelo s/ Declaratoria de Herederos 2140745", por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley.- Hca. Rco. Abril 2015. Dra. NORA GRACIELA CRAVERO - SECRETARIA.

5 días - 6973 - 7/5/2015 - \$ 202,60

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 en autos "MAGNAN

JUAN FRANCISCO Y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. 1633955), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de MAGNAN, JUAN FRANCISCO y PEREZ, PETRONA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle -Juez- Dra. Casal de Sanzano, Maia Elvira -Secretaria- Deán Funes 16 de marzo de 2015.

5 días - 6886 - 7/5/2015 - \$ 334.-

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, en autos "AMAYA, LUIS GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. 2076832), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de AMAYA, LUIS GUILLERMO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle -Juez- Dra. Casal de Sanzano, Maia. Elvira - Secretaria- Deán Funes 16 de marzo de 2015.

5 días - 6885 - 7/5/2015 - \$ 289.-

Oliva. El Juez 1 INS. C C. CONC. FLIA CTROL, NIÑEZ y JUV, PEN. JUVENIL y FALTAS - S.C.. - Oliva, en los autos caratulados "CANALIS TERESA CARMEN - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2049667) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Teresa Carmen CANALIS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho. Fdo. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ) Víctor A NAVELLO (SECRETARIO).

5 días - 6893 - 7/5/2015 - \$ 245,80

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Segunda Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña "TRAPOLINI, GLADYS LIDIA ANITA" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dr. José María TONELLI (Juez Subrogante) - Dra. María de los Angeles RABANAL (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).- Autos caratulados "TRAPOLINI, GLADYS LIDIA ANITA - Declaratoria de Herederos" (Expte.2197674).- Marcos Juárez, 27 de Abril de 2015.-

5 días - 6905 - 7/5/2015 - \$ 283,60

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, en los autos caratulados "BAGGINI LILIANA ERNESTINA y RICCA, MARIO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 407323, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante MARIO ALBERTO RICCA DNI 6.639.287, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Dra. Andrea P. Sola, Secretaria. Of.27/04/2015.

5 días - 6927 - 7/5/2015 - \$ 325,90

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante DORA ANTONIA CENTANNI, en autos "CENTANNI, DORA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2197114), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 27/03/2015. Fdo: Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ-, Ana RIZZUTO - SECRETARIO.

5 días - 6930 - 7/5/2015 - \$ 227,80

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ORLANDO MARCELINO AGUIRRE, en autos "AGUIRRE ORLANDO MARCELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 2230431)", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 14/04/2015. Fdo: Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Ana RIZZUTO- SECRETARIA-

5 días - 6931 - 7/5/2015 - \$ 232,30

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría W 4, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a comparecer y tomar participación a los acreedores y herederos de don RAMÓN CORONEL en estos autos caratulados: "CORONEL, RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2232021, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 8 de abril de 2015. Dr. Horacio Enrique Vanzetti: Juez. Dra. M. Cristina Pignatta: Secretaria.

5 días - 6940 - 7/5/2015 - \$ 274,60

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 48° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Isern, Marta Eder, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ISERN, Marta Eder - Testamentario- Expte.N°2665422", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15/04/2015.-

5 días - 6942 - 7/5/2015 - \$ 207,10

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ALFREDO FELIPE DREYER, en autos "DREYER, ALFREDO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 2184743)", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 14/04/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ-Ana RIZZUTO -SECRETARIA-

5 días - 6936 - 7/5/2015 - \$ 226.-

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO CESAR STESENS, en autos caratulados "STESSENS EDUARDO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 2261592, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17 de abril de 2015. Fdo. Dra. María Graciela Bussano de Ravera.-Secretaria

5 días - 6929 - 7/5/2015 - \$ 314,90

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AGUSTO o AUGUSTO BUCCI y ANTONIA CATALINA BOZIKOVICH, en autos "BUCCI AGUSTO o AUGUSTO y BOZIKOVICH ANTONIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 2184743)", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 14/04/2015. Fdo: Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Ana RIZZUTO - SECRETARIA-

5 días - 6932 - 7/5/2015 - \$ 260,20

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com, Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oscar Alberto Rochi, en

autos: "ROCHI, OSCAR ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2222156 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 17/04/2015. Juez: José A. Sartori - Secretaría N° 1: Miguel A. Pedano.

5 días - 6963 - 7/5/2015 - \$ 239,50

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 24° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Dolores Ernesto CARABAJAL, en autos caratulados EXPTE 2680469/ 36 CARABAJAL, DOLORES ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Marzo de 2015. Secretaria: López, Julio Mariano.

5 días - 6965 - 7/5/2015 - \$ 289.-

El Sr Juez de 1° Inst en lo CivComConc y Flia - Sec.2-de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO EMILIO SASIA En autos caratulados AGHEM ENRIQUETA-SASIA PEDRO EMILIO-Declaratoria de Herederos Exp N° 1893137 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 24/04/2015 .Secretario: Gutiérrez Marcelo Antonio. Juez Martinez Gavier Susana E.

5 días - 6967 - 7/5/2015 - \$ 269,20

El Sr Juez de 1° Inst y 47° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAGANI ALDO En autos caratulados PAGANI ALDO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2640520/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 7/04/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio- Secretaria: Moran De La Vega Beatriz María.

5 días - 6968 - 7/5/2015 - \$ 239,50

El Sr Juez de 1° Inst y 34° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ O SANCHEZ PAEZ AMERICA DEL VALLE En autos caratulados: SANCHEZ O SANCHEZ PAEZ AMERICA DEL VALLE-TESTAMENTARIO- Exp N° 2484607/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,2/03/2015-Secretaría: Pala De Menéndez Ana María.

5 días - 6969 - 7/5/2015 - \$ 255,70

El Sr Juez de 1° Inst y 12° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTEROS HUGO DANTE. En autos caratulados QUINTEROS HUGO DANTE-Declaratoria de Herederos Exp N° 2694309/ 36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de abril de 2015 Juez: González De Quero Marta Soledad - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 6970 - 7/5/2015 - \$ 273,70

La Sra. Jueza de la Instancia y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. 4 de la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTELA MARYS CARBALLO para que en el término de veinte días,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos "CARBALLO ESTELA MARYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte N° 2212717, bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Faraone Griselda Inés, Secretaria, Rodríguez Silvia Elena, Juez. Cosquin, Abril 24 de 2015.

5 días - 6980 - 7/5/2015 - \$ 289,00

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCAS MARCELO CACERES en autos caratulados CACERES LUCAS MARCELO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2590521/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/03/2015. Sec.: Monay De Lattanzi Elba - Juez: Asrin Patricia V.

5 días - 6983 - 7/5/2015 - \$ 262.-

El Sr. Juez de 1. Inst. Civil Com. Conc. y Flia., Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER CATALINA IDA CAMPANA en autos caratulados CAMPANA, ESTHER CATALINA IDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 2059409 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 27/02/2015. Sec.: Jorge Ruiz - Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 6984 - 7/5/2015 - \$ 284.50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDO ALBINO ESCUREDO en autos caratulados ESCUREDO OSVALDO ALBINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2669307/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/03/2014. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Sec: Moran de la Vega Beatriz María

5 días - 6985 - 7/5/2015 - \$ 280

El Sr. Juez de 1° Inst y 44° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS CESAR SCANDELLA en autos caratulados SCANDELLA LUIS CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: N° 2665499/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/04/2015. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira

5 días - 6994 - 7/5/2015 - \$ 262

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante GONZALEZ AMELIA ELSA o ELSA, en autos "GONZALEZ AMELIA ELSA o ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 2216056)", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 14/04/2015. Fdo: Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Ana RIZZUTO -SECRETARIA-

5 días - 6933 - 7/5/2015 - \$ 236,80

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil. Com., Conc. y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos. los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA MARIA EDELWEIS GAVOTTI en autos

caratulados "GAVOTTI TERESA MARIA EDELWEISS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2212550)", para que en el término de 20 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 8/04/2015.- Fdo. MARTINEZ GAVIER: Juez - GUTIERREZ Secretario.

5 días - 6987 - 7/5/2015 - \$ 289.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. Com. y Flia- Sec.1- Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante LUNATI DARIO PEDRO ANTONIO para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "Lunati Darío Pedro Antonio - Declaratoria de Herederos" Exte. 2210818. Villa María 10/04/2015. Juez: Ana María Bonadero - Prosec: Nora Lis Gómez.

5 días - 6988 - 7/5/2015 - \$ 203,50

El Sr. Juez de 1° Inst y 28° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MICAELA TOLEDO en autos caratulados RIVAROLA REGINO WALDINO - TOLEDO MICAELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1537385/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/12/2014 Sec: Maina Nicolás - Juez Laferriere Guillermo César.

5 días - 6993 - 7/5/2015 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1° Inst y 40° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA SOBRERO en autos caratulados SOBRERO ELENA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2698703/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/04/2015. Juez: Mayda Alberto Julio - Prosec: Reyven Numa Alejandra

5 días - 6995 - 7/5/2015 - \$ 253.-

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil., Com., Conc. y Flia. y Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIMONDOTTO, RAFAEL OMAR en autos caratulados RIMONDOTTO RAFAEL OMAR - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2077808 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 21/04/2015. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

5 días - 6992 - 7/5/2015 - \$ 307.-

El Sr. Juez de 1° Inst y 42 Nom. C y C, en los autos caratulados: "PEREZ, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP N° 2420154/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos lo que se consideren con derecho a la sucesión del causante. PEREZ, María, para que dentro de los veinte (20) días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15 de Abril de 2015. FDO J.M- SUELDO (JUEZ) G. PUCHETA de TIENGO (SEC).

5 días - 6991 - 7/5/2015 - \$ 226.-

El Juez C.C. y C. de 1ª Inst y 1ª Nom. Villa Dolores, Sec 1, en autos caratulados en autos caratulados MORA, NICASIO GREGORIO y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.

2089221 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes NICASIO o NICACIO GREGORIO MORA y CLEMIRA ROSA o CLEMIRA ALANIZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de mención, bajo apercibimiento de ley. Of: 16/04/15. SEC: HEREDIA DE OLMEDO.

5 días - 6989 - 7/5/2015 - \$ 295,30

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO SEBASTIAN ARMANDO en autos caratulados MORENO SEBASTIAN ARMANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2350558/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/04/2015. Juez Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Sosa María Soledad

5 días - 6990 - 7/5/2015 - \$ 268.30

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes VILLA, ABEL LUIS y VILLA, ISABEL ADELA, en los autos "2161251 - VILLA, ABEL LUIS - VILLA, ISABEL ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 27/03/2015. Fdo: Claudio Daniel Gómez - Juez. Ana Rizzuto - Secretaria.

5 días - 6934 - 7/5/2015 - \$ 260,20

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. C y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA MANUELA TOLEDO en autos caratulados TOLEDO MARIA MANUELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2597155/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2015. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela - Sec: Villagrán Nilda

5 días - 6996 - 7/5/2015 - \$ 258,40

El Sr. Juez de 1° Inst y 28° Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DELFINA DOMINGA TROMBOTTO para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados TROMBOTTO, DELFINA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2550409/36. Cba 07/05/2014 Juez: GUILLERMO CESAR LAFERRIERE - Sec: NICOLAS MAINA

5 días - 6997 - 7/5/2015 - \$ 226.-

El Sr Juez de 1° Inst. en lo CivComConc y Flia - Sec 1-Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANZANELLI IRMA y GOMEZ ROBERTO MAGDA. En autos caratulados: MANZANELLI IRMA - GOMEZ ROBERTO MAGDA -Declaratoria de Herederos Exp N° 2127506 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin, 06/02/2015 Prosecretaria Vázquez Martin de Camilo Dora Del Valle -Juez: Coste De Herrero Cristina.

5 días - 6954 - 7/5/2015 - \$ 297,10

El Sr Juez de 1° Inst y 40° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTEGA INOCENCIA ORFELINA y SANCHEZ MARIANO En autos

caratulados: ORTEGA INOCENCIA ORFELINA - SANCHEZ MARIANO -Declaratoria de Herederos - Exp N° 2606698/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días " a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de , ley. Cba, 13/04/2015 Prosecretaria: Ana M. Scala De Assof , Juez: Mayda Alberto Julio

5 días - 6955 - 7/5/2015 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 50° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ INES ELIDA En autos caratulados: RODRIGUEZ INES ELIDA-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2698731/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/04/2015 Prosecretaria Salort De Orchansky Gabriela - Juez: Benítez De Baigorri Gabriela M..

5 días - 6956 - 7/5/2015 - \$ 261,10

El Sr Juez de 1° Inst. y 24° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARELA CRISTINA ROSALIA y SERRONDO ARCADIO MEDARDO. En autos caratulados: VARELA CRISTINA ROSALIA y SERRONDO ARCADIO MEDARDO- Declaratoria de Herederos Exp N° 2574273/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/03/2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés.-secretaria: Lopez Julio M

5 días - 6959 - 7/5/2015 - \$ 300,70

El Sr Juez de 1° Inst y 12° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO RAMON ALEJANDRO En autos caratulados ROMERO RAMON ALEJANDRO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2702032/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de abril de 2015. Juez: González de Quera Marta Soledad - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 6960 - 7/5/2015 - \$ 280.-

El Sr Juez de 1° Inst y 43° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEMMEH ANTONIO En autos caratulados: LEMMEH ANTONIO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2649848/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02 de marzo de 2015. Juez: Héctor G. Ortiz-Secretaría: María Alejandra Romero.

5 días - 6961 - 7/5/2015 - \$ 257,50

El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARDENAS EDITH DEL CARMEN En autos caratulados: CARDENAS EDITH DEL CARMEN-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2672220/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de marzo de 2015 Juez: Lucero Héctor Enrique - Secretaria, Valdes Cecilia María

5 días - 6962 - 7/5/2015 - \$ 265,60

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. de Villa María, en autos: "MONJE JOSE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2145548)", Cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al

fallecimiento del causante MONJE JOSE ANGEL, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 08/04/2015. Fdo. Cammisa Augusto, Juez: Wehimüller Norma, Secret. 5 días - 6949 - 7/5/2015 - \$ 190

El Sr. Juez de 1° Inst C, C, y Flia. 2ª Nom. - Sec 3 - Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MUÑOZ ALFREDO EDUARDO en autos caratulados MUÑOZ ALFREDO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2226594 para que en el término de 20 a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 14/04/2015. Fdo. Molina Torres de Morales Elisa Juez - Nieva Ana Laura - Secretaria. 5 días - 6953 - 7/5/2015 - \$ 284

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nominación de Córdoba, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de los Sres. SANTINA ROSA BATTAGLIA y RICARDO JOSÉ NOTARIO SILES, en los autos caratulados: "BATTAGLIA, SANTINA ROSA - NOTARIO SILES, RICARDO JOSE - Declaratoria de Herederos - Expte. 2625651/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. LUCERO HECTOR ENRIQUE, Juez - MORENO NATALIA ANDREA Prosecretario. Córdoba 17 de Marzo de 2015. 5 días - 6964 - 7/5/2015 - \$ 379

Córdoba, el Sr. Juez 1ª Inst. en lo Civ. Com. 36° Nom de la ciudad de Córdoba en autos MOYANO ELVIO ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2638286/36; Decreta: Córdoba, tres (3) de marzo de 2015. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Elvio Atilio Moyano. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Fdo. Lines Silvia (Juez) Inaudi de Fontana (Secretaria). 5 días - 6966 - 7/5/2015 - \$ 430,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MENDOZA, Ramón Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2702601/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Roberto L. Cornet- Juez: María Inés Ferreyra- Prosecretaria. Cba., 23/4/2015. 5 días - 6971 - 7/5/2015 - \$ 199

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo CIV. COM, CONC: FAM. SEC 2. DEAN FUNES en autos. "SANCHEZ ROSARIO REYMUENDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS 1786295 cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de Sánchez Rosario Reymundo para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho.- Of. Abril de 2015.-Emma del Valle Mercado de Nieto - Juez - Casal María Elvira - Secretario. 5 días - 6972 - 7/5/2015 - \$ 190

DEAN FUNES: La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Deán

Funes en autos caratulados "INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS INICIADO POR EL DR. JORGE DEL CERRO EN AUTOS - SCHIELE OLGA IVONNE Y/O OLGA YVONNE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 756026 cita y emplaza a los sucesores de Desiree Posse Brazda para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Emma del V. Mercado de Nieto - Juez- María Elvira Casal - Secretaria. 5 días - 6974 - 7/5/2015 - \$ 289

El Señor Juez Civil y Comercial de 14ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "GIL FRANCISCO - GIL JOSE FELIPE - MANNO DEL MONTE o MANNO LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2670651/36, cita y emplaza por edictos en el Boletín Oficial a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FRANCISCO GIL (M.I. 2.792.553), LUCIA MANNO DEL MONTE O LUCIA MANNO (M.I. 7.306.251) y JOSE FELIPE GIL (DNI M7.975.076) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez. Dra. Mirta Morresi, Secretaria". Of. 14 de abril de 2015.- 5 días - 6981 - 7/5/2015 - \$ 460

El Juez de 1 INST C.C. CONC y FLIA 1ra Nom Sec 1 DE CARLOS PAZ EN AUTOS ORTELLADO LEOPOLDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 2107371, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ORTELLADO LEOPOLDO DNI 3022528 para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la ultima publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. FDO Dr. Andrés Olcese Juez Dr. María F G de Meyer Secret VCP 20/04/15. 5 días - 6982 - 7/5/2015 - \$ 262

VILLA MARIA - JUZG, 1 A. I.C.C. FLIA2A NOM. SECRETARIA N° 4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CAUDANA LEONILDA CATALINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CAUDANA LEONILDA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2101667 - Villa María, 21/04/2015.-Fdo: FLORES FERNANDO-JUEZ-GONZALEZ ALEJANDRA-PROSEC. LETRADA.- 5 días - 6765 - 6/5/2015 - \$ 209,80

El Juzg. 1° I. Y 1° Nom., C.C de Flia. de Villa María, Sec. 1 cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAVALLO, JOSE AUGUSTO, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley en los autos caratulados: "CAVALLO, JOSE AUGUSTO - Declaratoria de herederos" Expte. N° 2203257, bajo apercibimiento de ley. Villa María 14/04/2015 Fdo. Sonadero de Barberis, Ana María- Juez / Pellegrini Sergio Omar-Secretario. 5 días - 6756 - 6/5/2015 - \$ 248,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNADEZ HUGO RAUL NICOLAS en autos caratulados FERNADEZ HUGO RAUL NICOLAS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2679759/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/04/2015 Juez: Villagra de Vidal Raquel(PAT) - Prosec. Carbo Ariel. 5 días - 6871 - 6/5/2015 - \$ 280.-

El Sr Juez de 1a Inst. y 50° Nom. Civ. y Com.en autos ORTIZ Carlos Eduardo DECLARATORIA DE HEREDEROS (REHACE) Expte. N° 2701316/36 cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS EDUARDO ORTIZ, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Benítez De Baigorri Gabriela María Juez - Salort De Orchansky Gabriela Judith Prosecretario Letrado. Córdoba, 23 de abril de 2015. 5 días - 6867 - 6/5/2015 - \$ 262,00

El Juzgado de 1ra. Inst.C.C.Fam.1 ra-Sec.3-Rio Tercero a cargo de la Dra. López, Alejandra María, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. Chávez, José César o César D.N.I. 2.880.250 y Campal, Pura o María Pura DNI N° 7.675.887 para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "CHAVEZ, JOSE CESAR o CESAR Y CAMPAL, PURA O MARIA PURA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2142126) dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Sánchez Torassa, Romina. Juez 1ra. Inst., Dra. López, María Alejandra. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. Río Tercero, 17 de Abril de 2015.- 5 días - 6812 - 6/5/2015 - \$ 442.-

Villa Dolores Cba. 09 de abril de 2015.- El señor Juez de 1ra. Instancia de 2da. Nominación Civil, Comercial, y Conciliación, de Villa Dolores Cba., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elba MALLEA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos " Expediente 2184270 - MALLEA ELBA - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Firmado Dra. CASTELLANO María Victoria Secretaria.- 5 días - 6841 - 6/5/2015 - \$ 212,50

El Sr Juez de 1° Inst. y 22° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA LUIS ALBERTO. En autos caratulados: MOLINA LUIS ALBERTO.-Declaratoria de Herederos Exp N° 2623590/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/03/2015 Secretaria: Monay de Lattanzi Elba H. Juez: Asrin Patricia V. 5 días - 6849 - 6/5/2015 - \$ 239,50

El Sr Juez de 1° Inst. y 4° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMUCHASTEGUI LAURA ESTELA En autos caratulados AMUCHASTEGUI LAURA ESTELA-Declaratoria de Herederos- Exp N° 2698787/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de abril de 2015. Juez: Fontana De Marrone María De las Mercedes -Secretaria Corradini De Cervera Leticia. 5 días - 6857 - 6/5/2015 - \$ 289.-

VILLA MARIA-JUZG. 1A.I.C.C.FLIA.2A NOM. SECRETARIA N° 4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes DIONISIO o DIONICIO ROJAS y PETRONA LEVRINO o LEBRINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la

correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ROJAS DIONISIO o DIONICIO-LEBRINO o LEVRINO PETRONA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE2101599- Villa María, 21/04/2015.-Fdo: FLORES FERNANDO-JUEZ-GONZALEZ ALEJANDRA-PROSEC. LETRADA.- 5 días - 6766 - 6/5/2015 - \$ 210,20

El Juzg. 1° I. Y 1° Nom., C.C de Flia. de Villa María, Sec. 1 cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ, JORGE ALBERTO, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley en los autos caratulados: "PEREZ, JORGE ALBERTO -Declaratoria de herederos" Expte. N° 2203231, bajo apercibimiento de ley. Villa María 14/04/2015 Fdo. Bonadero de Barberis, Ana María- Juez / Pellegrini Sergio Omar-Secretario. 5 días - 6757 - 6/5/2015 - \$ 235,90

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores CAROSOTTI, JUAN DOMINGO en autos caratulados CAROSOTTI, JUAN DOMINGO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2696075/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16/04/2015. Sec.: Singer Berrotarán María A- Juez: Rubiolo Fernando. 5 días - 6870 - 6/5/2015 - \$ 262.-

CORDOBA, 21/04/2015. El Sr Juez Civ. Com. de 11° Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELESTINA LIDIA MOLERO en autos MOLERO, CELESTINA LIDIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2688829/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Bruera B Eduardo. Juez - Miró María M. Secretaria. 5 días - 6866 - 6/5/2015 - \$ 190,00

ARROYITO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "CARNEVALE, DOMINGO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2099482, iniciado el 28/11/2014 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de Carnevale, Domingo para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 04 de Febrero de 2015. Fdo. Dra. ABRIOLA, Marta Inés (Secretaria 1ra. Instancia). 5 días - 6859 - 6/5/2015 - \$ 239,50

La Sra Jueza de 1° Ins y 5° Nom C y C de Río Cuarto, Dra Rita V, Fraire de Barbero, en autos: "LAVASELLI, ELVIA ADELINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-1970149-cpo 1", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes LAVASELLI ELVIA ADELINA, DNI 13873151, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicaran cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial - NOTIFIQUESE - FDO: DRA. SANGRONIZ CARINA CECILIA- SECRETARIA-RITA V FRAIRE DE BARBERO-JUEZ- 5 días - 6840 - 6/5/2015 - \$ 379.-

El Sr Juez de 1 a Inst. y 37° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALDONADO AN-

GEL CESAR Y MALDONADO EULALIA REGINA en autos caratulados: MALDONADO ANGEL CESAR - MALDONADO EULALIA REGINA -Declaratoria de Herederos Exp N° 2610358/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de abril de 2015. Secretaria: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Roman A. Abellaneda.

5 días - 6848 - 6/5/2015 - \$ 340,30

El Sr Juez de 1 a Inst. y 18° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARQUESA IDA y VEGA PAULINO HERIBERTO En autos caratulados MOLINA MARQUESA IDA - VEGA PAULINO HERIBERTO Declaratoria de Herederos Exp N° 2577151/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días . a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31 de marzo de 2015 Juez: Maciel Juan Carlos .- Prosecretario: Villalba De Rojas María E.

5 días - 6856 - 6/5/2015 - \$ 298,90

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.yFlia. de 4°. Nom. de VILLA MARIA, DOMENECH Alberto Oscar, en los autos caratulados: "NEIRA, RAUL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: N° 2178256, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante RAUL OSCAR NEIRA, para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho; y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 7, MENNA, Pablo Enrique. VILLA MARIA, 15/04/2015.

5 días - 6767 - 6/5/2015 - \$ 236,80

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes ROSA ENRIQUETA GODOY y JUAN SPIGAROLI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GODOY ROSA ENRIQUETA - JUAN SPIGAROLI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 2082940) Secretaria N° 2 - Dra. María Soledad Fernández.- Villa María, 17 Abril de 2015.-

5 días - 6761 - 6/5/2015 - \$ 424,15

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2° Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA FRANCISCO TADEO En autos caratulados CABRERA FRANCISCO TADEO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2110272 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 17/03/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana

5 días - 6869 - 6/5/2015 - \$ 298

El Juez de Primera Inst. y Única Nominación de la ciudad de Arroyito, en los Autos caratulados: CARRERA, JUAN ISIDORO- RUFFINI, ZULEMA MARIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. N° 2168248), cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. JUAN ISIDORO CARRERA Y ZULEMA MARIANA RUFFINI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: ABRIOLA, Marta Inés (Secretario Juzgado 12 Inst.). Arroyito. 27 de Febrero de 2015.

5 días - 6865 - 6/5/2015 - \$ 334,00

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. En lo Civil y Como de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA, Carlos Alberto - AGUERO, Beatriz Alicia en autos caratulados LUNA, Carlos Alberto - AGUERO, Beatriz Alicia - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 2672211/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/02/2015. Juez: Benitez De Baigorri, Gabriela; Prosec.: Salort De Orchansky, Gabriela.

5 días - 6873 - 6/5/2015 - \$ 325.-

La Sra Jueza de 1° Ins y 4° Nom C y C de Río Cuarto, Dra Sandra Eleonora Tibaldi de Bertea, en autos: "SOARDO CATALINA JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-464406-Cpo I", Citase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante/es CATALINA JULIA SOARDO, DNI 01258860, para que dentro del término de veinte días comparezca/an a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de ley- NOTIFIQUESE. FOO: DRAANDREA SOLA-SECRETARIA - SANDRA ELEONORA TIBALDI DE BERTEA-JUEZ-

5 días - 6839 - 6/5/2015 - \$ 379.-

El Sr Juez de 1°Inst en lo CivComConc y Flia-Sec.1-de Río Segundo cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO OLSEN HENRI En autos caratulados: FERRERO OLSEN HENRI-Declaratoria de Herederos Exp N° 2112841 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 26/03/2015 Secretaria - Jorge H. Ruiz. Juez: Susana Martínez Gavier.

5 días - 6847 - 6/5/2015 - \$ 260,20

El Sr. Juez de 13 Ins1. y 11ª Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA CAROLINA TALAVERA en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Juan José - TALAVERA, Elsa Carolina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expie. n° 2041250), por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba., 30/03/2015. Dr. Eduardo B. BRUERA, JUEZ; María Margarita MIRO, SECRETARIA.

5 días - 6855 - 6/5/2015 - \$ 237,70

VILLA MARIA: Juez.1a INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.1 -V. MARIA, en autos caratulados "OYARZABAL JUAN ADOLFO - OYARZABAL JUAN CARLOS - ARIAS SOLEDAD BERATRIZ -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.2213817".Citese y emplácese a los herederos y acreedores del causante OYARZABAL JUAN ADOLFO, OYARZABAL JUAN CARLOS, ARIAS SOLEDAD para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Bonadero de Barberis Ana María. Juez. Pellegrini Sergio Omar. Secretario.- Oficina, 21/04/2015.

5 días - 6771 - 6/5/2015 - \$ 199.-

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.FLIA.1A NOM. Sec.2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes DOLORES GERTRUDIS PEREZ y PEDRO ROBERTO PENALOZA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "PEREZ DOLORES GERTRUDIS- PEÑALOZA PEDRO ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE.2231641-Villa María, 20/

04/2015- Fdo: BONADERO DE BARBERIS ANA MARIA-Juez-BERGESIO NELA- PROSEC.LETRADA-

5 días - 6762 - 6/5/2015 - \$ 283,60

OLIVA. El Sr, Juez de 1° Inst en lo C. C. Conc. Flia. Ctol., Niñez y Juv., Pen., Juvenil y Faltas - S.C. - de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante BARAVALLE o BARABALLE o BARRAVALLE ANGELA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a esta a derecho en los autos caratulados BARAVALLE o BARABALLE o BARRAVALLE ANGELA -Declaratoria de Herederos", Expte. 2095776, Juez: Calderón de Stipisich, Lorena Beatriz - Sec: Navello Víctor A. - OLIVA 10/04/2015

5 días - 6868 - 6/5/2015 - \$ 280

El Señor Juez de 10 Inst y 3° Nom. en lo Civil, Com. Concil. y Flia. de Río III, Secretaria N° seis a cargo de la Dra. PIÑAN Susana A. cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. REYNA Juana María D.N.I. 1.070.761 en los autos "REYNA JUANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2255389" para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de Ley. Río III, 16/04/2015. Fdo: Dr. Reyes Alejandro Daniel, Juez, Dra. PIÑAN Susana A. - Secretario.-

5 días - 6864 - 6/5/2015 - \$ 298,00

La Sra Jueza de 1ra Inst y 1raNomCiv. Com. de Córdoba en autos MACHADO, Roque Oscar s/ Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2692805/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roque Oscar Machado, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Verónica C. Beltramone - Sec: Viviana M. Domínguez - Cba 16 de Abril de 2015.

5 días - 6874 - 6/5/2015 - \$ 247,60

RÍO TERCERO: El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial. de Conciliación y de Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, Dr. VILCHES, Juan Carlos, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión Rubén Cesar, GALLI (D.N.I. N° 17.159.809 a comparecer a estar a derecho en autos "GALLI, RUBEN CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2110291), por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. VILCHES, Juan Cartas, Secretario- Dr. Alejandro Daniel Reyes, Juez.- Río Tercero, 08 de Abril de 2.015.

5 días - 6838 - 6/5/2015 - \$ 273,70

El Sr Juez de 1°Inst y 31° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GASTIARENA SUSANA GRACIELA. En autos caratulados: GASTIARENA SUSANA GRACIELA-Declaratoria de Herederos Exp N° 2709179/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/04/2015. Juez: Aldo R.S. Novak -Secretario: Marta I. Weinhold de Obregón.

5 días - 6846 - 6/5/2015 - \$ 260,20

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10° Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de PLACIDA NAPOLI, en los autos: "Ná poli Plácida - Decl. De Herederos (Expte. 2613674/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rafael Garzón Molina - Juez. Verónica del Valle Montañana - Prosec. Letrada.

5 días - 6854 - 6/5/2015 - \$ 237,70

VILLA MARIA: Juez.1° INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.1-V.MARIA, en autos caratulados "BERTERAME DELMIRO IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.2217586".Citese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Berterame Delmiro Ignacio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Bonadero de Barberis Ana María. Juez. Pellegrini Sergio Omar. Secretario.- Oficina, 21/04/2015.

5 días - 6772 - 6/5/2015 - \$ 190.-

VILLA MARIA - Juzg. 1ra. Ins C.C. Flia. 1° Nom. Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes GABRIEL GARCIA y DELIA LUCIA DAMIANI o DELIA LUISA DAMIANI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "GARCIA GABRIEL - DAMIANI DELIA LUCIA o DELIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2219709-Villa María, 20/04/2015- Fdo: BONADERO DE BARBERIS ANA MARIA- JUEZ-BERGESIO NELA-PROSEC. LETRADA-

5 días - 6763 - 6/5/2015 - \$ 295,30

El Juez de 1° Inst. y 48° Nom. Civ. Com.cita y emplaza a los herederos y acreedores de Blanca Pura CARDOZO o CARDOZO de CASTRO, en autos caratulados: "CARDOZO o CARDOZO de CASTRO, Blanca Pura -DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. N° 2667265/36 - cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/03/2015. Juez: Raquel VILLAGRA de VIDAL Secretario: Clara Patricia LICARI de LEDESMA.

5 días - 6810 - 6/5/2015 - \$ 190.-

ARROYITO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil Com., Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "GAUCHAT, AMALIA -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2030295, iniciado el 14/10/2014 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de Amalia, GAUCHAT para que en el término de, veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 04 de Febrero de 2015. Fdo. Dra. ABRIOLA, Marta Inés. (Secretaria 1ra. Instancia).

5 días - 6860 - 6/5/2015 - \$ 239,50

La Sra. Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes Margarita Catalina MARTIN y Antonio Carlos BRINGAS para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación bajo apercibimiento de ley, en autos "MARTIN, MARGARITA CATALINA - BRINGAS, ANTONIO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. 2216237".Of. 14-04-2015.- Juez: Ana María BONADERO de BARBERIS. Prosecretaria: Nora Lis GOMEZ.

5 días - 6875 - 6/5/2015 - \$ 316.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com, Conc., Flia., De Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante NÉSTOR ESTEBAN COLMAN, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "COLMAN, NÉSTOR ESTEBAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2086745) bajo apercibimiento

de ley. Corral de Bustos, 17 de Diciembre de 2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez: Juez - Dra. Ana Cristina Rizzuto Pereyra: Secretaria.-

5 días - 6818 - 6/5/2015 - \$ 361.-

El Sr. Juez CivCom de 37ª Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE FERREYRA en autos FERREYRA JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT.2693455/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Abellaneda, Román Andrés. Juez-Espeche, María Constanza. Prosecretario. 08/04/2015.

5 días - 6845 - 6/5/2015 - \$ 213,40

El Sr Juez de 1º Inst en lo CivComConc y Flia-Sec.1-de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORENTINA MARIA BALEGNO y NAZARENO BIAGIOLA En autos caratulados: BALEGNO FLORENTINA MARIA-BIAGIOLA NAZARENO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2194592 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 13/04/2015-Secretaría 1-Jorge H. Ruiz. Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días - 6851 - 6/5/2015 - \$ 293,50

Por orden Juez de 1º Instancia y 45º Nominación Civil y Comercial, Secretaria Bergero en autos "INGEMI ROSARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2598627 /36, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSARIA INGEMI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Fdo. Dr. Gabriella Benítez de Baigorri- Juez - Dr. Carlos Bergero - Secretaria.-

5 días - 6858 - 6/5/2015 - \$ 190.-

El Sr Juez de 1º Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONIBERTI ZOILA ISABEL En autos caratulados: CONIBERTI ZOILA ISABEL - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2648621/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de marzo de 2014-Secretaría: Molina De Mur Mariana Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - 6850 - 6/5/2015 - \$ 264,70

El Sr Juez de 1a Inst y 43a Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL GERARDO ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO RAUL GERARDO. DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTPE 2617983/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/06/2013. Sec. María Alejandra Romero, Juez Héctor Gustavo Ortiz.

5 días - 6844 - 6/5/2015 - \$ 230,50

Juez de 1º Inst. y 14º Nom. C.C., Sec. N° 286, cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESCANO, Juan Carlos - GÜELL, Beatriz Mercedes - Declaratoria de Herederos, expediente 270138/36, para que dentro de los 20 (veinte) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Abril de 2015. Fdo. Fontaine,

Julio Leopoldo (hijo), Sec. Morresi, Mirta Irene. 5 días - 6776 - 6/5/2015 - \$ 190.-

La Señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA ELSA HEREDIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "HEREDIA CLARA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2229236), que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 2. Oficina, 13.04.2015.-

5 días - 6764 - 6/5/2015 - \$ 233,20

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. C. Fam. Río Tercero Sec. 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Hugo Héctor BARGAS, D.N.I. 07.680.597 en autos "EXPEDIENTE 2255548 - BARGAS, HUGO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24/04/2015. Juez: REYES, Alejandro Daniel - Secretaria: PIÑAN, Susana.

5 días - 6799 - 6/5/2015 - \$ 253.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos FISSORE ANTONIO CONSTANCIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2642846/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FISSORE ANTONIO CONSTANCIO para que dentro de los veinte días siguientes, a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 08/04/2015. Sec.: Singer María A.

5 días - 6872 - 6/5/2015 - \$ 212,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Com.de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REYES ANSELMO PORCEL DE PERALTA Y NELIDA ROSA REYNOSO en autos caratulados PORCEL DE PERALTA, REYES ANSELMO - REYNOSO NELIDA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2179576/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/04/2015. Prosec.: Ovejero María - Juez: Benitez de Baigorri Gabriela.

5 días - 6876 - 6/5/2015 - \$ 330,40

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia 2º Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaria nro. única a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de Vicari, Carlos Pedro, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Vicari, Carlos Pedro - Declaratoria de herederos" (Expte. 2081090). Fdo.: Dr. José María Tonelli: Juez subrogante: María de los Angeles Rabanal, Secretaria. 16 de abril de 2015.-

5 días - 6817 - 6/5/2015 - \$ 418,00

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 42ª. Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GUILLERMO RAMÓN SCIOLLA; en los autos caratulados "SCIOLLA, GUILLERMO RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2700150/36)" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de Ley. Córdoba, diez (10) de abril de 2015. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez - Carolina G. Bittar, Prosec.

5 días - 6136 - 5/5/2015 - \$ 316.-

El Sr Juez de 1era Inst y 6ta Nom. C. y Com. de Río IV, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados "TOBARES JUSTO Y ANDRADA SAIRA Declaratoria de Herederos" Expte 1503373, Cita y Emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por, los causantes Tobares Justo D.N.I. 6.778.673 y Andrada Saira D.N.I. 3.767.931 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez - Oficina Abril de 2015.-

5 días - 6625 - 5/5/2015 - \$ 253.-

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civ y Com de 1º Inst. y 1º Nom.: en los autos "Silva Ramona Laurentina - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Ramona Laurentina SILVA, L.C. N° 4.111.657, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 16/12/2014 .Dr. José Antonio Peralta -Juez- María Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - 6626 - 5/5/2015 - \$ 253.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civ y Com de 1º Inst. y 5º Nom., en los autos "Baigorri Pedro Enrique - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Pedro Enrique BAIGORRIA D.N.I. N° 10.585.115 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 26/11/2014. Dra. Rita V. Fraire de Barbero. Juez. Dra. Carina Cecilia Sangroniz Secretaria.

5 días - 6627 - 5/5/2015 - \$ 253.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civ y Com de 1º Inst. 5º Nom. en los autos "Falcone Nicolás y Estela Susana Gambetta- Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Nicolás Falcone, L.E N° 6.618.522 y Estela Susana Gambetta, D.N.I. N° 1.791.948 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 13/12/2014.- Dra. Carla B. Barbiani, Pro-Secretaria.-

5 días - 6628 - 5/5/2015 - \$ 253.-

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 3era. Nom., Sec. 5, en los autos "Cowes Néstor Atilio - Testamentaria", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Néstor Atilio Cowes D.N.I. 6.622.419, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Selene Carolina López, Secretario, Rolando Guadagna, Juez.-Río Cuarto, de Abril de 2015.-

5 días - 6670 - 5/5/2015 - \$ 253.-

RIO CUARTO - el Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. y Fila de 3º Nom. Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Italia GIOSUE, C.I. n° 245937 y Domingo COMBA LE N° 2965935, en autos caratulados "GIOSUE, Italia y Domingo COMBA -Dec. de Herederos" Expte N° 2102181, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 14/4/2015. Ana M. Baigorri - Secretaria.

5 días - 6669 - 5/5/2015 - \$ 253.-

Río Cuarto. El Juez del 1º Inst. y Séptima Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. de Río Cuarto, Sec. N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Ceballos Joaquín de la Candelaria DNI 2.924.821 y Balduvino Pilar DNI 6.619.571, en autos "Ceballos Joaquín de la Candelaria y Balduvino Pilar -Declaratoria de Herederos- Expte. 2145316", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cuarto 09/04/2015 Fdo. Buitrago Santiago - Juez. Mundet Argañaraz - Secretaria.

5 días - 6666 - 5/5/2015 - \$ 316.-

El Sr. Juez de Primera Instancia C. C.C, Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen.Juv. y Faltas de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Córdoba, Dr. José María Estigarribia, Secretaria Única a cargo de la Dra. Fanny M. Troncoso de Gigena, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. ERNESTO GRATTON, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados. "GRATTON ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo los apercibimientos de ley. Villa Cura Brochero, 20 de marzo de 2015.- Fanny Mabel Troncoso - Secretaria.

5 días - 6620 - 5/5/2015 - \$ 361,90

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marcelo Raúl o Raul BERARDO D.N.I. N° 24.202.103, en autos: BERARDO, Marcelo Raúl o Raúl s/Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, octubre de 2014. Fdo: Nora Lescano-Juez, Nora Cravero - Sec.

5 días - 6671 - 5/5/2015 - \$ 282,70

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Fernando Martín Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causante JOSE BONI DE MIGUEL y NORMA TERESA RAMIREZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DE MIGUEL JOSE BONI - RAMIREZ NORMA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2102991)". Villa María, 01/04/2015.- Secretaria N° 4 - Dra. Isabel Susana Llamas.

5 días - 6623 - 5/5/2015 - \$ 387,10

El Sr Juez de 1era Inst. y 7ma Nom. C. y Com. de Río IV, Dr. Santiago Buitrago, en los autos caratulados "MEDINA SILVIA AMALIA Declaratoria de Herederos" Expte 2066960, Cita y Emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por, el causante SILVIA AMALIA MEDINA D.N.I. 12.119.404 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Fdo. Dra. Santiago Buitrago Juez. - Oficina 02 de Diciembre de 2014.-

5 días - 6624 - 5/5/2015 - \$ 253.-

RÍO CUARTO, el señor Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la herencia de Schneiter Esther, LC N° 7.796.704 en autos caratulados "SCHNEITER ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2121933" de fecha 15/12/14, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 10/04/2015. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez, Dra. Carina Sangroniz, Sec.-

5 días - 6637 - 5/5/2015 - \$ 351,10

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia de 1° Nom, Sec. N° 2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OVIEDO, Francisco Alberto DNI n° 2.947.814 y Elena ROSALES, DNI n° 7.777.570, en autos caratulados: "OVIEDO, Francisco Alberto - ROSALES, Elena - dec. de herederos", Expte. 2177589, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13/04/2015.

5 días - 6655 - 5/5/2015 - \$ 253.-

RIO CUARTO. El Juez de 1° Inst en lo Civ. Com. y Flia de 7° Nom, Sec. N° 13 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alda Elisa SAMIZ DE TULER, DNI n° 7.778.624, en autos caratulados "SAMIZ DE TULER, Alda Elisa -dec. de herederos", Expte. 2169411, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Santiago Buitrago -Juez-; Dra. María Alejandra Mundet -Secretaria- Río Cuarto, 16/4/2015.

5 días - 6654 - 5/5/2015 - \$ 253.-

RIO CUARTO, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 2° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda BENTANCOURT, Secretaria N° 04 a cargo de la Dra. Silvana B. RAVETTI de IRICO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedado al fallecimiento del causante, Don Juan Alberto FUNES, D.N.I. 6.645.694, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "FUNES Juan Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. 2197504)". Of. 1/4/15. Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.

5 días - 6652 - 5/5/2015 - \$ 442.-

RIO CUARTO. La Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 2° Nom., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FORTUNATA CELIA AYALA L.C. 7.776.248, en autos I caratulados: AYALA, Fortunata Celia -Dec. De herederos", expte. N° 2203469, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, /04/2015.

5 días - 6651 - 5/5/2015 - \$ 253.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nomin. de la ciudad de Río IV, Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don Luis Pascual MARQUEZ, D.N.I. 12.762.483, en estos autos caratulados "MARQUEZ, Luis Pascual- Dec. de Herederos (Expte. N° 2014005)",

para que en el término de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Fernanda Bentancourt/Juez - Silvana Ravetti de Irico/Secretaria.-

5 días - 6650 - 5/5/2015 - \$ 253.-

HCA. RCÓ. Juez 1° Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Lorenza ARENA, en "ARENA, Lorenza - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco, de 2015.

5 días - 6672 - 5/5/2015 - \$ 190.-

El Juzgado en lo Civ. Com.yFlia de 1a Inst. y 5a Nom. de Río Cuarto, Sec. 10, en autos "BARROSO, Alfredo Osmar- D. de Herederos" Expte 2121004, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Alfredo Osmar BARROSO (D.I. 13.727.256), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 11 de marzo 2015.- Barbiani, Prosec..

5 días - 6636 - 5/5/2015 - \$ 190,90

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C.C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Hommer Felippone o Filippone u Hommar Felippone o Filippone, L.E. 6.365.797 e Irene BIANZONI o BIANZONE, L.C. 3.208.970, en autos caratulados "FELIPPONE HOMMER O FILIPPONE HOMMAR O FELIPPONE O FILIPPONE y BIANZONI O BIANZONE IRENE - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2198694), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17/03/2015. Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda; Juez: RAVETTI de IRICO, Silvana Beatriz; Secretaria. Of. 14/4/15.

5 días - 6630 - 5/5/2015 - \$ 442.-

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C y C. de 1A I. Y 4° -S 7, en autos "ANTINORI, NITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 2111223 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ANTINORI, NITA - L.E. N°: 7.677.868, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. TIBALDI de BERTEA - Juez, Dr. Jorge H. COSSARINI - Secretaria.- 30/12/14.

5 días - 6631 - 5/5/2015 - \$ 190,90

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civ y Com de 1° Inst. y 3° Nom, en los autos "Carabante Cristobal - Garay María Aidee - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Cristobal CARABANTE C.I. 108.187 y María Aidee GARAY 7.785.103, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 16/04/2015. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez 1° Instancia, Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria 1° Instancia.-

5 días - 6632 - 5/5/2015 - \$ 379.-

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 1era Nom., Sec. 1, en los autos "Pereyra Anita - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Anita Pereyra D.N.I. 2.484.981; para que en el término de veinte días, a

partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo.Dra. Andrea Pavon, Secretaria. José Antonio Peralta, Juez.- Río Cuarto, 13 de Abril de 2015.-

5 días - 6656 - 5/5/2015 - \$ 253.-

RIO CUARTO.- El Señor Juez de 1era. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el/los causante/s Elda ALARCÓN (D.N.I. N° 4.647.481), en autos caratulados "ALARCÓN, Elda - Declaratoria de Herederos (SAC N° 2103136 - Cuerpo 1)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20/03/2015. Fdo.: Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) - Dra. Andrea SOLA (Secretaria).-

5 días - 6661 - 5/5/2015 - \$ 379.-

El Sr Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. - Sec. 1, de Deán Funes cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERIN ROLANDO FABIAN En autos caratulados PERIN ROLANDO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2003922 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley D. FUNES 03/03/2015- Secretario: Libertad V. Domínguez De Gómez -Juez: PLT Jose M. Smith.

5 días - 6716 - 5/5/2015 - \$ 243,10

El Sr Juez de 1° Inst y 15° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RENE LUIS BORSATTO. En autos caratulados: BORSATTO RENE LUIS- Declaratoria de Herederos- Exp N° 2684336/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 15 de abril de 2015. Juez: González Laura Mariela- Secretaria Viviana Graciela Ledesma.

5 días - 6715 - 5/5/2015 - \$ 280.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en autos caratulados "De Facci Sara María s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2080726) cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Sara María De Facci, D.N.I. N° F 7.781.294, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dra. María Laura Luque Videla, Secretaria. Oficina, 9 febrero de 2015.

5 días - 6660 - 5/5/2015 - \$ 379.-

El Juez de la Inst. y 1a Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. 1 (Ex Sec. 2) de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. RAUL EDUARDO TALLON, en los autos "TALLON, Raúl Eduardo -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2238465 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 20/04/2015. Fdo. Andrés Olcese, Juez. María F. Giordano de Meyer, Sec.

5 días - 6714 - 5/5/2015 - \$ 321,40

El Sr Juez de 1° Inst y 35° Nom en lo Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZORRILLA

LEOPOLDINA ENRIQUE. En autos caratulados: ZORRILLA LEOPOLDINA ENRIQUE-Declaratoria de Herederos Exp N° 2305981/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de abril de 2015. Juez: María C. Sammartino de Mercado.-Secretario: Nora C. Azar.

5 días - 6713 - 5/5/2015 - \$ 292,60

El Sr Juez de 1° Inst y 12° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TREILER ILILIANO GUALDEMAR. En autos caratulados THEILER ILILIANO GUALDEMAR-Declaratoria de Herederos Exp N° 2688348/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/04/2015-Juez: González De Quero Marta Soledad - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 6712 - 5/5/2015 - \$ 277,30

VILLA MARIA.- La Señora Juez de 1era. Instancia y 1era. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Luisa Avelina RAMIREZ, M.I. N° 1.398.601, en autos caratulados "CAÓN, Hugo Oscar y Otra - Declaratoria de Herederos (SAC N° 690767 - Cuerpo 1)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación. Villa María, 26 de Febrero de 2.014. Fdo.: Dra. GOMEZ, Nora Lis (Prosecretaria Letrada)-

5 días - 6663 - 5/5/2015 - \$ 316.-

RIO CUARTO.- El Señor Juez de 1era. Instancia y 1era. Nominación el) lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes del causante Gerardo RECONA (D.N.I. N° 13.451.781), en autos caratulados "RECONA, Gerardo- Declaratoria de Herederos (SAC N° 2176402- Cuerpo 1)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19/03/2015. Fdo.: Dr. José Antonio PERALTA (Juez) - Dra. Mariana A. PAVÓN (Secretaria).-

5 días - 6662 - 5/5/2015 - \$ 316.-

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com de 6° Nom, Sec. N° 12, en los autos caratulados "TORRES, TEODORO - DECLATORIA DE HEREDEROS", Expte: 2137672, cita y emplaza a acreedores y herederos de TORRES, JUSTO TEODORO, D.N.I. 6.630.776, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, de Abril de 2015.-

5 días - 6659 - 5/5/2015 - \$ 190.-

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc., Flia., Inst., Men. y Fal., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FEJOZ Catalina del Valle en autos caratulados: "FEJOZ, CATALINA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2234483) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 16 de abril de 2015. Firmado: Dra. Carolina Musso - Juez. Dr. Yupar Emilio Roque - Secretario.

5 días - 6682 - 5/5/2015 - \$ 332,20

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18 Nom., en lo Civil y Com., de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Oliva, Marcos, en autos OLIVA, Marcos - DECLARATORIA DE HEREDEROS N°2700704/36 para que en el término de 20 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/15. Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 6732 - 5/5/2015 - \$ 190

El Sr. Juez de 1° Inst. y 35° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAYO NELIDA DEL SOCORRO en autos caratulados MOLINA VICTOR ALFREDO - CAYO NELIDA DEL SOCORRO-Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2566497/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/03/2015. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

5 días - 6731 - 5/5/2015 - \$ 305,20

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO EDUARDO LAZARTE en autos caratulados LAZARTE ANTONIO EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2455202/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/11/2013. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana- Juez: Unes Sylvia Elena.

5 días - 6730 - 5/5/2015 - \$ 280.-

La Sra. Jueza de 1° Inst en lo Civ., Com., Conc., y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANUNCIACION D'ALESIO por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos D'ALESIO ANUNCIACION - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE 2095936.- Cosquín, 07/04/2015. Juez: Cristina Coste de Herrero - Sec: Nelson Humberto Ñañez.

5 días - 6729 - 5/5/2015 - \$ 190.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA CASTILLO y MANUEL EDUARDO VEGA en autos caratulados CASTILLO TERESA - VEGA MANUEL EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2655279/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/02/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 6728 - 5/5/2015 - \$ 303,40

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BULACIO SIRA ROSA en autos caratulados BULACIO SIRA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2698632/36 por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/04/2015. Sec: Maina Nicolás - Juez: Laferriere Guillermo César.

5 días - 6727 - 5/5/2015 - \$ 190

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. Civil y Como de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABDON BAEZ en autos caratulados BAEZ ABDON - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2654303/36 Y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/03/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María

5 días - 6726 - 5/5/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BITTAR ELIAS y ABRAHAM MARIA en autos caratulados BITTAR ELIAS - ABRAHAM MARIA - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 2623335/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/03/2015. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María.

5 días - 6725 - 5/5/2015 - \$ 286,30

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO ANTONIO BERTONA en autos caratulados "BERTONA ARMANDO ANTONIO Declaratoria de herederos - Expte. N° 2080358" Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de abril de 2015, Secretaria: Dra. María Fernanda Giordano de Meyer.

5 días - 6724 - 5/5/2015 - \$ 283,60

VILLA MARIA: El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS MOLINA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MOLINA, LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2170077" bajo apercibimiento de ley. Fdo. DOMENECH, Alberto Ramiro- Juez, MENNA, Pablo Enrique- Secretario. Villa María, 30/03/2015.

5 días - 6697 - 5/5/2015 - \$ 279,10

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. Civ., Com., Concil., Flia., Inst., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORMA TERESA ASTRADA, DNI 5.004.156, en autos caratulados "ASTRADA, NORMA TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 2241959 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen la participación.- LAS VARILLAS, 30/03/2015.- Fdo: Dra. Carolina Musso- Juez - Dra. Yupar Emilio - Secretario.

5 días - 6686 - 5/5/2015 - \$ 336,70

El Sr. Juez de 1 Inst. 3 Nom. CC Sec. 6 de San Francisco en autos BULLA ODILMA MIRTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2269653 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ODILMA MIRTA BULLA, para que en el término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Fco., 20/04/201. Fdo: VIRAMONTE, Carlos -JUEZ- BUSSANO DE RAVERA, María G.- SECRETARIA.

5 días - 6684 - 5/5/2015 - \$ 190.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 36° Nom., Civ. y Com., Córdoba Cap., en autos: MUÑOZ, Carlos Elvio - CAMINO, Nicolina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 1912914/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos

Hugo MUÑOZ DNI 6.462.498 y Nicolina CAMINO DNI 7.354.321 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Sylvia E Lines(Juez) Cba 30/03/2015.

5 días - 6711 - 5/5/2015 - \$ 263,80

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del causante Sr. Oscar Enrique Fravega ó Frávega, DNI: 6.469.866, en los autos caratulados "FRAVEGA ó FRÁVEGA, Oscar Enrique - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2688300/36), para que dentro de veinte (20) días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: María de las Mercedes Villa.- Secretario Juzg. 1ra. Inst.- Córdoba, de Abril de 2.015.-

5 días - 6710 - 5/5/2015 - \$ 316.-

El Sr Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLARI AGUSTIN ROQUE ALBERTO. En autos caratulados: SOLARI AGUSTIN ROQUE ALBERTO.-Declaratoria de Herederos - Exp N° 2620220/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de febrero de 2015 Juez: Almeida German - Prosecretaria; Mancini María Del Pilar.

5 días - 6707 - 5/5/2015 - \$ 297,10

El Sr Juez de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZALAZAR MARIA ESTHER en autos caratulados: NIEVAS TORIBIO EFRAIN - ZALAZAR MARIA ESTHER-Declaratoria de Herederos Exp N° 1258537/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de febrero de 1 2015. Juez: Germán Almeida. Secretaria: Checchi Maria Veronica.

5 días - 6706 - 5/5/2015 - \$ 275,50

La Sra. Juez de 1a, Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. Roldan, Cosme Damián y/o Cosme D. y/o Damián Cosme y/o Cosme, en estos autos caratulados: "ROLDAN, Cosme Damián-Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2240571, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. "Deán Funes, 20/04/2015. Firmado Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle-Juez de 1ra. Instancia; Dra. CASAL de SANZANO, María Elvira-Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 6704 - 5/5/2015 - \$ 418,00

VILLA MARIA.- El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FORGIONI JULIO CESAR, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "FORGIONI JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2234355)". Secretaria: Dra. Daniela Hochsprung. Villa María, 09 de abril de 2015.-

5 días - 6702 - 5/5/2015 - \$ 317,80

El Sr Juez de 1° Inst y 23° Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURUA Jacinto Antonio en autos caratulados MURUA Agueda Antonia - MURUA Jacinto Antonio

DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 2609571/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de Mayo de 2014. Sec Molina De Mur Mariana Ester. Juez Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 6723 - 5/5/2015 - \$ 262.-

HUINCA RENANCO: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaria Dra. Nora G. Cravero, en los autos "ACOTTO, MIGUEL ÁNGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2092377" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 16 de abril de 2015.

5 días - 6722 - 5/5/2015 - \$ 217.-

VILLA CARLOS PAZ: El Sr. Juez en lo C.C., Conc. y Flia., 2ª. Nom., Sec.3, Carlos Paz (Ex. Sec.1), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de JORGE PATIÑO, en autos caratulados "PATIÑO, JORGE -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2224967", para que en el término de veinte días(20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 14/04/2015 -OLCESE, Andrés-JUEZ DE 1 RA. INSTANCIA .P.L.T.-BOSCATTO, Mario Gregorio - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

5 días - 6721 - 5/5/2015 - \$ 283,60

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 35 nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de LORENZATTI ALIDA ELENA RAMONA en autos "LORENZATTI ALIDA ELENA RAMONA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. 2692205/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de abril de 2015. Firmado: Dra. Sanmartino De Mercado María Cristina- Juez; Azar Nora Cristina-Secretaria.-

5 días - 6720 - 5/5/2015 - \$ 244.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVADENEIRA VIRGILIO ABRAHAM en autos caratulados RIVADENEIRA VIRGILIO ABRAHAM - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2137030 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 10/04/2015. Prosec: Rivera María E. - Juez: Sartori José Antonio.

5 días - 6734 - 5/5/2015 - \$ 298.-

El Sr Juez de 1° Inst y 3° Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA SOFIA IRENE en autos caratulados PERALTA SOFIA IRENE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 793680 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 05/05/2014. Sec: Juan Carlos Vilches. Juez: Alejandro Daniel Reyes.

5 días - 6733 - 5/5/2015 - \$ 286,30

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de FRANCISCO JORGE ROSALES en autos caratulados ROSALES FRANCISCO JORGE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2641466/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 09/04/2015. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - 6735 - 5/5/2015 - \$ 253.-

El Sr Juez de 1ra. Inst. y 41° Nom. Civ y Como cita y emplaza a los herederos y acreedores de VELAZQUEZ JOSE LUIS en los autos caratulados VELAZQUEZ JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2670920/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2015 Juez: CORNET, ROBERTO LAUTARO - Sec: HALAC GORDILLO, Lucila María.

5 días - 6737 - 5/5/2015 - \$ 241,30

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TIRABOSCHI, ANDRES y CARRARA SUSANA DEL VALLE en autos caratulados TIRABOSCHI, ANDRES - CARRARA SUSANA DEL VALLE. Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1777856/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/08/2014. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela-Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 6736 - 5/5/2015 - \$ 313,30

El Sr Juez de 1° Inst y 41° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VISCARDI TIERINA O TORINA. En autos caratulados: GARRIDO ANTONIO-VISCARDI TIERINA O TORINA-Declaratoria de Herederos Exp N° 2305205/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 2 de octubre de 2013. Secretaria: Lucila Halac Gordillo Juez: Cornet Roberto Lautaro.

5 días - 6717 - 5/5/2015 - \$ 284,50

La Señora Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom en lo C. y C. de esta ciudad de San Fco, Prov. de Cba, Dra. Gabriela CASTELLANI cita y emplaza a los herederos y acreedores de RITA MARIA MAGDALENA BONO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BONO RITA MARIA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2175715), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 14 de abril de 2015. - Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 6558 - 4/5/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PETRONA ARRIETA en autos caratulados ARRIETA, PETRONA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2616889/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/04/2015. Prosec: Seggiaro Carlos - Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días - 6588 - 4/5/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de UBALDO JOSE CEPEDA en autos caratulados CEPEDA UBALDO JOSE -

DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2606356/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/02/2015. Juez: Fassetta Domingo I. - Sec: Moran de la Vega Beatriz.

5 días - 6592 - 4/5/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. 1 (Ex Sec 2), en los autos caratulados CAVOLO HECTOR VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2038431, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HECTOR VICENTE CAVOLO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. "Villa Carlos Paz, 06/04/2015. Juez: OLCESE Andrés - Sec: GIORDANO de MEYER María Fernanda.

5 días - 6591 - 4/5/2015 - \$ 235

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom, en lo Civil y Com, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA GREGORIA CASANOVA en autos caratulados CASANOVA ROSA GREGORIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1059469/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Cba, 15/09/2006, Sec: Quevedo de Harris Gladys - Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - 6590 - 4/5/2015 - \$ 270,10

VILLA MARIA - El señor Juez de 1° Inst y 4° Nom en lo C, C, y Flia, en autos NONINO, BLANCA LILI expte. N° 2179555 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BLANCA LILI NONINO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 18/03/2015. Fdo. Domenech, Alberto R., Juez, Calderón, Viviana L., Prosec.

5 días - 6698 - 5/5/2015 - \$ 190.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA ANTONIA PALMIRA o TERESA ANTONIA BADIALI Y NELSYS MARCOS COLLA en autos caratulados BADIALI TERESA ANTONIA PALMIRA o TERESA ANTONIA - COLLA NELSYS MARCOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2610401/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/04/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Prosec: Billar Carolina Graciela.

5 días - 6589 - 4/5/2015 - \$ 359,20

OLIVA- El Sr. Juez de 1° Inst en lo C, C, Conc, Flia, Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - S.C. - de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante GIMENEZ LEONOR ESTHER para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a esta a derecho en los autos caratulados GIMENEZ LEONOR ESTHER - Declaratoria de Herederos". Expte. 2079289 Fdo: Juez: Calderón de Stipisich, Lorena Beatriz - Sec: Navello Víctor A. - Oliva, 19/03/2014.

5 días - 6594 - 4/5/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst y 31ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO DANIEL EL HAY, DNI 16.833.121, en autos caratulados EL HAY MARCELO DANIEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2678718/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión

para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 19/02/2015. Sec.:Weinhold De Obregon, Marta Laura - Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago.

5 días - 6593 - 4/5/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANZANEL, JOSÉ FERMIN, Y SANCHEZ, ÉLIDA SUSANA en autos caratulados "MANZANEL JOSÉ FERMÍN - SANCHEZ, ÉLIDA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2644251/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 10 de Abril de 2015. Juez: Cornet, Roberto Lautaro. Prosecretaria: Ferreyra, María Inés.

5 días - 6596 - 4/5/2015 - \$ 331,30

EL SR JUEZ DE 1ª INST. Y 4° NOM CIVIL Y COM DE CBA, EN AUTOS CARATULADOS LAGUNA MARTA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2697880/36, CITA Y EMPLAZA A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN, PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS, SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA 14/04/2015. SEC.: CORRADINI DE CERVERA LETICIA - JUEZ: FONTANA DE MARRONE M.

5 días - 6595 - 4/5/2015 - \$ 217

Juez de 1° Inst. y 48° Nom. Civ y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVERO, EDELMIRO en los autos caratulados RIVERO, EDELMIRO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2662873/36 para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/04/2015. Juez: Villagra De Vidal, Raquel - Prosec: Matus De Libedinsky, María Josefina.

5 días - 6599 - 4/5/2015 - \$ 244

SAN FRANCISCO- El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Francisco, secretaria N° 4, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se creyeren con derecho a la herencia y a bienes de ROVASIO EMERITA MARIA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ROVASIO EMERITA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 2236589, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento. San Francisco 31/03/2015.-

5 días - 6559 - 4/5/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO FRANCISCO RIVAS en autos caratulados RIVAS MARIO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2698002/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/04/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela - Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - 6598 - 4/5/2015 - \$ 270

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 5° - Nom. Sec. 1ª de RIO CUARTO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIONISIO ANÍBAL FLORES en autos caratulados PIERANGELI RENÉE

MARGARITA Y FLORES DIONISIO ANÍBAL (ACUMULADO) - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1775445 y a los que se consideren con derecho. a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 15/04/2015. - Juez: Rita Fraire de Barbero - Prosec: Barbiani Carla.

5 días - 6597 - 4/5/2015 - \$ 312,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, EDITH ELVA en autos caratulados RODRIGUEZ, EDITH ELVA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2610575/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 17/04/2015. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene - Juez: González de Quera Marta.

5 días - 6600 - 4/5/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom, en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUIS ROMERO en autos caratulados ROMERO JOSE LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2706003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/04/2015. Juez: Mayda Alberto Julio. Prosec: Reyven Numa Alejandra.

5 días - 6601 - 4/5/2015 - \$ 260,20

EL SR. JUEZ DE 1ª INST. Y 31ª NOM. EN LO CIV. Y COM. DE CORDOBA CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE DOÑA IDA CORINA VIALE PARA QUE EN EL PLAZO DE 20 DIAS COMPAREZCAN A JUICIO BAJO APERCIBIMIENTO EN LOS AUTOS CARATULADOS VIALE, IDA CORINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2630060/36) - FDO. ALDO NOVAK - JUEZ; MARTA LAURA WEINHOLD DE OBREGON - SECRETARIA. CBA., 12/12/2014.-

5 días - 6604 - 4/5/2015 - \$ 190

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TREJO, María del Carmen - GOMEZ, Francisco Antonio en autos caratulados TREJO, María del Carmen - GOMEZ, Francisco Antonio - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2644726/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/03/2015. Sec: Maina Nicolás - Juez: Laferriere Guillermo César.

5 días - 6603 - 4/5/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVARO SOLA y JUANA MARIA MARIN en autos caratulados SOLAALVARO - MARIN JUANA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2621437/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/03/2015. Prosec: Mancini María Del Pilar - Juez: Germán Almeida.

5 días - 6602 - 4/5/2015 - \$ 280

El Sr Juez de 1ª Inst y 40° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de NORA RUTH REGIS. En autos caratulados REGIS NORA RUTH - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2692365/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 1 de abril de 2015. Prosecretaría: Reyven Numa Alejandra. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 6574 - 4/5/2015 - \$ 249,40

El Sr Juez de 1ª Inst y 35º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELFIORE ANTONIO. En autos caratulados: BELFIORE ANTONIO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2643832/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/03/2015. Juez: María C. Sammartino de Mercado - Secretario: Nora C. Azar.

5 días - 6573 - 4/5/2015 - \$ 239,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo C.C., en los autos "ANDRADA, María Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2626576/36" cita y emplaza a todos 105 herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley ... Fdo. Dra. Clara María Cordeiro. Juez de 1ra. Instancia. Dra. Ana Carolina Holzwarth. Secretaria. Cba., 3/3/2015.

5 días - 6572 - 4/5/2015 - \$ 253,90

El Sr Juez de 1ª Inst y 4º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ ANUNCIACION; RAMON AUGUSTO IBARRA Y PEDRO AUGUSTO IBARRA O AUGUSTO IBARRA DNI 6.454-251 - DIAZ ANUNCIACION. En autos caratulados DIAZ ANUNCIACION -IBARRA RAMON AUGUSTO - IBARRA PEDRO AUGUSTO O AUGUSTO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2646572/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de marzo de 2015 Juez: Fontana De Marrone. María De Las Mercedes - Secretaria Corradini De Cervera.

5 días - 6565 - 4/5/2015 - \$ 397

CÓRDOBA. La Sra. Jueza de 1ª Inst y 22ª Nom en lo Civ y Com, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Jorge Herbert WALTHER en los autos caratulados: "WALTHER, Jorge Herbert - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2608866/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de abril de 2015. Fdo: Asrin, Patricia Verónica - Juez. Monay de Lattanzi, Elba Haidee - Secretaria.-

5 días - 6569 - 4/5/2015 - \$ 325,90

El Sr. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luis Enrique Calvo, en autos caratulados "CALVO, LUIS ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2706188/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 15 de abril de 2015.- Fdo.: Dra. Elbersci; Juez - Dra. Lopez; Prosecretario Letrado.-

5 días - 6568 - 4/5/2015 - \$ 255,70

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 1- de Dean Funes cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTOLEZ SERAFIN DANIEL. En autos caratulados - BERTOLEZ SERAFIN DANIEL - Declaratoria de Herederos Exp N° 2121252 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley D. FUNES 6/04/2015 - Secretario: Libertad V. Dominguez De Gomez - Juez: Mercado de Nieto.

5 días - 6567 - 4/5/2015 - \$ 256,60

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHARO BENITO JESUS. En autos caratulados CHARO BENITO JESUS - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2687824/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de marzo de 2015. Juez: Gustavo A Massano - Secretaria: Fournier Horacio Armando.

5 días - 6566 - 4/5/2015 - \$ 254,80

El Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y aquéllos que se consideren con derecho a la sucesión de ZAPPONI, LUCÍA ROSA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ZAPPONI, LUCÍA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2645187/36, bajo apercibimiento de ley. Of. 04/03/2015. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel - Juez. Pucheta de Tiengo, Gabriela María - Secretaria.

5 días - 6613 - 4/5/2015 - \$ 253

El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. y 42ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Salvador José RUSSO en los autos caratulados "RUSSO Salvador José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2520164/36, para que comparezcan a estar a derecho por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Juan Manuel SUELDO - JUEZ: Gabriela María PUCHETA de TIENGO - SECRETARIA.- Córdoba. 21 de Abril de 2015.

5 días - 6575 - 4/5/2015 - \$ 262

El Juez de 1ra, Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Singer Berrotarán María Adelina, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: BERTONI Anilido Felipe - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2423901/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BASILICO, ISABEL para que dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 20 de abril de 2015.-

5 días - 6577 - 4/5/2015 - \$ 253

La Sra. Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS SIRIACO SUARES, en los autos caratulados "SUARES, LUIS SIRIACO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1973762", y a los que se consideren con derecho a la herencia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Fdo: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto: JUEZ - Dra. Libertad V. Dominguez de Gómez: Secretaria.

5 días - 6578 - 4/5/2015 - \$ 208

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 11, de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes de Amparo Sara Grassano, LC N° 7,577.;280, en autos caratulados "GRASSANO, AMPARO SARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte, 2141663)" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Río Cuarto, 26/03/2015. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez, Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 6562 - 4/5/2015 - \$ 341,20

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, Secretaria N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Juan Carlos Silva, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "SILVA JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2255348) y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE - Juez; Dra. Nora Beatriz CARRIGNANO - Secretaria.

5 días - 6560 - 4/5/2015 - \$ 379

El Juez de 1RA. Inst. y 35ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Teodoro BARBERO en los autos caratulados "BARBERO, Miguel Teodoro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2688683/36, por el término de veinte días desde la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dr. Carlen, Andrea Eugenia. PROSECRETARIA - CBA. 15/04/2015.

5 días - 6581 - 4/5/2015 - \$ 208

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Inst -Sec 2º, de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERRER, MARIA DNI: 1.234.685 y REBODINO JOSE NATALIO DNI: 2.709.440 en autos caratulados: FERRER MARIA Y REBODINO JOSE NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2200568 Año 2015 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 6 de Abril de 2015. Juez MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - Secretario. GUTIERREZ, Marcelo Antonio.

5 días - 6579 - 4/5/2015 - \$ 379

El Sr. Juez de 1ª Inst y 17ª Nom en lo C y C, en autos "BERCOVICH, Benjamin - MENENDEZ, Nelly Norma - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2676663/36" emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BENJAMIN BERCOVICH y NELLY NORMA MENENDEZ para que dentro de los veinte días siguientes al, de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/04/2015.- Dra Beltramone, Verónica Carla-Juez. Dra. Dominguez, Viviana Marisa- Secretaria.-

5 días - 6585 - 4/5/2015 - \$ 270,10

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 17ma. Nom. Civil, Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante en autos BARRACO CHAMMAS JULIO GUILLERMO - TESTAMENTARIO - EXPTE. N° 02661479/36, para

que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Verónica Beltramone, Juez.- Viviana Dominguez - Secretaria.- Cba. 16/4/2015.

5 días - 6584 - 4/5/2015 - \$ 253

La Sra. Juez CC de Cruz del Eje, en los autos caratulados NIETO ANICETO DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2205061 Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aniceto del Valle Nieto L.E. N° 6.688.546, para que en el termino de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 17/04/2015. Juez: Zeller de Konicoff Ana Rosa - Sec.: Martínez Manrique María del Mar.

5 días - 6583 - 4/5/2015 - \$ 248,50

El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jessie Stella RANEA, en lo autos caratulados "RANEA, Jessie Stella - DECL. DE HER." EXP. N° 2697803/36, por el término de veinte días desde la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Almeida, German (Juez) - Oviedo, Paula Ileana (Prosecretario) - CBA. 17/04/2015.

5 días - 6582 - 4/5/2015 - \$ 239,50

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. y 4ta Nom. en lo C y C, Secr. N° 8, en autos caratulados "ALBANO, CARINA ANTONIA O CORINA ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1479339, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña ALBANO CARINA ANTONIA O CORINA ANTONIA, L.C. N° 0.780.872, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Río Cuarto, 20 de abril de 2015.

5 días - 6508 - 4/5/2015 - \$ 274,60

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don TOMAS LORENZO MARQUEZ a comparecer en los autos caratulados: "MARQUEZ TOMAS LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2077534, Año 2014, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 17 de marzo de 2015. Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.

5 días - 6511 - 4/5/2015 - \$ 285,40

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de Alta Gracia, en autos caratulados "PIERRI RODOLFO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 1839010, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del causante RODOLFO LUIS PIERRI, para que en el término de veinte días a partir desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Graciela Isabel CERINI- Juez, Dra. Marcela Beatriz GHIBAUDO - Sec.

5 días - 6522 - 4/5/2015 - \$ 253

La Sra. Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación Secretaria: Dra. Corradini de Cervera en los autos: "CALDERON ARCE o CALDERON, Eduardo Humberto Horacio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2097901) citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial. Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados. Dese Intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Fontana De Marrane, María de las Mercedes - Juez de 1ra Instancia.

5 días - 6544 - 4/5/2015 - \$ 463,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AREVALO MARIA MERCEDES Y ALBERT JUAN HORACIO en autos AREVALO MARIA MERCEDES - ALBERT JUAN HORACIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2680458/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 09/04/2015. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene - Juez: González de Quero Marta.

5 días - 6587 - 4/5/2015 - \$ 298

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sra. María Elina MADERS, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "MADERS, María Elina- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2693572/36), Mira, Alicia Del Carmen, Juez; Lopez Peña De Roldan, María Inés, Secretaria. Cba. 17/04/15.

5 días - 6586 - 4/5/2015 - \$ 244

USUCAPIONES

EN LOS AUTOS "2048752 - SENSOLINI NATALIA ELEONORA VIRGINIA y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia competencia múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DRA. ANA RIZZUTO, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 18-03-2015.- Agréguese el oficio al Registro General de la Provincia acompañado.- Téngase presente.- Proveyendo a la demanda de usucapion (fs. 40-41): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra del SR. HERMINIO SENSOLINI y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (inmueble designado como SOLAR BDFH de la manzana 69 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de rentas es 19-05-0.095.569/8, y cuya superficie es de 5.000 metros cuadrados, propiedad inscrita bajo el dominio 915 F 1059 T 5 Año 1930, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de HERMINIO SENSOLINI, y linda al Noreste con calle PERU, al Sudeste con calle BUENOS AIRES, al Noroeste con parcela 3 de ROMINA PAOLA ODORISIO y LEONARDO JESUS ODORISIO, matrícula 309.903, parcela 5 de RICARDO SOSA, F 34.073 A 1951, parcela 6 de HILARIO ANTONIO MOSCA, F 22.098 A 1978, F 8864 A 1984, Parcela 7 de ZOILA LEIVA, F 542 A 1926 y Parcela 11 de ARNALDO ENRIQUE MARINOZZI F 48.202 A 1.978 y al Sudeste con calle CHACABUCO), la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC), y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. HERMINIO SENSOLINI, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez

(10) veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Romina Paola ODORISIO, Leonardo Jesús ODORISIO, RICARDO SOSA, HILARIO ANTONIO MOSCA, ZOILA LEIVA, Y ARNALDO ENRIQUE MARINOZZI, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). De conformidad a lo informado por la Municipalidad de Corral de Bustos a fs. 11 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese al señor Agustín SENSOLINI para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de Corral de Bustos durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiése. Notifíquese.-FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-"

10 días - 6939 - 14/5/2015 - s/c

EN LOS AUTOS "EXPEDIENTE: 1618602 - METALLINO, MARTA SUSANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia competencia múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DRA. ANA RIZZUTO, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 31/03/2015.- Téngase presente la aclaración de la designación del inmueble que se trata. Proveyendo a la demanda de usucapion (fs. 26/27 y 118/118vta.): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de PROMOTORA AGROPECUARIA SA y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (INMUEBLE designado como parcela 4, de la manzana catastral N° 113 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya identificación de la DGR es 19-05-1928577/4, propiedad inscrita en la matrícula 780-262, con una superficie de 287 mt2, a nombre de PROMOTORA AGROPECUARIA S.A, y linda.- Al Noreste: CARLOS HECTOR JARA, con domicilio en calle SARMIENTO 1034, de Corral de Bustos-Ifflinger, Noroeste: FRANCISCO GARCIA y JOAQUIN TEULER, con domicilio tributario en calle BS. AS. bis 65, de Corral de Bustos y HECTOR NELSON BRECCIA, con domicilio en calle ROSARIO 117, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger y al Sudoeste: DI VIRGILIO GABRIEL ALEJANDRO Y ACOSTA JORGELINA ELVA, con domicilio en calle SANTA CRUZ 626, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger), la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada y titular registral Promotora Agropecuaria S.A, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir

de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -señores Carlos Héctor Jara, Francisco García, Héctor Nelson Breccia, Gabriel Alejandro Di Virgilio y Jorgelina Elva Acosta, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). De conformidad a lo informado por la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a fs. 20 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese al señor NAHUEL DAVID MANAVELLA para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiése. Notifíquese.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ - JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE - PROSECRETARIA.-"

10 días - 6938 - 14/5/2015 - s/c

EN LOS AUTOS "1715615 - CAMBIAGNO GLADIS ESTHER RAMONA - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia competencia múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DRA. ANA RIZZUTO, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 27 de febrero de 2015. Téngase presente la aclaración de designación catastral del inmueble que se trata. Proveyendo a la demanda de usucapion (fs. 69/71 y 106): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de ANA BEATRIZ LUCIA CAMBIAGNO, JOSEFA SOSSO DE CAMBIAGNO y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (designado como parcela 24, quinta 14 de la suerte 2 de la Localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, cuyo N° de cuenta de DGR es 19-05-00936332, propiedad inscrita en el dominio n° 664, folio 770 tomo 4 año 1933, con una superficie de 1.250 mt2, a nombre de JOSEFA SOSSO DE CAMBIAGNO, y linda Al NOR-ESTE: 25 metros (lado A-B), lindando con la parcela 19 (de CAMBIAGNO Gloria Elena _ matrícula N° 248.525 - cuenta N° 19-05-1928824/2) Y la parcela 4 (de SCOLARI, Diego Víctor - matrícula N° 557613 - cuenta N° 19-05-0093636/7); al SUD-ESTE: 50 metros (lados B-C), lindando con la calle ALEM; al SUD-OESTE: 25 metros (lados C-D), lindando con calle RIOJA; y al Nor-Oeste: 50 metros (lado D-A), lindando con la parcela 7 (de CAMBIAGNO FRANCISCO ROMUALDO, CAMBIAGNO DOMINGA MAFALDA; CAMBIAGNO BELIA JOSEFA; CAMBIAGNO, SANTIAGO JOSE - D 12279; F 14655 T 59 A 1936 - CUENTA N° 19-05-0093643/0) y la parcela 4 (SCOLARI, Diego VICTOR matrícula N° 557.613 - Cuenta N° 19-05-0093636/7), la que

tramitara como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC, y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. Josefa Sosso vda. de Cambiagno (cnf. fs. 67), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Francisco Romualdo Cambiagno, Dominga Mafalda Cambiagno, Belia Josefa Cambiagno, Santiago José Cambiagno, Norma Gladis Cognini, Jorge Alejandro Carbone, Graciela María Dallo, Gustavo Roberto Benvenuti y José Carlos Alladio -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). De conformidad a lo informado por la Municipalidad de Camilo Aldao a fs. 13 y lo dispuesto por el arto 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese a la señora Ana Cambiagno para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Camilo Aldao en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiése. Notifíquese.-FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE - PROSECRETARIA.-"

10 días - 6937 - 14/5/2015 - s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com., de 28º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Laferriere, Guillermo César, ha dictado en los autos caratulados "SANCHEZ MARCELO ESTEBAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 1860774/36", el siguiente decreto: Córdoba, 18 de Marzo de 2015. Proveyendo a fs. 252/255: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Martín Sanchez y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el punto VII del escrito de demanda): SEÑORES FERRADAS PEDRO Y/O SUS SUCESESORES; LAYUS STELLA MARIS O STELLA MARISA; LAYUS SABTA VICTORIA Y/O SUS SUCESESORES; BAYOT DE CHIQUES RAIMUNDA ROSARIO; BAYOT BEATRIZ FLORENTINA; para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez

veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo.: Laferriere, Guillermo César (Juez De 1ra. Instancia); Maina, Nicolás (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Colon, Pedanía Río Ceballos, Municipalidad de Unquillo, Barrio San José, calle 17 de Agosto n° 60, Lote 15, Manzana B; Lotes oficiales 3 y 4 de la Manzana B – Parcela 3; cuya nomenclatura catastral es: Departamento 13, Pedanía 04, Pueblo 49, C. 03, S. 02, M. 14, P.15 de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (864 m2). Afecta registralmente al Dominio N° 20.114; F° 23.225; T° 93; Año 1954; a nombre de MARTIN SANCHEZ, afectando en forma total única y coincidente con los lotes 3 y 4 de la manzana B.- El perímetro del mencionado inmueble, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 40.00 m; Segmento B-C: 21.60 m; Segmento C-D: 40.00 m; Segmento D-A: 21.60 m. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: Al Norte, con calle 17 de Agosto, al Este con parcela 4 a nombre de Ferradas Pedro, al Sur con parcela 12 a nombre de Layus Stella Maris o Stella Marisa y Layus Sabta Victoria y Oeste con parcela 2 a nombre de Bayot de Chiques Raimunda Rosario y Bayot Beatriz Florentina. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 1304-0553197/7, a nombre de MARTIN SANCHEZ. Of.:09/04/2015.

10 días – 7034 – 14/5/2015 – s/c

HUINCA RENANCO. El Juzgado de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Secretaria Dra. CRAVERO en los autos caratulados: "MONDINO, RAUL ANIBAL - USUCAPION – Exp. 549413" se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCÓ, 04/07/2014.- Agrégase oficio diligenciado proveniente del Registro de Poseedores. En su mérito, proveyendo a la demanda intentada a fs. 74/76: agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra del Sr. CARLOS CALOYA, respecto del inmueble de que se trata, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte accionada para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; como asimismo al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdoba), a la Municipalidad de Bucharcho y a los colindantes denunciados: Sres. Alberto Ricardo RIOS, Miguel CARLETTI y Rodolfo ÁLVAREZ, a los mismos fines y en los términos de lo normado por el art. 784 del CPCC. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles (art. 783 del C.P.C.), para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiase para la exhibición de edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad local, en los términos del art. 785 del CPCC. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar (art. 786 del CPCC). Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula ley a los domicilios de los colindantes que surgen de autos. Notifíquese". Firmado: Dr. Santiago BUITRAGO - Juez Pat – Dr. Lucas Ramiro FUNES, Prosecretario / Descripción Inmueble: Lote de terreno ubicado en la Localidad de Bucharcho; Pedanía Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba – Nomenclatura Catastral Dep. 15 – P. 01 – Pblo. 01 – C. 01 – S. 02

– Mz. 002 – Pc. 035 y se designa catastralmente como Lote 14 de la Manzana N° 18, con una Sup. Total de 1000 m2 e inscripto Registro General de la Provincia bajo Matricula 1072514.

10 días – 6687 – 13/5/2015 – s/c

Villa Dolores.- En los autos caratulados "FERRERO JULIETA y OTRO - USUCAPION.- EXPTE NRO 1120915, que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra Instancia de 1ra Nominación de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 31.- Villa Dolores, 08/04/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda Instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Julieta Ferrero, D.N.I. Nro. 22.371.803, CUIL Nro 27-22371803-0, argentina, nacida el 02-09-1971, y el Sr Gabriel Alejandro Aguilera, D.N.I. Nro.22.072.593, CUIL 20-22072593-7, argentino, nacido el 14-04-1971, ambos casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en Presidente Perón Nro 619, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de condominio adquirido por prescripción veinteañal, en proporción al cincuenta por ciento (50%) para cada uno sobre "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en La Aguadita, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, de forma irregular, y que MIDE : partiendo del vértice A , con rumbo Este respecto al Norte de 77° 25' 56" (fs. 1 y 52), 111,92 mts. (Lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con angula de 186° 31' 34" y rumbo Este, 96,48 mts. (lado B-C) hasta llegar al pto C; desde allí con ángulo 161° 48' 43" y rumbo Este, 16,41 mts. (lado C-D) hasta llegar al pto D, desde allí con ángulo 84° 47' 22" y rumbo Sudoeste 23,75 mts. (Lado D-E) hasta llegar al pto E ; desde allí con ángulo 131° 58' 19" y rumbo Sudoeste, 29,88mts. (Lado E-F) hasta llegar al pto F; desde allí con ángulo 227° 53' 32" y rumbo Sudoeste, 41,32mts. (Lado F-G) hasta llegar al pto G ; desde allí con ángulo 139° 28' 35" y rumbo Sudoeste, 41,98 mts. (Lado G-H) hasta llegar al pto H; y desde allí con angula 233° 39' 13" y rumbo Sud, 38,83mts. (Lado H.-I) hasta llegar al pto I; desde allí con ángulo 154°25'21" y rumbo Sudoeste, 48,61mts. (lado I-J) hasta llegar al pto L; desde allí con ángulo 170°52'14" y rumbo Sudoeste, 48,37 mts. (lado J-K) hasta llegar al pto K; desde allí con ángulo de 145°57' 53" y rumbo Sudoeste, 38,36 mts. Lado (K-L) hasta llegar al pto L; desde allí con ángulo 85° 11' 18" y rumbo Norte, 225,55 mts. (Lado L-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene angulo de 77° 25'56" todo lo cual totaliza una superficie de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA METROS CUADRADOS (27.479,30m2).- COLINDANCIAS: Al Norte con Camino Publico; al Sur y Este con posesión de Nicolas Busto (parcela s/nomenclatura) y Mario Suau, y al Oeste con Vicenta Quintero de Bustos; parcela s/nomenclatura Folio 39.733, Año 1949, hoy posesión de Mario Vicent.- El predio a usucapir afecta de manera parcial el dominio 34.676 , Folio Nro 39.733, T° 159, año 1949 a nombre de Vicenta Quintero de Bustos y esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-03843381 9 a nombre de quien figura como titular registral .- Los Datos catastrales del predio son: Dpto 29 ; Pdnia : 02; Lote 251-6780, Hoja: 251; Parcela nro 6780.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y C.- c) Atento que el inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio 34.676 , Folio 39.733, Tomo 159, Año 1949, a nombre de Vicenta Quinteros de Bustos , empadronada en la Dirección de Rentas en cuenta nro 2902-0384338/9, ordenar la anotación preventiva

de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.) , a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese, y dese copia.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez). Oficina, 13 de abril del 2015. El presente es sin cargo de conformidad al Art 783 ter de la Ley 8904. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días – 6813 – 13/5/2015 – s/c

En los autos caratulados "TAPIA, MARTA ELENA - USUCAPION- Expte N° 1167396", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Ceballos, María Leonor cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Pcia de Cba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier, a los colindantes José Félix Adolfo Aldao, Jorge Guillermo Dixon, Sucesores de Anselmo Torres y Jorge Alberto Asís para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad más cercana, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- El Inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: Fracción de terreno con todo lo clavado, adherido al suelo, edificado y mejoras que contenga, ubicado en san Javier, Peda San Javier, Pcia de Córdoba, Lote 2532-4489 Hoja; 2532, Parcela; 4489, que tiene una superficie de 3Ha. 7870,50m2- Mide: Partiendo del vértice 1 hacia el vértice 2 mide 7967m; desde este vértice (2) con un ángulo de 174°59'59" hacia el vértice 3 mide 100,84m; desde este vértice: (3) con un ángulo de 161°47'20" hacia el vértice 4 mide 10,67m; desde este vértice (4) con un ángulo de 119°46'57" hacia el vértice 5, mide 173,23m; desde este vértice (5) con un ángulo de 83°46'59" hacia el vértice 6 mide 187,12m; desde este vértice (6) con un ang. de 184°07'18" hacia el vértice 7 mide 28,90m; desde este vértice (7) con un ang 96°13'35" hacia el vértice 8, mide 97,21m; desde este vértice (8) con un ángulo de 103°05'21" hacia el vértice 9 mide 31,10m y desde este vértice (9) con un ángulo de 249°13'33" hacia el vértice 1 mide 80,54m y en el vértice 1 se cierra la figura, con un ángulo de 86°58'58".- Linda al N con Dixon Jorge Guillermo- Parcela sin designación; al O con Jorge Alberto Asís parcela 2532-4589, sin datos de dominio; al E con Sucesión de Anselmo Torres parcela sin designación, y al S con Arroyo del Molle.- Fdo: Dr. Ligorria, Juan Carlos - Juez-; Dra. Ceballos, María Leonor - Secretaria.- Villa Dolores, 26/03/15.

10 días – 6674 – 13/5/2015 – s/c

En los autos caratulados "PREITI GLORIA BEATRIZ - USUCAPION- Expte N° 1210487", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 3, a cargo de la autorizante, se cita y emplaza a Juan Crisostomo Funes, Roque Palacios, Calixto Rodríguez o su Suc., Roberto Noe o Nohe Urquiza y Silvia Ines Urquiza o su Suc. y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese

como terceros interesados a los colindantes Sres. Carlos Cameróni o su Suc., Juan Carlos Funes y José Bazán o su Suc., y a la Pcia. de Cba. en la persona del Sr. Procurador del tesoro, para que dentro del termino precitado. comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley.- El Inmueble se describe como: fracción terreno rural ubicado en la localidad de Cruz de Caña, Ped. Talas, Dpto. San Javier, de esta Pcia. de Córdoba; Hoja de Registro Gráfico N° 2912, Parcela: 4082.- Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof N° 1039-1, tiene una superficie de 1 Ha.3934.70m2 y sus medidas son: Partiendo del vértice A con un ángulo de 84°56' 15" hacia el vértice B mide 119,03m; y desde éste vértice B, con un ángulo de 148°26'13" hacia el vértice C mide 6,65m; desde este vértice C con un ángulo de 120°27'00" hacia el vértice D mide 122,83m; desde éste vértice D con un ángulo de 82°26'09" hacia el vértice E mide 113,92m y el vértice E con un ángulo de 103°41' 26" hacia el vértice A mide 109,63m y en el vértice A se cierra la figura.- Linda al Norte con camino público; al Sur con Carlos Cameróni; al Este con Juan Carlos Funes y al Oeste con Sucesión de José Bazán.

10 días – 6675 – 13/5/2015 – s/c

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Com de esta ciudad, Dr. Jose A. Peralta, Secr. Dra. Luque Videla M. Laura, en los autos caratulados "Budini de Trabuco Olga Hayde - Demanda de Usucapión (Expdte. 392312)", ha resuelto: "SENTENCIA NÚMERO 205. Río Cuarto, 06/11/2014. Y VISTOS. ... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Olga Haydee Budini de Trabuco, declarándola titular del derecho real de dominio sobre el inmueble urbano ubicado en el Departamento Río Cuarto, Pedanía La Cautiva, localidad Vicuña Mackenna, identificado como la mitad sud del solar número seis de la manzana diez, que se describe según título: con superficie de quinientos metros cuadrados, midiendo veinticinco metros de norte sud; por veinte metros de Este a Oeste; lindando: al norte, con la otra mitad del mismo solar seis; al Este, mitad sud del solar siete; al sud y oeste, calles públicas -hoy Julio A. Roca y Belgrano respectivamente o Descripción según plano: con superficie de quinientos uno con veinticinco metros cuadrados, midiendo veinticinco metros de Norte a Sud, por veinte metros con diez centímetros en su costado Norte y veinte metros en su costado Sur; lindando: al Norte, con parcela 11; al Este, con parcela 10 y al Sud y Oeste, calles públicas, hoy Julio A. Roca y Manuel Belgrano, respectivamente e inscripto en el Registro General de la Provincia, y a nombre de: 1) N° 664-F° 567 -vta. Año 1916, Peralta Alfonso; 2) N° 6765-F° 8281-Año 1959 Casari de Peralta Margarita; 3) N° 26397 –F° 36299 Año 1968, Asinari de Peralta Teresa María, Peralta Héctor Exequiel, y Peralta de Freytes Lucia Evelda; II) Oficiase al Registro de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, con los recaudos establecidos en el art. 789, primera parte, del CPCC. III) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del CPCC IV) ... " Firmado: José Antonio Peralta, Juez. Río Cuarto, 06 de noviembre de 2014. María Laura Luque Videla, Secretaria.

10 días – 6635 – 13/5/2015 – s/c

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas – Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, en los autos caratulados "FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO - USUCAPIÓN

- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 605557), que se tramitan por ante éste juzgado cita y emplaza a los Sres. Rafael Castagno y José Martínez para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término; y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir, a comparecer a estar a ~ derecho, publicándose edictos en el Boletín Oficial y diarios autorizados, por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Requiere también la concurrencia del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Tránsito. Descripción de los inmuebles a usucapir: I- LOTE TREINTA Y CINCO de la MANZANA DIECISIETE, que mide: su frente al Noroeste, puntos A-B, cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su costado Nor-Este, puntos B-G, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros, que linda con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández; su contrafrente al Sud-Este, lo forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos G-H, veinticinco metros, que linda con la Parcela Quince de Miguel Angel Villarreal y Angélica Arnaudo de Villarreal, el segundo tramo, puntos H-I, nueve metros treinta y seis centímetros y el tercer tramo, puntos I-J, veinticinco metros sesenta y tres centímetros, lindando ambos tramos con la Parcela Diez de Vicente Marcos Monina y su costado Sud-Oeste, puntos J-A, veintidós metros veintisiete centímetros, que linda con la calle 9 de Julio, todo lo que encierra una superficie de UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.-Afecta al Dominio Número 1808 -Folio 1688 - Tomo 7 - Año 1925 en el Protocolo del Departamento San Justo, a nombre de José MARTINEZ y Rafael CASTAÑO.- En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Número 3004-1693863/0 a nombre de Carlos Alberto FERNANDEZ. Nomenclatura Catastral: Dpto. 30 -Ped. 04 -Pb. 56 C.01 -S.01 -Mz.009 -P.021 y al Dominio Número 1311 -Folio 1568 -Tomo 7 del año 1926 en el Protocolo del Departamento San Justo, a nombre de Rafael CASTAÑO y José MARTINEZ.- En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Número 3004-1693862/1, a nombre de Carlos Alberto FERNANDEZ.- Nomenclatura Catastral: Dpto.30 -Ped.04 -Pb.56 -C.01 -S.01 -Mz.009 -P.023. II - UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo; Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro, en Expte. Provincial Nº 0033-014520/2006 con fecha 28 de Septiembre de 2006, se designa como LOTE TREINTA Y SEIS de la MANZANA DIECISIETE, que mide: su frente al Nor-Oeste, puntos C-D, diecinueve metros setenta y cuatro centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su lado Nor-Este, puntos D-E, veintiocho metros noventa y siete centímetros, que linda con la Parcela Trece de Judith Haydee, Juana Taborda Duchein de Cano y Carlos Jesús Taborda Duchein; su contrafrente al Sud-Este, puntos E-F, diecisiete metros cuarenta centímetros, lindando con parte de la Parcela Veintiocho de Martiniano Martín Juárez, con la Parcela Veintinueve, de Roberto Simón Violo y Silvia Oiga Violo y parte de la Parcela Veinticinco, de María Taborda de Mugas, hoy posesión de Cemilio Olmos y su costado Sud-Oeste, puntos F-C, veintinueve metros cincuenta y un centímetros, lindando con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández, todo lo que encierra una superficie de QUINIENTOS TREINTA METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.- No afecta Dominio.- En la Dirección de Rentas figura

empadronado en la Cuenta Número 3004-1694216/ 5 a nombre de Carlos Alberto FERNANDEZ. Nomenclatura Catastral: Dpto.30 -Ped.04 -Pb.56 -C.01 -S.01 -Mz.009 -P.024.- Así mismo se solicita se coloque a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese.- FDO: Dr. Alberto Luis LARGHI (Juez de Primera Instancia) - Dra. Marta Inés ABRIOLA (Secretario).-

10 días - 6752 - 13/5/2015 - s/c

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria Nº 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "ETCHEGONCELAY, Marikena-USUCAPION" (Expte. Nº 1165178), mediante Sentencia Nº 10 del 04/03/15; a resuelto: "Villa Dolores, 04/03/2015. y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata en consecuencia, declarar que la Srta. Marikena Etchegoncelay, D.N.I. Nº 24.915.145, CUIT Nº 27-24915145-4, de estado civil soltera, domiciliada en calle Castro Barros Nº 75, Torre 3, Piso 12º, Dpto. "B", Bº Providencia, Córdoba Capital, provincia de Córdoba es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veintañal, sobre una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por (1) polígono de forma irregular, ubicado en la localidad de Las Chacras, Camino Público, designado como Lote: 2534-5792, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 029, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 5792. Dicho inmueble, conforme plano para Juicios de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 03/08/07, bajo el Expte. Prov. Nº 0033-23.540/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Norte desde el punto A donde comienza el lado NORTE, con un ángulo interno de 77° 42", mide hasta el punto B, tramo A-B: 69,03 mts; en vértice B, con ángulo interno de 191°25" mide hasta el punto C, donde finaliza el lado NORTE, tramo B-C: 97,43 mts, en vértice C, con ángulo interno de 87°45", mide hasta el punto D, en lo que constituye el lado ESTE, tramo C-D: 176,16 mts; en vértice D donde comienza el lado SUR, con ángulo interno de 117°16", mide hasta el punto E, tramo D-E:23,95 mts; en vértice E, con ángulo interno de 209° 17", mide hasta el punto F, tramo E-F: 65,12; en vértice F, con ángulo interno de 110°32' mide hasta el punto G, tramo F- G: 66,14 mts. en vértice G, con ángulo interno de 97°56", mide hasta el punto H, tramo G-H: 30,01 mts; en vértice H, con ángulo interno de 270°45", mide hasta el punto 1, donde finaliza el lado SUR, tramo H-I: 42,28 mts.; en vértice I donde comienza el lado OESTE, con ángulo interno de 94°05", mide hasta punto J, tramo I-J: 116,47 mts; en vértice J, con ángulo interno de 183°17", mide hasta el punto A, en lo que constituye el lado OESTE, tramo J-A: 84,48 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 3 has. 4.375,46 mts.2. Resultan sus colindantes: En su lado NORTE con camino Público; al ESTE, con posesión de Celestina Cuello; en su lado SUR, con posesión de Erasmo Crespín Pereyra y ocupación de Liliana Gladys Noemi Lillo (Pare. 2534-0292) y; al OESTE, con ocupación de Alejandro Daniel Alfonsín (Pare. 2534-5695); todo conforme surge del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Agrimensor Carlos M.U. Granada, Mal. Profesional 1261/1 aprobado en fecha 03/08/2007, por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Nº 0033-23.540/07 (fs. 3) OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4º y 5º). Villa Dolores, 6 de Abril de 2015.-

10 días - 6696 - 13/5/2015 - s/c

Villa Dolores.- En los autos caratulados "Baumann Jorgelina Celeste- Usucapión", (Expte. Nº 1107572), que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia de 2da. Nominación de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO DIECISIETE.- Villa Dolores, dieciocho de marzo del año dos mil quince. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Jorgelina Celeste Baumann DNI Nº 27.479.313, CUIT 27-27479313-4 argentina, soltera, con domicilio en calle Publica S/ N de la localidad de La Paz, Dpto. San Javier Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre la fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre calle Pública S/N, de la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cardaba, cuyos datos catastrales son: Lote Nº 59, Parcela Nº 59, Manzana Nº 062, Dpto 29 Pnia: 05 y mide: partiendo del vértice 1 al pto.2 y ángulo de 91° 25' con respecto al lado 4-1 se mide el lado 1-2 de 10,00 mts; desde el punto 2 al pto.3 y angula de 88° 45' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 64, 12 mts; desde el punto 3 al pto 4 y angula de 129° 23' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 13,21 mts; desde el pto4 al pto.1 y angulo de 50° 27' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-1 de 72,29 mts. cerrando así el perímetro, todo lo cual totaliza una superficie de seiscientos ochenta y ocho con setenta y seis metros cuadrados (688,76 mts.2); y linda al Norte con calle Pública; al Sur con Arroyo La Higuera; al Este antes con Jorge Aurelio Velásquez, hoy poseedor desconocido, s/ designación de dominio y s/ designación de parcela y al Oeste con posesión de Miriam Verardo, parcela sin designación; todo conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. Nº 0033-035285/08 de fecha 23-10-08.- Se encuentra empadronado en la cuenta Nº 29-05-1.900.630/6 a nombre de Jorge Aurelio Velásquez, y que según informe Nº 5530 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.62) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 23/10/08, afecta en forma parcial al inmueble inscripto al Folio Nº 10302 Año 1966, a nombre Jorge Aurelio Velásquez o Velásquez. - b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiése a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. - Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. DR. RODOLFO MARIO ÁLVAREZ, Juez.- Susana Gorordo de G. Zugasti, Sec..

10 días - 6695 - 13/5/2015 - s/c

VILLA DOLORES.- En autos "D'OIDIO JORGE ALBERTO - USUCAPION" - (1213679), que tramitan por ante este Juzg. C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2º (Dra. María Leonor Ceballos) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución : Sentencia número 19, VILLA DOLORES, 18/03/ 2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que el Sr. JORGE ALBERTO D'OIDIO, D.N.I. Nº 4.369.604, CUIT Nº 20-04369604-2, argentino, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Guatemala Nº 5477, (1425) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción irregular de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo, y demás mejoras que contienen, ubicado en Los Pozos,

Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como lote (hoja) 251- (parcela) 1792, la cual se describe de la siguiente forma: partiendo del punto 1 con ángulo de 94° 36' se mide el lado 1-2 de 25,32 mts. hasta llegar al punto 2, desde este último punto y con un ángulo de 157° 00' se mide el lado 2-3 de 104,05 mts. hasta llegar al punto 3, desde este último punto y con un ángulo de 198° 52' se mide el lado 3-4 de 69,26 mts. hasta llegar al punto 4, desde este último punto y con un ángulo de 170° 32' se mide el lado 4-5 de 51,16 mts hasta llegar al punto 5, desde este último punto y con un ángulo de 201° 54' se mide el lado 5-6 de 53,45 mts hasta llegar al punto 6, desde este último punto y con un ángulo de 199° 49' se mide el lado 6-7 de 31,40 mts hasta llegar al punto 7, desde este último punto y con un ángulo de 170° 05' se mide el lado 7-8 de 67,54 mts hasta llegar al punto 8, desde este último punto y con un ángulo de 171° 07' se mide el lado 8-9 de 41,11 mts hasta llegar al punto 9, desde este último punto y con un ángulo de 99° 42' se mide el lado 9-10 de 48,76 mts hasta llegar al punto 10, desde este último punto y con un ángulo de 154° 36' se mide el lado 10-11 de 30,40 mts hasta llegar al punto 11, desde este último punto y con un ángulo de 196° 36' se mide el lado 11-12 de 19,75 mts hasta llegar al punto 12, desde este último punto y con un ángulo de 172° 21' se mide el lado 12-13 de 30,10 mts hasta llegar al punto 13, desde este último punto y con un ángulo de 164° 13' se mide el lado 13-14 de 29,60 mts hasta llegar al punto 14, desde este último punto y con un ángulo de 192° 11' se mide el lado 14-15 de 39,00 mts hasta llegar al punto 15, desde este último punto y con un ángulo de 198° 06' se mide el lado 15-16 de 28,30 mts hasta llegar al punto 16, desde este último punto y con un ángulo de 243° 47' se mide el lado 16-17 de 29,00 mts hasta llegar al punto 17, desde este último punto y con un ángulo de 251° 24' se mide el lado 17-18 de 40,35 mts hasta llegar al punto 18, desde este último punto y con un ángulo de 185° 08' se mide el lado 18-19 de 30,60 mts hasta llegar al punto 19, desde este último punto y con un ángulo de 137° 54' se mide el lado 19-20 de 10,70 mts hasta llegar al punto 20, desde este último punto y con un ángulo de 207° 42' se mide el lado 20-21 de 47,45 mts hasta llegar al punto 21, desde este último punto y con un ángulo de 148° 07' se mide el lado 21-22 de 27,78 mts hasta llegar al punto 22, desde este último punto y con un ángulo de 212° 23' se mide el lado 22-23 de 161,01 mts hasta llegar al punto 23, desde este último punto y con un ángulo de 178° 14' se mide el lado 23-24 de 80,13 mts hasta llegar al punto 24, desde este último punto y con un ángulo de 171° 53' se mide el lado 24-25 de 31,40 mts hasta llegar al punto 25, desde este último punto y con un ángulo de 52° 32' se mide el lado 25-26 de 98,49 mts hasta llegar al punto 26, desde este último punto y con un ángulo de 169° 00' se mide el lado 26-27 de 172,49 mts hasta llegar al punto 27, desde este último punto y con un ángulo de 182° 40' se mide el lado 27-28 de 156,16 mts hasta llegar al punto 28, desde este último punto y con un ángulo de 173° 00' se mide el lado 28-29 de 82,00 mts hasta llegar al punto 29, desde este último punto y con un ángulo de 186° 43' se mide el lado 29-30 de 51,35 mts hasta llegar al punto 30, desde este último punto y con un ángulo de 175° 13' se mide el lado 30-31 de 148,08 mts hasta llegar al punto 31, desde este último punto y con un ángulo de 190° 39' se mide el lado 31-32 de 105,54 mts hasta llegar al punto 32, desde este último punto y con un ángulo de 186° 54' se mide el lado 32-33 de 68,95 mts hasta llegar al punto 33, desde este último punto y con un ángulo de 187° 05' se mide el lado 33-34 de 17,89 mts hasta llegar al punto 34, desde este último punto y con un ángulo de 165° 09' se mide el lado 34-35 de 83,74 mts hasta llegar al punto 35, desde este último punto y con un ángulo de 142° 49' se

mide el lado 35-36 de 93,04 mts hasta llegar al punto 36, desde este último punto y con un ángulo de 117° 47' se mide el lado 36-37 de 123,10 mts hasta llegar al punto 37, desde este último punto y con un ángulo de 192° 06' se mide el lado 37-38 de 36,14 mts hasta llegar al punto 38, desde este último punto y con un ángulo de 158° 13' se mide el lado 38-39 de 31,26 mts hasta llegar al punto 39, desde este último punto y con un ángulo de 145° 48' se mide el lado 39-40 de 117,59 mts hasta llegar al punto 40, desde este último punto y con un ángulo de 169° 38' se mide el lado 40-41 de 47,01 mts hasta llegar al punto 41, desde este último punto y con un ángulo de 216° 13' se mide el lado 41-42 de 59,20 mts hasta llegar al punto 42, desde este último punto y con un ángulo de 109° 57' se mide el lado 42-43 de 67,19 mts hasta llegar al punto 43, desde este último punto y con un ángulo de 184° 24' se mide el lado 43-44 de 59,68 mts hasta llegar al punto 44, desde este último punto y con un ángulo de 218° 21' se mide el lado 44-45 de 60,14 mts hasta llegar al punto 45, desde este último punto y con un ángulo de 190° 26' se mide el lado 45-46 de 111,52 mts hasta llegar al punto 46, desde este último punto y con un ángulo de 188° 58' se mide el lado 46-47 de 77,47 mts hasta llegar al punto 47, desde este último punto y con un ángulo de 104° 32' se mide el lado 47-48 de 69,87 mts hasta llegar al punto 48, desde este último punto y con un ángulo de 218° 48' se mide el lado 48-49 de 56,44 mts hasta llegar al punto 49, desde este último punto y con un ángulo de 213° 26' se mide el lado 49-50 de 101,97 mts hasta llegar al punto 50, desde este último punto y con un ángulo de 160° 25' se mide el lado 50-51 de 146,41 mts hasta llegar al punto 51, desde este último punto y con un ángulo de 140° 52' se mide el lado 51-1 de 191,59 mts hasta llegar al punto 1, cerrando de esa manera la figura, todo lo que hace una superficie de cuarenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros cuadrados (46 Has. 480 mts2).- Sus colindancias son: al costado Norte: Arroyo Los Hornillos, al costado Este: con posesión de Gregorio Ramírez (s/ designación catastral), al costado Sur: con propiedad de Tomás Jellinek (s/ designación catastral), posesión de Argentino Pereyra (s/ designación catastral), posesión de Manuel Allende (s/ designación catastral), y al costado Oeste: con posesión de Ramón Olmedo (s/ designación catastral) y posesión de Municipalidad de Villa de Las Rosas - Balneario Municipal (s/ designación catastral).- El inmueble se encuentra a un kilómetro y medio de la Ruta Provincial N° 14 que une las localidades de Villa de Las Rosas y Los Pozos, todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Ricardo Rodrigo Manzanares, Mat. Prof.. 4426 -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. Prov. N° 0033-035215/08, de fecha 23 de Julio del año 2008.- b.) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c.) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d.) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del letrado interviniente, Dr. Oscar Mercu, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- OFICINA, de abril de 2015.-
10 días – 6881 – 13/5/2015 – s/c

ALTAGRACIA, 02-03-15. La Sra. Juez, de 1° Inst. y 2° NOM. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 3 en autos: "CHAVEZ ANDREA F A B I A N A - U S U C A P I O N - M E D I D A S PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1108116, ha ordenado, CITAR y EEMPLAZAR a los

herederos y/o sucesores del demandado Sr. Oscar Enrique Martinelli L.E. 1.992.879 , para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.)..... 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Villa Los Aromos a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Villa Los Aromos, y a los Sres.: 1) Según constancia de fs 132 a los sucesores de Yervant Balayan .. 2) a Einar Patriarca ...3) a Diaz Ruth Magdalena ...y 4) a Emilio Perez ...5) a Liliana Beatriz del Milagro Costa de Perez ... y 6) a Alejandra Evelia Arece ... y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra.. Notifíquese." Inmueble afectado por la Usucapión: inscripto en la MATRICULA 953550: Fracción de terreno, baldía, designada como Lote 9 de la Manzana Letra B, Sección Nro. Uno, en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa Los Aromos, en el lugar denominado La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta provincia de Cba. que mide 17,65 mts. de frente al S, 38,20 mts. en su otro frente al O, 17,68 mts. en el costado Norte y 36,71 mts. en el costado E, o sea una superficie total de 662,25 m2, lindando al N con el lote 7, al S. y O con calles Públicas y al E con el lote 10." FDo. Dra. Cerini-Juez- Dra. Florenza-Prosecretaria Letrada.

5 días – 6523 – 4/5/2015 – s/c.

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. De la ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "Bustamante, Verónica Fernanda y Otros – Medidas Preparatorias para Usucapión – Expte. N° 557916", el siguiente decreto: Deán Funes, 12 de Diciembre de 2014.- Agréguese. Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite del juicio ordinario (art. 782 y sgtes. del C. de P.C.)- Agréguese los oficios acompañados.- Cítese y emplácese a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C. de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a saber: HECTOR MIZZAU; RICARDO MIZZAU Y/O SUS HEREDEROS; HECTOR RICARDO CARRANZA; ELEODORO BUSTAMANTE Y/O SUS HEREDEROS, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo

apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. - Librese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.C. y C. - Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); DOMINGUEZ de GOMEZ, libertad Violeta (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de campo ubicada en el Departamento Rio Seco de esta Provincia de Córdoba, Pedanía Higuierillas, Lugar La Barranca, cuya nomenclatura catastral es Dpto. 26, Pedo 01, Hoja 024, Parcela 2149, Lote 024-2149, con una superficie de SETENTA Y NUEVE HECTAREAS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (79 HAS. 5266 m2). Sin afectación dominial. El perímetro en el mencionado inmueble, según el plano aludido, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: setecientos ochenta y siete metros con noventa y seis centímetros (787.96 m.); Segmento B-C: mil doscientos setenta y tres metros con veintidós centímetros (1.273.21 m); Segmento C-D: setecientos setenta y siete metros con ochenta centímetros (777.80 m); Segmento D-A: novecientos treinta metros con sesenta y ocho centímetros (930.68 m.). Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: Al Noroeste, con Hugo Mizzau y Ricardo Mizzau; al Sud y Oeste con Héctor Ricardo Carranza y al Este con Eleodoro Bustamante, sin antecedentes catastrales. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2601-1812319/2, inscripto como posesión a nombre de VERONICA FERNANDA BUSTAMANTE (25%), RAMONA ESTHER BUSTAMANTE (25%), BENITO EMILIANO BUSTAMANTE (25%) y HECTOR RAMON BUSTAMANTE (25%). Of., 27/03/2015. Fdo.: libertad Violeta Domínguez de Gómez (Sec.)-
10 días – 6615 – 11/05/2015 – s/c.

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. de Conc. y Flia. de Deán Funes Secretaría N° 2 en autos "Barra Marcelo Norberto - Usucapión Expte. N° 771204, ha dictado la siguiente resolución: Deán Funes, 26/08/2014. (...) Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sgtes. del C.P.C.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. ya quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Se trata de una fracción de campo ubicada en el paraje conocido como El Bañado (La Mesada), pedanía Toyos, departamento Ischilin de esta provincia de Córdoba, y, conforme el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Jorge Osvaldo López, Mal. 1602- aprobado en la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-30120/2008 con fecha 19 de mayo de 2008, se describe como Lote 111-0018 que linda: al Norte con camino vecinal de El Bañado a La Mesada; al Sur y al Este con parcela sin designación de Sucesión de Ramón Ignacio Rojas; y al Oeste con camino vecinal de El Bañado a La Mesada y parcela sin designación de Sucesión de Eliseo Ozán, Y mide: partiendo del esquinero NorEste, entre los puntos A-B, 211,47 m,

con ángulo en A de 71°13'28"; entre los puntos B-C, 16,64 m con ángulo en B de 154°23'46"; entre los puntos C-D, 88,64 m, con ángulo en C de 158°19'16"; entre los puntos D-E, 109,48 m, con ángulo en D de 185°23'32"; entre los puntos E-F, 21 ,93 ms con ángulo en E de 116°42'14"; entre los puntos F-G, 169,07 m, con ángulo en F de 220°23'43"; entre los puntos G-H, 62,62 m, con ángulo en G de 116°2'41"; entre los puntos H-I, 40,00 m, con ángulo en H de 213°32'16" ; entre los puntos I-J, 70,21 m, con ángulo en de 190°40'11"; entre, los puntos J-K, 233,80 m, con ángulo en J de 192°20'32"; entre los puntos K-L, 140,24 m, con ángulo en K de 52°11'55"; entre los puntos L-M, 204,72 m, con ángulo en L de 176030'49"; entre los puntos M-N, 125,40 m, con ángulo en M de 112°50'58"; entre los puntos N-A, 470,85 m, con ángulo en N de 199°24'39", encerrando una superficie de diecisiete hectáreas nueve mil cuarenta y seis metros cuadrados (17,9046 Has.). Nomenclatura catastral: Dpto. 17- Ped. 05- Hoja 111- Parcela 0018. Notifíquese. Mercado de Nieto, Emma del Valle, Juez de 1° Inst- Casal de Sanzano, María Elvira, Secretario Juzg 1° Inst – Casal de Sanzano, María Elvira, Secretario Juzg. 1ra. Inst. Oficina, 15/04/2015.

10 días – 6549 – 11/05/2015 – s/c.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. de VILLA DOLORES, Sec. N° 1, en autos: "MARZANO ALBERTO JORGE Y OTRO - USUCAPION" Expte. N° 1201805, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 17 el día 11/03/15 que en su parte resolutive dice: "...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que los Sres. Alberto Jorge Marzano, argentino, D.N.I. N° L.E. N° 4.741.415 y Carlos Alberto Francisco Marzano, DNI N° 7.844.415 con domicilio en la localidad de La Paz, Pcia. De Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble emplazado en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, lugar Corralito, de la provincia de Córdoba, designado como lote 2534-2571 que de acuerdo al plano de mensura de posesión al Norte con rumbo sur-este tramo unidos mide trescientos seis metros con cuarenta y siete centímetros, ángulo -5-1-2 ochenta y dos grados, quince minutos, treinta segundos; al Este con rumbo sur-este tramo dos-tres mide doscientos sesenta metros noventa y ocho centímetros, ángulo 1-2-3 mide ciento dieciséis grados, once minutos, cinco segundos; al sur con rumbo nor-oeste tramo tres-cuatro mide trescientos noventa y ocho metros veinticuatro centímetros, ángulo 2-3-4- mide setenta y un grado, dos minutos, nueve segundos, al Oeste con rumbo noroeste, es una línea de dos tramos, tramo cuatro-cinco mide ciento cuarenta y dos metros doce centímetros, ángulo 3-4-5 mide ochenta y cinco grados cuarenta y un minutos nueve segundos, tramo cinco-uno, cerrando la figura, mide ciento cuarenta y tres metros sesenta y tres centímetros, ángulo 4-5-1, mide ciento ochenta y cuatro grados cincuenta minutos siete segundos, con una superficie de nueve hectáreas un mil ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados, lindando al Norte calle pública de por medio, con Garay Manuel, parcela sin designación; al Este calle pública de por medio, Ponce Marta Petrona, parcela sin designación; Carta Alejandro, parcela sin designación, Cuello Walter parcela sin designación; Sur calle pública de por medio, Becerra Fermín, parcela sin designación; y al Oeste Neyra Ignacio, parcela sin designación (Nomenclatura Catastral Dpto. 29, Pedanía: 04; Hoja 2534, parcela 2571). b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Democracia en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. C) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y

cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. María Graciela Gragera, para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese y dese copia.- Firmado. Dr. Juan Carlos Ligorria- Juez. Villa Dolores, 17/03/15.-

10 días – 6207 – 7/5/2015 – s/c

BELL VILLE, el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de esta ciudad, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, secretaria Nº 2, Dra. Liliana MIRET de SAULE, en estos autos caratulados: "MARTIN María Elisa USUCAPION - Expte. 764597", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRES. Bell Ville, once (11) de febrero de dos mil quince.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion deducida por la Sra. María Elisa MARTIN, D.N.I. Nº 22.772.832, declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 1/2 de autos, a favor de la nombrada y que se describe de la siguiente manera: según Plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Adrián F. Briner, Mat. 4704, visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Nº 0563-002094/08 con fecha 27/11/08, de la siguiente manera: "Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. De Cba, que se designa como PARCELA 013 de la manzana 007, el que tiene una superficie de 175,35 m2, se encuentra edificada y mide y linda: al Nor-Oeste: (línea A-B) 25,60 metros y colinda con la parcela 12 de Andrés Gregorio Menardi, inscripto en el dominio D°18930 F° 22500 T° 9 A° 1958, por medio de un muro medianero en toda su longitud de 0,30 m de espesor, siendo el ángulo noroeste de 90° 00', el lado Nor-Este, línea B-C mide 6,85 m y linda con la calle F. Ameghino a través de un muro contiguo ubicado en la línea municipal, siendo el ángulo noroeste de 90°00', el lado Sud-Este, línea C-D mide 25,60m y colinda con la parcela 15 de Luis Mariano Sotelo y Olga Lilia Perez, inscripta en matrícula Nº 1.165.132 por medio de un muro medianero en toda su longitud de 0,30 m de espesor, siendo el ángulo sud-oeste de 90°00'.- todo ello hace una superficie total de 175,36 m2, inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio 28860 - Folio 35562- Tomo 143 - Año: 1964 y dominio 524- Folio 377- Tomo 2 - Año 1915.- II) Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Pcia. y en otro diario con circulación en esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.- III) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre de la actora en el Registro General de Propiedades de la Pcia. y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio del inmueble que resulte afectado por la presente.- IV) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Marcos Tribuzzio, en la suma de pesos siete mil catorce con ochenta centavos (\$ 7.014,80), correspondiente a 20 jus.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN - JUEZ - Dra. Liliana MIRET de SAULE - SECRETARIA.-

10 días – 6077 – 6/5/2015 – s/c

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Dr. García Sagues Jose Luis Secretaría a cargo de

la Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA, DOROTEO RAMON - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte:1074759/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de abril de 2013. Agréguese. Proveyendo a la demanda, fs.312/313: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados, nominados a fs. 312/312vta, C. Digiorgi, Suc. de C. Volujewicz, Suc. de A. Agostinelli, Suc. de R.A. Alonso, Suc. de J. M. Bella, C. Cuervo, C. Pasant de Girod, C. P. Keller, P. Loiacono, V. Di Benedetto, C.F. Petti, Suc. de P. Petti, D.E. Beccaceci, V. Hennenmann, H. A. F. Le Pera, A. Le Pera, Suc. de S. Vizcaino, G. Olalinty de Clariget, T. Vicente de Vittorio, E. Elorriaga, E. L. Pulice y Sili S.R.L. para que, en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. (...) Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicador (art.786 del C.P.C.) Fdo. García Sagues Jose Luis-juez// Trombetta de Games Beatriz Elva-secretaria.//Descripción del Inmueble objeto del Juicio de Usucapion. 1)Parcela Nº 76: está compuesta de 1 ha. 7.589,89 mts.2, conforme plano de mensura y unión confeccionado por el Ing. Daniel Morales, aprobado por la D. G. de Catastro en expte. Nº 033-46849/01, el que no ha sido inscripto en el Registro General. Por dicho plano se unieron los lotes 57, 58 y 59, inscriptos en las matrículas Nos. 116.921, 116.920 y 116.919 (todos en Planilla B-1), respectivamente, quedando conformada la Parcela Nº 76. El lote CINCUENTA Y SIETE tiene una superficie de 9.523,91 mt.2 y resulta del Plano de Mensura Nº 117.584, aprobado por la D.G. de Catastro en expte. 0033-5858/82, mediante el cual se dividió el lote DIEZ que mide 2 has. 5003 mts.2. El Lote CINCUENTA Y OCHO tiene una superficie de 5.855,85 mts.2, conforme igual plano, mediante el cual se dividió el lote NUEVE que mide 2 has. 5002 mts.2. El lote CINCUENTA Y NUEVE tiene una superficie de 2.207,89 mts.2 y resulta del mismo plano citado, mediante el cual se dividió el lote OCHO que mide 2 has. 5002 mts.2. La descripción actual de la parcela SETENTA Y SEIS, conforme al plano visado por Catastro, es la siguiente: 6,10 mts. al Norte, lindando con Autopista Ruta Nº 9; 176,89 mts. al Sud, lindando con lote CUARENTA Y DOS; 258,46 mts. al Este, lindando con Autopista Ruta Nº 9; y 192,27 mts. al Oeste, donde linda con Jorge Quiroga Lozada. En el Registro General el dominio consta en las matrículas citadas, a nombre de Alberto Daniel LOCATELLI, domiciliado en Diego Cala 105, Bo. San Salvador de esta ciudad. RENTAS: Nº 1101223897820. NOMENCLATURA CATASTRAL: 1101001240600100.- Hoy a nombre de SILI SRL- Mat. 969551(11).-2) Parcela Nº 42: está compuesta por una superficie remanente de 13.206,74 mts.2, conforme plano Nº 15.589/87 y planilla b-1), mediante los cuales se subdividió con motivo de la traza de la Autopista Ruta Nº 9, el lote ONCE que mide: 389,19 mts. al Norte, linda con lote DIEZ; 388,53 mt.s al Sud, linda con lote DOCE; 64,80 mts. al Este, linda con lote TREINTA, dejado

para calle pública; 64,31 mts. al Oeste, linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana, encerrando un total de 2 has. 5.000 mts.2. Plano 77461. La descripción actual de la Parcela Nº 42 es la siguiente: 176,89 mts. al Norte, donde linda con Lote SETENTA Y SEIS; 234,01 mts. al Sud, linda con Lote SESENTA Y CUATRO; 86,45 mts. al Este, linda con Autopista Ruta Nº 9, y al Oeste, 64,31 mts., lindando con Jorge Quiroga Lozada. Consta inscripta a nombre de Carlos Helvecio DEGIORGI, domiciliado en Hidalgo Nº 820, 3º piso A, Buenos Aires, en la matrícula Nº 116.922. RENTAS: 110123127927. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001043.3) Parcela Nº 64: está compuesta por una superficie remanente de 7.874,92 mts.2, conforme a un plano de Mensura Parcial realizado por la Dirección Nacional de Vialidad con motivo de la traza de la Autopista Ruta Nº 9, aprobado por la D.G. de Catastro en Expte. Nº 0033-5859/82 y que a la fecha no ha sido inscripto en el Registro General. La parcela Nº 64 se encuentra comprendida dentro del Lote DOCE, con una superficie de 1 ha. 2726 mts.2., midiendo: 388,53 mts. al Norte, linda con lote ONCE; 388,20 mts. al Sud, linda con lote TRECE; 32,77 mts. al Este, linda con lote TREINTA, dejado para calle pública; y 32,78 mts al Oeste, linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana. Plano 77461. La descripción actual de la Parcela Nº 64 es la siguiente: 234,01 mts. al Norte, donde linda con Lote CUARENTA Y DOS; 208,13 mts. al Sud, linda con Lote CUARENTA Y OCHO; 44,06 mts. al Este, linda con Autopista Ruta Nº 9, y al Oeste, 32,78 mts., lindando con Jorge Quiroga Lozada. El Dominio consta inscripto en la matrícula Nº 116.923, a nombre de las siguientes personas y en las proporciones que se indican en cada caso: Carlos VOLUJEWICZ, domiciliado en Florida (no constando calle ni número), Provincia de Buenos Aires (1700 mts.2); Antonio Francisco AGOSTINELLI, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1433, Quilmes, Provincia de Buenos Aires (1.535 mts.2); Rubén Alberto ALONSO, domiciliado en Don Bosco 3825, 4º piso, dpto. 30, Buenos Aires (1.210 mts.2); Juana María BELLA, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1.180, dpto. C, 1º Piso, Buenos Aires (1.247 mts.2); Carlos Orlando CUERVO, domiciliado en Fonrouge Nº 2540, dpto. 2, Buenos Aires (1.100 mts.2); Victor DI BENEDETTO, domiciliado en Donado 2882, Buenos Aires (2.820 mts.2); Carmen PASANT de GIROD y Carmen Paulina KELLER de GORNATTI, domiciliadas en calle Canning 2479, Buenos Aires (845, mts.2, en conjunto); Pascual LOIACONO, domiciliado en Larrea 440, Morón, Provincia de Buenos Aires (650 mts.2); y Ernesto Luis PULICE, domiciliado en Aconquija 440, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires (1619 mts.2); RENTAS: 110118482387. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001012.4) Parcela Nº 48: está compuesta de una superficie remanente de 7.075,36 mts.2 conforme a un plano de Mensura Parcial realizado por la Dirección Nacional de Vialidad con motivo de la traza de la Autopista Ruta Nº 9, aprobado por la D.G. de Catastro en Expte. Nº 0033-5121/82 y que a la fecha no ha sido inscripto en el Registro General. La parcela Nº 48 se encuentra comprendida dentro del Lote TRECE, con una superficie de 1 ha., midiendo: 388,20 m al Norte, linda con lote DOCE; 387,93 mts al Sud, linda con lote CATORCE; 25,77 mts. al Este, linda con lote TREINTA, dejado para calle pública; 25,77 mts. al Oeste, linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana. Plano 77461. La descripción actual de la Parcela Nº 48 es la siguiente: 263,13 mts. al Norte, donde linda con Lote SESENTA Y CUATRO; 286,02 mts. al Sud, linda con Lote CUARENTA Y NUEVE; 34,65 mts. al Este, linda con Autopista Ruta Nº 9, y al Oeste, 25,77 mts., lindando con Jorge Quiroga Lozada.

Consta inscripta en la matrícula Nº 116.924, a nombre de Daniel Ernesto BECCACECI, domiciliado en Arias 2322, Buenos Aires. RENTAS: 110118482395. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001013.5) Parcela Nº 49: está compuesta de una superficie remanente de 7.996,43 mts.2 conforme a un plano de Mensura Parcial realizado por la Dirección Nacional de Vialidad con motivo de la traza de la Autopista Ruta Nº 9, aprobado por la D.G. de Catastro en Expte. Nº 0033-5121/82 y que a la fecha no ha sido inscripto en el Registro General. La parcela Nº 49 se encuentra comprendida dentro del Lote CATORCE, con una superficie de 1 ha. 408 mts.2, midiendo: 387,93 mts. al Norte, linda con lote TRECE; 387,66 mts. al Sud, linda con lote QUINCE; 26,84 mts. al Este, linda con lote TREINTA, dejado para calle pública; 26,84 mts. al Oeste, linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana. Plano 77461. La descripción actual de la Parcela Nº 49 es la siguiente: 286,02 mts. al Norte, donde linda con Lote CUARENTA Y OCHO; 309,87 mts. al Sud, linda con Lote CINCUENTA; 36,09 mts. al Este, linda con Autopista Ruta Nº 9, y al Oeste, 26,84 mts., lindando con Jorge Quiroga Lozada. El dominio consta inscripto en la matrícula Nº 116.925, a nombre de Daniel Ernesto BECCACECI, domiciliado en Arias 2322, Buenos Aires. RENTAS: 110118482409. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001014.6) Parcela Nº 50: está compuesta por una superficie remanente de 8.343,40 mts.2, conforme a un plano de Mensura Parcial realizado por la Dirección Nacional de Vialidad con motivo de la traza de la Autopista Ruta Nº 9, aprobado por la D.G. de Catastro en Expte. Nº 0033-5121/82 y que a la fecha no ha sido inscripto en el Registro General. La parcela Nº 50 se encuentra comprendida dentro de una superficie de 1 ha. 60 mts.2 y que se designa según título como lote QUINCE que mide: 387,66 m. al N., linda con lote CATORCE; 387,39 m. al S., linda con lote DIECISEIS; 25,96 m. al E., linda con lote TREINTA, dejado para calle pública; 25,96 m. al O., linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana. Plano 77461. La descripción actual de la Parcela Nº 50 es la siguiente: 309,87 mts. al Norte, donde linda con Lote CUARENTA Y NUEVE; 332,93 mts. al Sud, linda con Lote CINCUENTA Y UNO; 34,90 mts. al Este, linda con Autopista Ruta Nº 9, y al Oeste, 25,96 mts., lindando con Jorge Quiroga Lozada. El dominio consta inscripto en la matrícula Nº 116.926, a nombre de Daniel Ernesto BECCACECI, domiciliado en Arias 2322, Buenos Aires. RENTAS: 110118482417. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001015.7) Parcela Nº 51: está compuesta por una superficie remanente de 52.458,70 mts.2, conforme a un plano de Mensura Parcial realizado por la Dirección Nacional de Vialidad con motivo de la traza de la Autopista Ruta Nº 9, aprobado por la D.G. de Catastro en Expte. Nº 0033-5121/82 y que a la fecha no ha sido inscripto en el Registro General. La parcela Nº 51 se encuentra comprendida dentro de una superficie de 5 ha. 4.134 mts.2, y se designa según título como lote DIECISEIS midiendo: 387,39 m. al N., linda con lote QUINCE; 385,95 m. al S., linda con lote DIECISIETE; 140 m. al E., linda con lote TREINTA, dejado para calle pública; 140,02 m. al O., linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana. Plano 77461. La descripción actual de la Parcela Nº 51 es la siguiente: 332,39 mts. al Norte, donde linda con Lote CINCUENTA; 385,95 mts. al Sud, linda con Lote DIECISIETE; al Este tiene tres tramos: el primero de 50,32 mts., el segundo de 33 mts., lindando en ambos casos con Autopista Ruta Nº 9, y un tercer tramo de 77,20 mts., lindando con camino público; y al Oeste, 140,02 mts., lindando con Jorge Quiroga Lozada. El dominio consta inscripto en la matrícula Nº 116.927, a nombre de Daniel Ernesto

BECCACECI, domiciliado en Arias 2322, Buenos Aires. RENTAS: 110118482425. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001016.8) Parcela N° 17: está compuesta de 2 ha. 1 mt.2, y se designa como lote DIECISIETE midiendo: 385,95 m. al Norte, linda con lote DIECISEIS; 385,42 mts. al S., linda con lote DIECIOCHO; 51,86 mts. al Este, linda con lote TREINTA, dejado para calle pública; 51,87 mts. al Oeste, linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana. Plano 77461. El dominio consta inscripto en la matrícula N° 116.928, a nombre de Virginia HANNEMANN de ISERN, domiciliada en Murgiondo 12.919, Buenos Aires. RENTAS: 110118482433. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001017.9) Parcela N° 18: está compuesta de 2 ha. 1 mt.2, y se designa como lote DIECIOCHO midiendo: 385,42 mts. al Norte, linda con lote DIECISIETE; 384,89 mts. al Sud, linda con lote DIECINUEVE; 51,93 mts. al Este, linda con lote TREINTA, dejado para calle pública; 51,94 mts. al Oeste, linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana. Plano 77461. El dominio consta inscripto en la matrícula N° 116.929, a nombre de Hernán Alfonso Flavio LE PERA y Adrián Marco Fulvio LE PERA, en condominio y por partes iguales, ambos con domicilio en República de la India N° 3.065, 4° Piso, Buenos Aires. RENTAS: 110118482441. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001018.10) Parcela N° 19: está compuesta de 1 ha. 214 mts.2, y se designa como lote DIECINUEVE midiendo: 384,89 mts. al Norte, linda con lote DIECIOCHO; 384,62 mts. al Sud, linda con lote VEINTE; 26,55 mts. al Este, linda con lote TREINTA, dejado para calle pública; 26,56 mts. al Oeste, linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana. Plano 77461. El dominio consta inscripto en la matrícula N° 116.930, a nombre de las siguientes personas y en las proporciones que se indican en cada caso: Graciana OLALAINTY de CLARIGET, domiciliada en Artigas 515, Buenos Aires (576,20 mts.2); Pedro PETTY, domiciliado en Manuel Savio 252, San Martín, Provincia de Buenos Aires (3.754,20 mts.2); Constantino Federico PETTY, domiciliado en Santa Fe 1969, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (1.220,20 mts.2); Saturnino VIZCAÍNO, domiciliado en Manuel Belzu 2160, Olivos, Provincia de Buenos Aires (2486,20); y Leonor MILLONE de SANMARONE, domiciliada en Esmeralda 39.313, Munro, Provincia de Buenos Aires (2.167,20 mts.2). RENTAS: 110118482450. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001019.11) Parcela N° 20: está compuesta de 1 ha. 1 mt.2, y se designa como lote VEINTE midiendo: 384,62 mts. al Norte, linda con lote DIECINUEVE; 384,35 mts. al Sud, linda con lote VEINTIUNO ; 26,01 mts. al Este, linda con lote TREINTA, dejado para calle pública; 26,01 mts. al Oeste, linda con Jorge Quiroga Lozada, no expresando designación de manzana. Plano 77461. El dominio consta inscripto en la matrícula N° 116.931, a nombre de las siguientes personas y en proporciones que se indican en cada caso: Elías ELORRIAGA, domiciliado en Sarandi 299, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires (7.501 mts.2) y Tullia Vicenta DE VITTORIO, domiciliado en General Urquiza 65, ciudad de Buenos Aires (2.500 mts.2). RENTAS: 110118482468. NOMENCLATURA CATASTRAL: 11010012406001020. El inmueble objeto de usucapión, y que afecta a todas las fracciones detalladas precedentemente, es el siguiente: "inmueble ubicado en los suburbios sudeste de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, que conforme al Plano de Mensura de Posesión confeccionando por el Ing. Civil Raúl Michelotti, matrícula 2524, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia (Expte. 0033-094244/2004), responde a las siguientes medidas y colindancias: con frente al Norte: seis metros diez centímetros (punto A-B), lindando con

José Quiroga Lozada; con frente al Noreste: quinientos noventa y tres metros setenta y cuatro centímetros (puntos B-C), lindando con Autopista Córdoba-Pilar; con frente al Este: doscientos veinticuatro metros con cincuenta centímetros (puntos C-D), lindando con calle pública; con frente al Sud: trescientos noventa metros ochenta centímetros cuadrados (puntos D-E), lindando con José Cubicino, Agata Grosso de Cubicino y Héctor Oscar Minucci (hoy Pilar Aníbal Peralta), encerrando una superficie total de diecisiete hectáreas, ocho mil ciento veintidós metros cuadrados". -

10 días - 6179 - 6/5/2015 - s/c

El Sr Juez de 1° Inst y 4° Nom. en lo C y C de la Cdad de Cba, cita al Sr Pedro Arturo Monte con domicilio desconocido, en los autos "Alloco Eduardo Mateo-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte 715250/36, para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 09/02/15. Fdo. María de las Mercedes Fontana de Marrone- Juez. Leticia Corradini de Cervera - Sec.

10 días - 2283 - 10/5/2015 - s/c

El señor Juez de 1ª Instancia y 3 Nominación Civil y C., Secretaria N° 6 de calle Deán Funes N° 122 de Río Cuarto, en autos caratulados "Expte 399179 YRUSTA José Adis y Otros - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 34. RIO CUARTO, 20/03/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y declarar que los Sres. María Elizabeth Yrusta DNI 20.492.458 y José Luis Yrusta DNI 22.469.172, en su carácter de cesionarios del Sr. José Adis Yrusta, adquirieron por prescripción el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Nro. 852249 que se describe como: Lote de terreno designado con el número TRES de la Manzana Letra F en el Plano de subdivisión de la quinta número nueve, de la colonia Orcoví, según sección, Ubicada en el Pueblo San Basilio, estación de igual nombre del Ferrocarril General San Martín, Ramal Laboulaye a Sampacho, en Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constando de doce metros con cincuenta centímetros en sus lados NO y SE. Por veintisiete metros en los del NE y SO. Lo que hace una superficie total de 337 metros 50 centímetros, lindando: al NO Calle Pública, al NE los lotes 1 y 2 y al SE con lote 4, todos de acuerdo al citado plano. La manzana está ubicada entre calles John F. Kennedy, Belgrano, Gobernador Sabattini y Pueyrredón, de la localidad de San Basilio. La designación catastral del inmueble es C.01 S.02 M.029 P.017, N° CUENTA 2406-1135189/6 y en la Municipalidad de San Basilio está identificado como N° CAT: 24-06-57-01-02-029-016-00000-0 DES. OFIC.: MZ FLOTE 3 en calle J. Kennedy S/N°; 2°) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.); 3°) Regular honorarios del Dr. Juan Augusto Fernandez Cecenarro en la suma Pesos Siete Mil Catorce (\$7.014), que devengará en los intereses fijados en los considerandos. Protocolícese y hágase saber. Firmado: Rolando O. Guadagna: Juez.

10 días - 6014 - 5/5/2015 - s/c

Río Tercero: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 4, en los autos caratulados: "Pagiola, Daniel Alfredo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 1385203), se ha dictado la siguiente resolución: "Río TERCERO, 23/04/2014.-

Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 81/83, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. RAMON MAXIMIANO HERNANDEZ y OTAÑO DE HERNANDEZ ROSARIO DEL CARMEN por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el/los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiadas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Embalse en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como : Lote de terreno que corresponde a la subdivisión de un inmueble, mediante plano inscrito en el Registro General: Planos 4445, Planilla 11804, cuyo inmueble de mayor superficie se encuentra ubicado en pedanía Quebracho, Los Cóndores, DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, Provincia de Córdoba, el inmueble, se determina, de acuerdo a la subdivisión practicado como MANZANA 11, LOTE 3, con una Superficie total de 514 metros cuadrados; que mide: 12,85 metros de frente a calle 10 por 40 metros de fondo, lindando al Norte, con lote 2, al Sud, con lote 4; al Este, calle 10; y al Oeste, fondos del lote 15 El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el número de matrícula 1078215 (12), antecedente dominial dominio número 42198, F° 55558, A° 1976 Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° 120519081763, Nomenclatura Catastral N° 1205120102085024 Y según PLANO se describe como: el inmueble se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Cóndores, Localidad de Embalse, calle Jerónimo Luis de Cabrera sin. Manzana Catastral 085 ubicado entre las calles Aconcagua (Norte) Caseros (Sur), J. B. Alberdi (Oeste) y J. L. Cabrera (Este). Nomenclatura catastral 12-05-12-01-02-085. Parcela 004 (hoy parcela 024) La fracción tiene una ubicación general dentro del pueblo de Embalse, en la zona Este del Pueblo, ya que la misma se emplaza a 0,3 Km. Al Este de la ruta provincial N° 5, pavimentada y de acceso y egreso a la Localidad. La mensura realizada es única, es total y coincidente sobre el lote afectado. La mensura no afecta a otros lotes y dominios que los mencionados. Los lados ángulos colindancias son los siguientes: Partiendo desde el vértice "A" con Angulo de 90°00, Y ubicado en el extremo Nor- Este del lado Norte, hacia el Sur en extensión de 12,85 Mtro. Llegamos al punto "B", que define el lado Este, línea A-B de 12,85 M, lindando con calle J.L. de Cabrera perteneciente al dominio Público. Desde el Vértice "B" con ángulo de 90,00 hacia Oeste en extensión de 40,00 M, llegamos al punto "C" que define el lado Su, línea B-C de 40,00 M. lindando con lote 4 - Parcela 005

de Antonio Hernández Florez, F° 60438 A° 1976. Desde el vértice "C" con ángulo de 90°,00, hacia el Norte en extensión de 12,85 M. Llegamos al punto "D" que define el lado Oeste, línea C-D de 12,85 m lindando con lote 15- Parcela 016 de Alfredo Pagiola F° 208150° 1948 y F° 33560 A° 1950. Desde el vértice "D" con ángulo en 90000, hacia el Este en extensión de 40,00 m llegamos al punto de inicio, o sea "A, que define el lado Norte, línea D-A de 40,00 M., lindando con lote 22- Parcela 022 de Ángela del valle Suarez de Pagiola Matrícula 805.209. El Polígono de límites (A-B-C-D-A) hoy se designa catastralmente como Parcela 024. Todo este polígono de límites encierra una superficie igual 514,00 metros cuadrados. El estado de la fracción es edificado." Notifíquese. Fdo. Dra. Romina Sanchez Torassa, Juez PAT; Dra. Luciana Ponzio, Prosecretaria Letrada.

10 días - 6034 - 5/5/2015 - s/c

El Dr. José A. Peralta, Juez en los Civ. y Com. de 1° Inst y 1° Nom. de Río Cuarto, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Pavón, en los autos caratulados "GIMENEZ, OLGA ROSALINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - 410345", ha resuelto: Río Cuarto, 02/12/2014. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de los Sms. Sergio Omar Gregotti y Guido Alejandro Gregotti sobre el inmueble designado como lote H de la manzana I e inscripto en el Protocolo de Dominio N° 24935, Folio 29.775, Año 1976, ubicado en la Banda Norte del río, de esta ciudad, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese a los colindantes, Sres. Manuel Alberto Suarez, Ricardo Fernando Alfonso y Juan José Chicola en calidad de terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba ya la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de tres días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligencia miento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días.- Fdo.: Dr. Peralta, José Antonio (Juez).- Río Cuarto, 17/12/2014 Al punto II) Ampliando el proveído que antecede: Cítese y emplácese a los demandados indeterminados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicaran diez veces en dicho lapso en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (arg. Art. 783 del CPCC). Fdo.: Dr. Peralta, José Antonio (Juez).

10 días - 5948 - 5/5/2015 - s/c

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, a cargo de la secretaria N° 1 - Dominguez de Gomez Libertad V.; en los autos caratulados "GHERARDI LUIS DALMACIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 557898 (ex 026)", ha dictado el siguiente decreto: "Deán Funes, 15 de Diciembre de 2014.-Agréguese. Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite del juicio ordinario (art. 782 y sgtes.

del C.de P.C.)- Agréguese los oficios acompañados.- Cítese y emplácese a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado,

inciso tercero y los colindantes: GREGORIA DEL ROSARIO JUAREZ DE GONZALEZ y/o SUS SUCESORES - ZALAZAR RUFINO ARTURO; conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. .- Librese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C. .- Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de campo ubicada en el Departamento Tulumba, pedanía San José, Municipio de San José de la Dormida, de esta Provincia de Córdoba, cuya nomenclatura catastral es: Dpto. 35, Ped. 04, Pueblo 26, C. 01, S. 01, Mz. 032, P. 001, Lote 2, con una superficie de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (957,69 m2). El perímetro del mencionado inmueble, según el plano aludido, está conformado por cinco segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 45.12 m; Segmento B-C: 18.07 m; Segmento C-D: 15.13 m; Segmento D-E: 62.69 m; Segmento E-A: 15.28 m.

Sin afectación dominial. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: Por el Norte calle Eva Perón, al Este y al Sur con resto del inmueble cuyo empadronamiento resulta afectado – Posesión a nombre de Gregoria del Rosario Juarez de Gonzalez. Al Oeste con posesión de Gregoria del Rosario Juarez de Gonzalez y/o posesión de Zalazar de Caminos. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 3504-0952949/7, inscripto a nombre de Juarez de Gonzalez G.- 21/04/2015. Fdo: DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

10 días – 6072 – 5/5/2015 – s/c